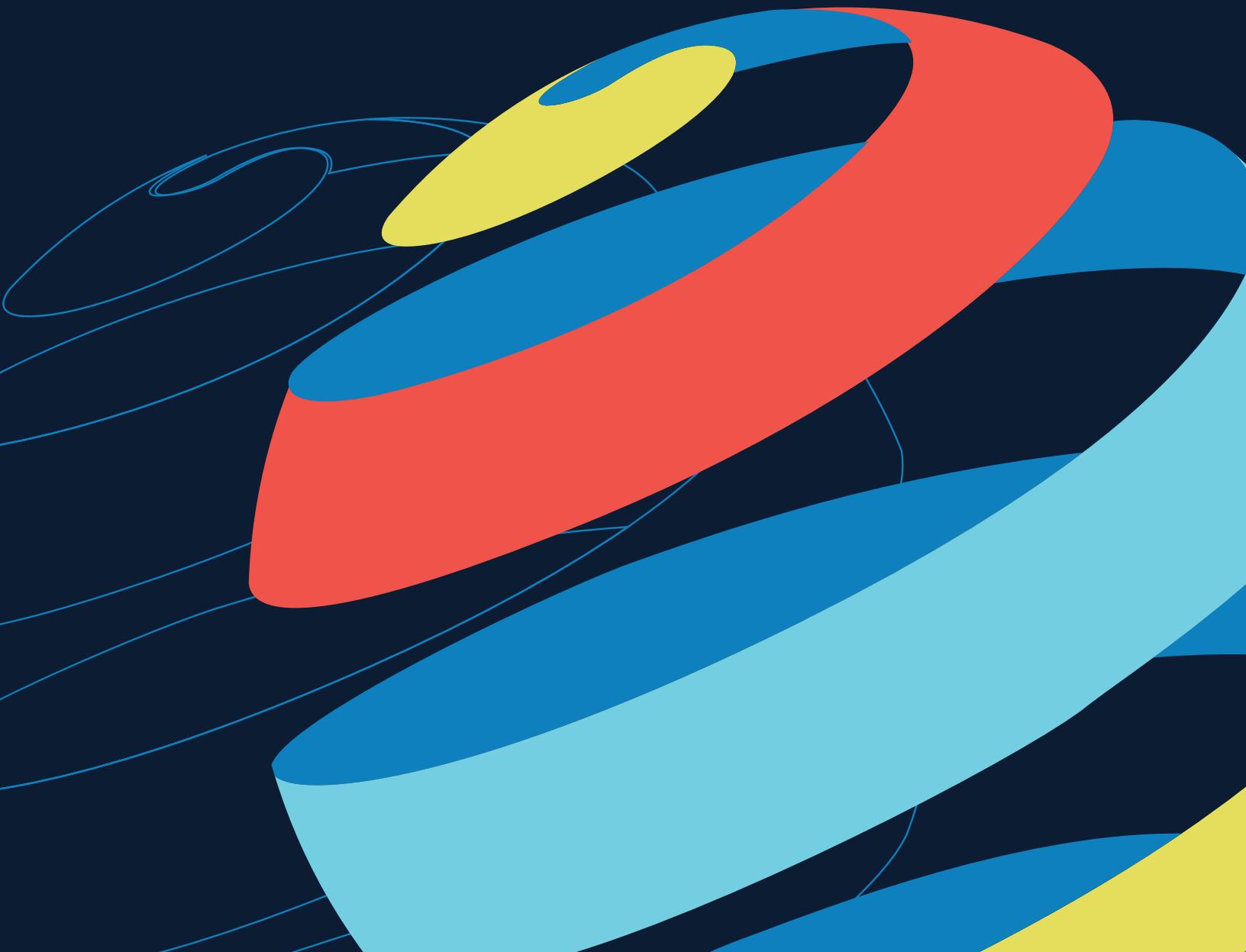




# Memoria de Labores

## 2024





# **Integrantes Consejo año 2024**

## **Licenciada Flor de María Donis Paz**

Presidente del CONADER

Primera Vicepresidenta en funciones de la  
Confederación Deportiva Autónoma de  
Guatemala

## **M.S.c. Edgar Estuardo Rodríguez López**

Vocal del CONADER

Director General en Funciones

Dirección General de Educación Física

Ministerio de Educación

## **Doctor Rafael Augusto Robles Cabrera**

Vocal del CONADER

Delegado del Presidente de la República de  
Guatemala

## **Doctor Francisco José Joaquín Aguilar Chang**

Vocal del CONADER

Viceministro del Deporte y la Recreación

Ministerio de Cultura y Deportes

## **Licenciado Gerardo Aguirre Oestmann**

Vocal del CONADER

Presidente de Comité Ejecutivo

Comité Olímpico Guatemalteco

## **Director Ejecutivo del CONADER**

Licenciada Mónica Violeta Morataya Aroche

# Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación

## Dirección Ejecutiva

Lcda. Mónica Violeta Morataya Aroche  
Director Ejecutivo

Sandra del Carmen Chacón Súchite  
Asistente de Dirección Ejecutiva

Julio César Ajú Batzibal  
Encargado de Informática

## Asesoría Jurídica

Lic. Erick Estuardo Cárdenas Lima  
Asesor Jurídico

## Auditoría Interna

Lcda. Flor de Dalia Curín de Paz  
Auditor Interno

## Instituto Técnico de la Cultura Física

Lic. Ricardo José Alvarado Alvarado  
Director del Instituto de Cultura Física

Ada Beatriz Pérez Cardona  
Asistente Técnica

Lcda. Rosa Amparo del Busto Fernández  
Coordinador Técnico de Cultura Física

M.S.c. Juan Diego Blas Fernández  
Coordinador Técnico Interinstitucional

## Instituto Técnico de la Cultura Física Educación Física y la Recreación -CONDEDER-

Lic. Carlos Rodolfo Orozco Betancourth  
Coordinador Regional Central

Lady María Prera Pérez  
Coordinador Regional de Oriente

Ana Beatriz Álvarez Pineda  
Asistente de Coordinación Regional  
de Oriente

Leonardo Gabriel Girón Mejía  
Coordinador Regional Norte

Kelsy Annette Ponce  
Asistente de Coordinación Regional Norte

Lic. René Humberto López Ixquiac  
Coordinador Regional de Occidente

Yenifer Lucia Suárez Quiroa  
Asistente de Coordinación Regional  
de Occidente

Lic. Natividad Nery Baltazar  
Encargado de Escuela Interinstitucional  
del Deporte

**Coordinación de Comunicación**  
Lcda. Miriam Yojana Lacán Gutiérrez  
Coordinador de Comunicación

**Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional**

Lcda. María Renee Desideria Linares Calderón  
Coordinador Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional

Ing. Armando Alfonso Estrada Pérez  
Encargado de Procesos

Agna Dana Villatoro Hernández  
Analista de Planificación y Desarrollo Institucional

Lic. Byron José Zambrano Quinteros  
Encargado de Seguimiento y Monitoreo

**Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte**

Dra. Marta María Vaides Hernández  
Director de la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte

**Agencia Nacional Antidopaje -ANADO-GUA-**

Dr. Julio Armando Motta Pensabene  
Director de la Agencia Nacional Antidopaje ANADO-GUA-

Alejandra Uon Suk Shin Cáceres  
Asistente Administrativa

Gloria Ana Patricia Esposito Castillo  
Jefe de la Unidad de Asuntos Antidopaje

Lcda. Alma Lourdes Herrarte  
Coordinador Técnico de Educación Antidopaje

Lic. Luis Fernando Paíz Gómez  
Coordinador Técnico de Controles de Dopaje e Investigación

**Dirección Administrativa Financiera**

Lcda. Astrid Lissette Salazar Salazar  
Director Administrativo Financiero

Lcda. Silvia Judith Orellana Escobar  
Jefe de Recursos Humanos

Delia Nohemí Retana Rodríguez  
Analista Financiero

Adilsar Geovanni Rodríguez Zetina  
Analista Administrativo

Víctor Hugo Hernández Ramos  
Encargado de Contabilidad

Walter Estuardo Gordillo Chum  
Encargado de Tesorería

Silvia Marleny Yanes Velásquez  
Encargado de Compras

Andrea del Rosario Ramírez Guerra  
Repcionista

Erwin Arnoldo Veliz Adolfo  
Mensajero

Brenda Judith Cuque Valenzuela  
Conserje

# Presentación

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER, con gran satisfacción presenta la Memoria de Labores correspondiente al año 2024, siendo éste un ejercicio de rendición de cuentas, pero sobre todo para compartir los logros y desafíos enfrentados por la institución.

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto Legislativo 76-97, establece que todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte, sin más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.

En un Estado que reconoce que el deporte, la educación física y la recreación física son fundamentales para el desarrollo integral de los individuos y la sociedad en general, el CONADER realizó acciones importantes de coordinación y articulación de las instituciones que lo integran, y también con instituciones públicas y privadas que comparten la importancia del deporte y la actividad física en la vida de las personas.

En ese sentido, el 2024, fue un año donde se instauraron programas, proyectos y acciones por parte del CONADER, los cuales tuvieron como objetivo primordial el de fomentar el desarrollo de la sociedad a través del deporte, por lo que se presenta con gran satisfacción dichas actividades plasmadas en la presente memoria de labores.

Aseveramos nuestro compromiso ante la sociedad guatemalteca, con acciones tangibles que permitan un acceso digno a la práctica de la educación física, el deporte y la recreación física para contribuir a nuestro gran objetivo que es una Guatemala sea un país activo, saludable, pacífico y feliz.

**Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación**

1.

**Consejo Nacional del Deporte,  
la Educación Física y la  
Recreación -CONADER-**

# **El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-**

Se crea como órgano coordinador interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación (a través de la Dirección General de Educación Física), Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico de Guatemala de conformidad con el Artículo 9 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, a efecto de desarrollar coordinadamente programas, procesos y relaciones entre la educación física, el deporte no federado, la recreación y el deporte federado.<sup>1</sup>

## **Propósito**

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación tiene como propósito coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones nacionales que conforme la ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, les corresponde atender la educación física, la recreación física y el deporte y con ello eliminar la duplicidad, interferencia y vicios en la satisfacción de las necesidades e intereses de la población en estas áreas, respetando la autonomía del deporte federado.

---

<sup>1</sup> Artículo 9. Órgano Coordinador. Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte. Decreto número 76-97 del Congreso de la República de Guatemala.

El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se integra en la siguiente forma:



El Consejo Nacional de Deporte, la Educación Física y la Recreación, tendrá carácter de permanente, sus cargos se servirán ad-honorem, siendo presidido alternadamente por periodos de un año, por cada uno de los miembros que lo componen.

## Atribuciones

Según el Artículo 12 de la LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y DEL DEPORTE

Son atribuciones generales del Consejo Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación las siguientes:

- » Lograr que la actividad física se convierta en parte de la Cultura general de la sociedad y de cada individuo, sin el descuido de las funciones y responsabilidades de cada entidad, consignados en la presente ley y sin desmedro de la autonomía de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y el Comité Olímpico Guatemalteco.
- » Proponer la Política Nacional a nivel de Estado de la educación física, la recreación física y el deporte.
- » Dictar y dirigir las políticas interinstitucionales en materia de cultura física
- » Determinar los criterios y procesos de articulación a todo nivel entre la educación física, la recreación física y el deporte.
- » Coordinar la planificación y programación interinstitucional entre la educación física, la recreación física y el deporte
- » Elaborar normas y procedimientos sobre las diversas actividades de la cultura física

- » Estimular y fomentar ampliamente la práctica de la actividad física en los diversos sectores comunitarios.
- » Coordinar el trabajo técnico administrativo y científico metodológico del sistema de cultura física
- » Promover el desarrollo de las investigaciones científicas en la esfera de la cultura física
- » Velar por el cumplimiento y estabilidad de la unidad, integración, relación, secuencia y ejecución interinstitucional de las políticas, proyectos, programas, estrategias y acciones sistemáticas de la cultura física
- » Demandar la participación, colaboración, asistencia y aporte de los diversos sectores involucrados en la sistematización de la cultura física
- » Elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.
- » Supervisar y evaluar los planes y programas conjuntos del proceso interinstitucional con la creación de la Comisión Nacional de Fiscalización Técnica de la Cultura Física y el Deporte.
- » Proponer campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio.
- » Realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física y en sus diferentes niveles del proceso interinstitucional, estableciendo la cooperación nacional e internacional de los organismos e instituciones especializadas, así como de las universidades.
- » Velar por el uso óptimo de las instalaciones y edificaciones deportivas, conforme a los planes y programas formulados.
- » Reglamentar, supervisar y evaluar las diversas acciones que encuentren su competencia interinstitucional y las normas que se establezcan en otras disposiciones reglamentarias.

## Artículo 13 y 14

Artículo 13. Descentralización.

Con el objeto de descentralizar y desconcentrar la labor y proyección del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se crearán los Consejos Departamentales y Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

Los Consejos Departamentales del Deporte, Educación Física y Recreación se integrarán de la siguiente forma:

- » Un delegado de la Gobernación Departamental.
- » Un delegado designado por las Asociaciones Deportivas Departamentales o Asociaciones Deportivas Municipales.
- » Un delegado de la Municipalidad nombrado por las alcaldías del Departamento.
- » Un delegado de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación.
- » Un delegado del Ministerio de Cultura y Deportes.

Los delegados de dichos Consejos Departamentales serán designados por sus respectivos sectores por un período de dos años, desempeñando sus cargos en forma ad-honorem, debiendo ser residentes de su respectivo Departamento. Estos Consejos Departamentales serán presididos alternadamente por períodos de un año, por cada uno de los miembros que los componen.

Un reglamento emitido por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, regirá su funcionamiento.

#### Artículo 14. Funciones.

Los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación tienen las siguientes funciones:

- » Representar al Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación en su respectivo Departamento de acuerdo con las atribuciones que la ley y el reglamento correspondiente les confiere.
- » Coordinar, fomentar, desarrollar y organizar la educación física, la recreación física y el deporte interinstitucionalmente en el área de su departamento, por medio de los órganos representados.
- » Prestar asistencia a todos los órganos deportivos de su Departamento.
- » Llevar las estadísticas y establecer registros ordenados de toda la cultura de la actividad física que se dé en su Departamento, incluyendo el Deporte Federado, la Educación Física y Deporte Escolar y la Recreación Física.
- » Colaborar con el desarrollo de los Juegos Deportivos Nacionales y Regionales cuando el Departamento participe en dichos juegos.
- » Elaborar su propio reglamento interno y someterlo a la aprobación del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación.
- » Identificar los problemas y las necesidades en el orden deportivo interinstitucional a nivel departamental para su oportuno planteamiento y el logro de la correspondiente solución ante las esferas superiores pertinentes.
- » Crear los Concejos Municipales del Deporte, la Educación Física y la Recreación que crea pertinentes, y velar para que estos órganos se desempeñen conforme las funciones que le sean aplicables de los Consejos Departamentales.

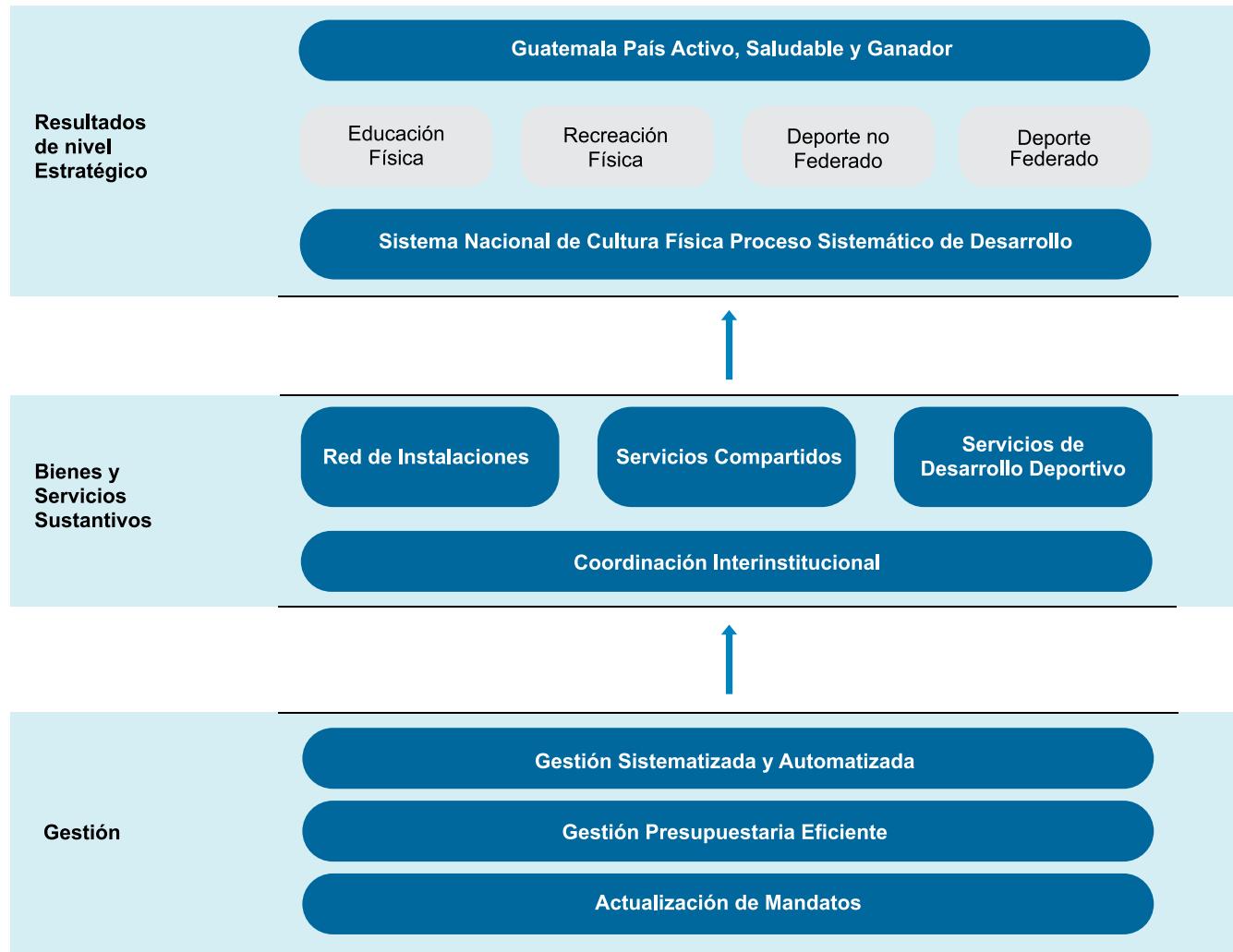


2.

## **Marco Estratégico Institucional del CONADER**

# Mapa Estratégico del CONADER

Es la representación gráfica de las estrategias institucionales con las que el CONADER alcanzó sus objetivos planteados. Esta herramienta permite visualizar en forma simple, los factores críticos de éxito que las estrategias deberán cumplir.





## Visión

Ser el órgano coordinador que integre, articule e interrelacione a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física promoviendo un país activo, saludable, pacífico y feliz.

### País Activo-Saludable

Coordinamos, articulamos e interrelacionamos a los sectores institucionales del Sistema Nacional de Cultura Física para que formen y desarrollen integralmente, en la población guatemalteca, hábitos o costumbres de practicar actividad física, desde la niñez hasta la vejez, en forma sistemática y permanente a través de los bienes y servicios que los sectores institucionales de la Educación Física, el Deporte y la Recreación le deban brindar -de conformidad con los mandatos legales de cada uno de ellos-, para preservar y mejorar la salud y hacer uso sano del tiempo libre en orden de una mejor calidad de vida y bienestar.

### País Pacífico y Feliz

Se reafirma el compromiso de propiciar a la población guatemalteca, el acceso a la práctica de la actividad física, desde la educación física, deporte y recreación física, para lograr preservar y mejorar la salud del guatemalteco, utilizar sanamente su tiempo libre, fomentar e incrementar su identidad y orgullo nacional y contribuir a que Guatemala sea un país “Activo, Saludable, Pacífico y Feliz.”



## Misión

Articular e interrelacionar, dentro del marco de la Cultura Física, a los sectores institucionales de los sistemas de Educación Física, Deporte No Federado, Recreación Física y Deporte Federado, a través de eventos y/o procesos efectivos de coordinación e integración interinstitucional, velando porque la población guatemalteca sea atendida, en la forma y en el ámbito que a cada uno de los sistemas corresponda.

## Valores

**EXCELENCIA**  
Esfuerzo para ser lo mejor que podamos en todo lo que hacemos



**AMISTAD**  
Comprensión mutua entre las personas y pueblos de todo el mundo



**RESPETO**  
Respeto a uno mismo, a los demás, a las normas. Implica juego limpio



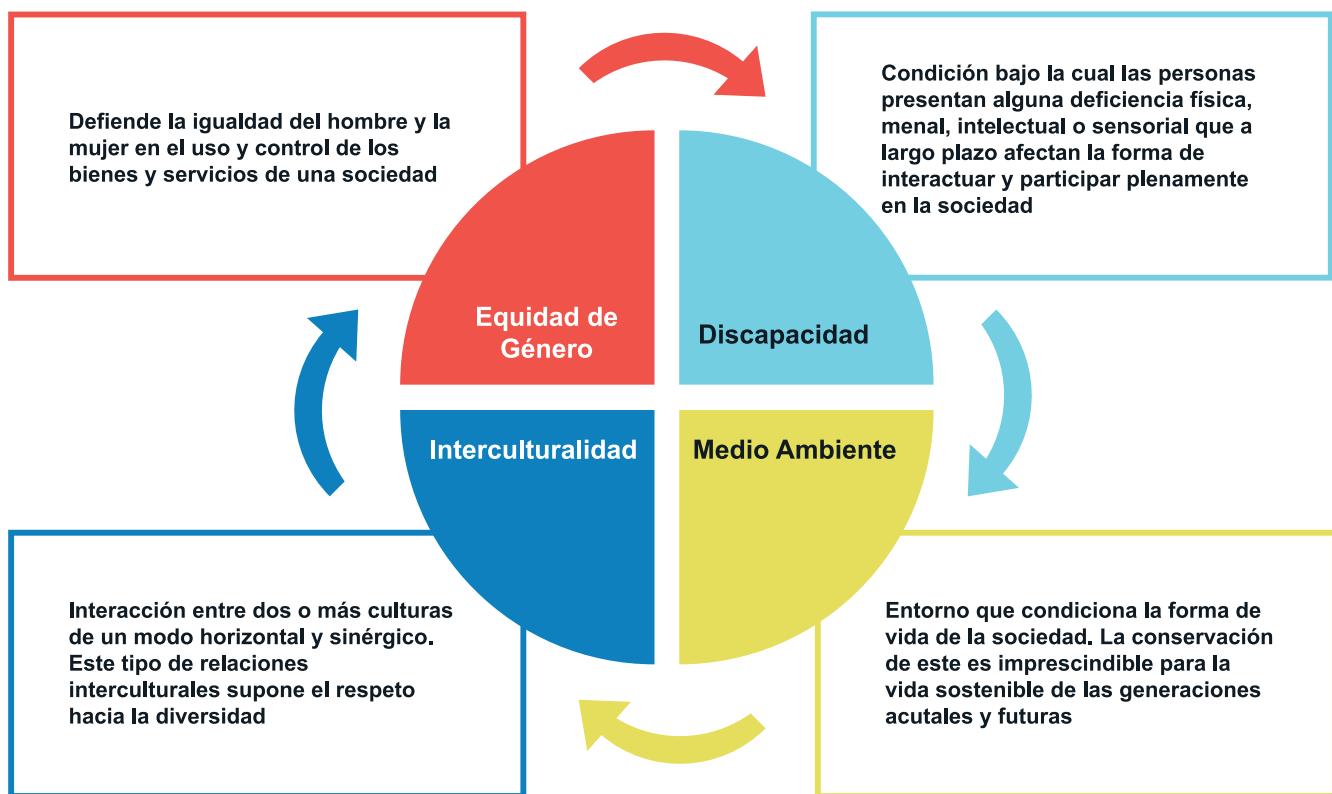
**UNIVERSALIDAD**  
Garantizar a todas las personas sieritas protecciones y beneficios esenciales



## Enfoques Transversales

Son marcos conceptuales y metodológicos que se aplican de manera simultánea y de forma integral en diferentes ámbitos o áreas, con el objetivo de promover valores fundamentales y principios universales. Estos enfoques buscan generar un impacto positivo en las distintas instituciones y sectores, permitiendo una visión basada en la integración total, global y equilibrada.

Los enfoques relevantes para la funcionalidad del CONADER son:



## Población Objetivo

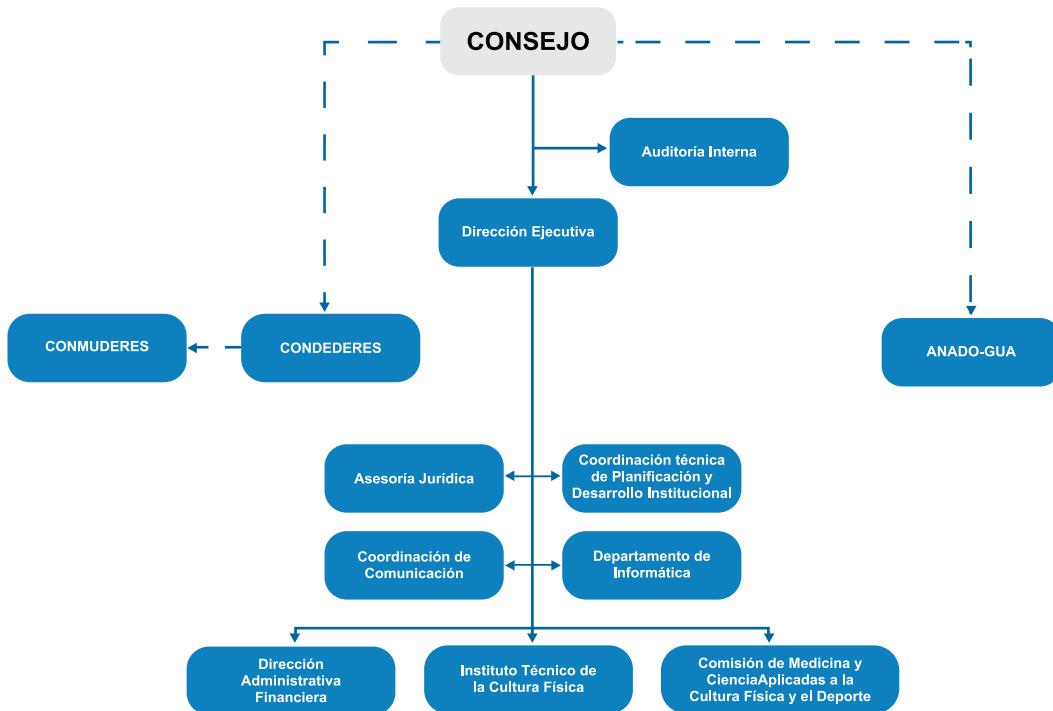
De conformidad con el Artículo 8 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, cada una de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física tiene una población que debe atender de acuerdo a la siguiente tabla:



## Estructura Orgánica

**Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación  
-CONADER-**

Aprobado el 29/05/2024 según Acuerdo No. 05-2024





# 3.

## **3. Resultados Institucionales del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-**





# Dirección Ejecutiva

# Dirección Ejecutiva

Se encarga de la ejecución técnico-administrativa de las resoluciones y determinaciones emanadas del Consejo Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación -CONADER-. Representa la autoridad administrativa superior.

## Estrategia de Fortalecimiento Institucional -EFI-

En el presente año se puso en marcha el Plan de Fortalecimiento Institucional, con el propósito principal de aumentar la calidad de atención que trabajan directamente con las áreas de nuestra población meta, garantizando los resultados de: Coordinación, Integración, Interrelación y Vinculación. Entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física e instituciones aliadas.

La estrategia se estructuró tomando en cuenta el análisis de situación del CONADER para mejorar el funcionamiento y la gestión por resultados que intervienen en la planificación, ejecución y evaluación de cada una de las áreas que conforman el CONADER.

La EFI propone nuevas estrategias para incrementar la eficiencia y el cumplimiento de metas, contenidos en la ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte. Decreto No. 76-97.

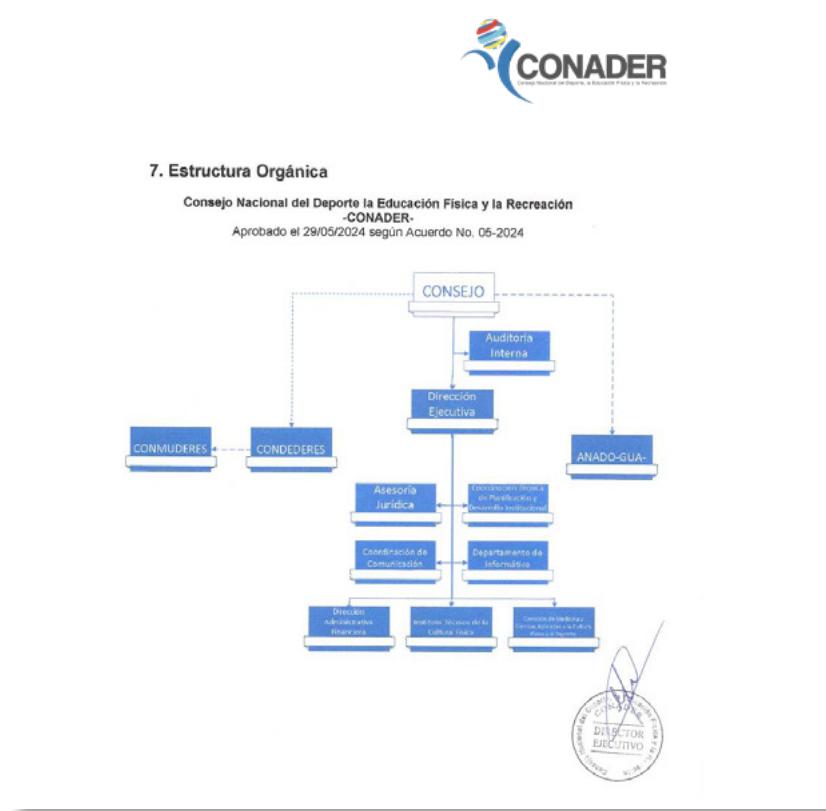


Foto1. Reordenamiento de la estructura Orgánica

## Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte

En el marco del mandato legal del Decreto No. 76-97 y líneas estratégicas, para la presente administración, se realizaron todos los esfuerzos, en conjunto de la Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional con el apoyo del Instituto Técnico de la Cultura Física. Para que la propuesta de Política Nacional fuera una realidad, siendo aprobada por los Miembros del CONADER el 17 de diciembre de 2024, durante la Sesión Extraordinaria del Consejo en el Punto Tercero, Numeral 06 del Acta 52/2024.

La presente Política busca tener el fallo del Señor Presidente de la República de Guatemala a través de la institución rectora, del Ministerio de Cultura y Deporte.



Foto 15: "Portada de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040"

## Transformación Digital

Desde el fomento del Sistema Nacional de Cultura Física se construyen acciones particulares que contribuyen a conocer los logros y resultados de la institución, mejorando la web del CONADER, de manera más amigable a los que la visitan.

## Convenios Marcos de Cooperación

Para facilitar y promover el contacto y la cooperación entre las partes, a través del desarrollo de proyectos y programas en conjunto concertados por las mismas, sobre la base de la reciprocidad y beneficio mutuo, para fortalecer el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el país durante el presente año la Dirección Ejecutiva promovió a través del Instituto Técnico de la Cultura Física del CONADER la gestión y concretó la firma de los siguientes Convenios Marcos de Cooperación; con las instituciones que se

describen a continuación:

- » Universidad del Valle de Guatemala -UVG-
- » Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad -CONADI-
- » Comité Paralímpico Guatemalteco -COPAG-
- » Olimpiadas Especiales Guatemala -OE-
- » Fundación Crecer.

Las modalidades de cooperación de dichos convenios incluyen los siguientes campos:

- » Intercambio Técnico entre especialistas para desarrollar programas y proyectos institucionales e interinstitucionales.
- » Formación del recurso humano a través de talleres, cursos, diplomados, seminarios, congresos, licenciaturas y cualquier otro tipo dirigidas a maestros de educación física, promotores, recreólogos, entrenadores, árbitros, clasificadores, médicos, fisioterapeutas, psicólogos, administradores, dirigentes y cualquier otro recurso humano que sea necesario.
- » Campañas de comunicación en formatos

accesibles para promover la educación física, deportes y recreación.

- » Asesoría en temas de ejecución, planificación y políticas sobre inclusión, igualdad, deporte, discapacidad, ajustes razonables, acceso universal y movilidad sostenible entre otros.
- » Pasantías y voluntariados.



Foto 3. Logo UVG



Foto 4. Firma Convenio UVG - CONADER



Foto 5 Logo COPAG



Foto 6 Firma Convenio COPAG – CONADER



**Olimpiadas Especiales**  
Guatemala

Foto 7. Logo Olimpiadas Especiales



Foto 8. Firma Convenio OE – CONADER



Foto 9. Logo CONADI



Foto 10. Firma Convenio CONADI – CONADER



Foto 11. Logo Fundación Crecer / Bici Ruta 502



Foto 12. Firma Convenio Fundación Crecer – CONADER





# Asesoría Jurídica

# Asesoría Jurídica

Orientar y asesorar en materia legal y jurídica al Director Ejecutivo del CONADER y demás autoridades de la institución que lo soliciten. Acompañando a requerimiento del Consejo y/o Director Ejecutivo a las unidades de la institución, para asistirlos en materia jurídica en sus atribuciones; defendiendo los intereses de la institución en todo tipo de procedimientos administrativos y judiciales.

## Resultados

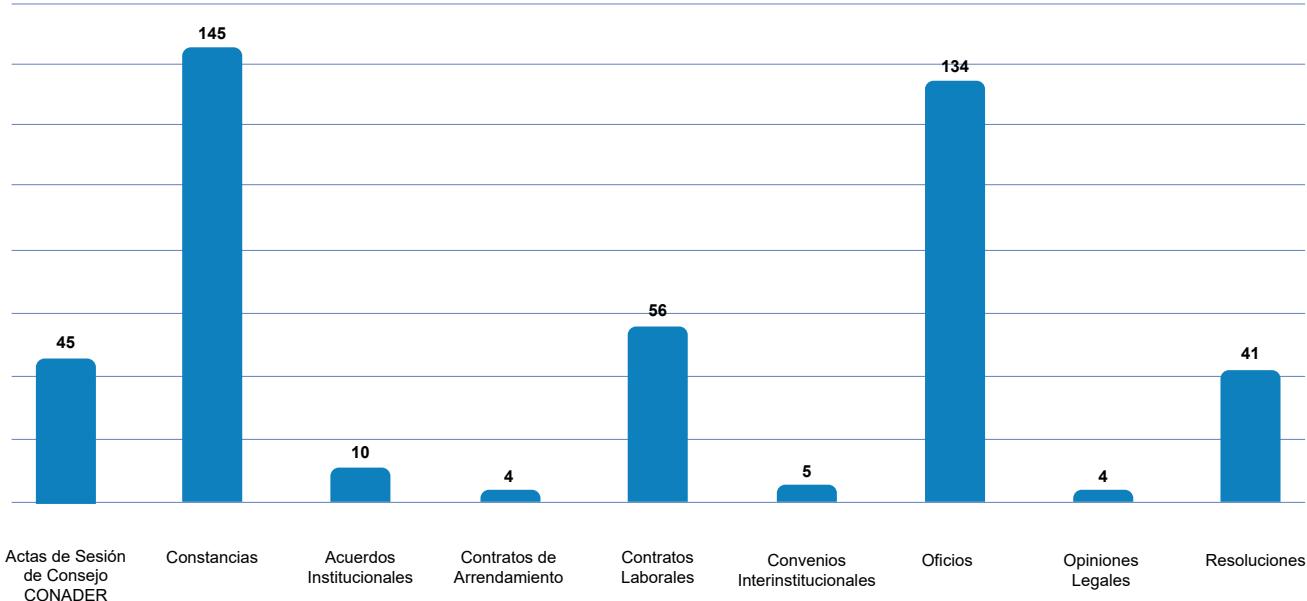
La Asesoría Jurídica brindó atención legal a todas las Unidades Administrativas de la estructura organizacional del CONADER, por lo que su desempeño durante el año 2024 fue crucial para asegurar que todas las acciones realizadas se encuentren dentro del marco.

A continuación, se presentan las actividades realizadas en la Asesoría Jurídica del CONADER:

| Descripción                        | 31 de Octubre 2024 | 31 de Diciembre 2024 | Total 2024 |
|------------------------------------|--------------------|----------------------|------------|
| Actas de Sesión de Consejo CONADER | 45                 | 52                   | 97         |
| Constancias                        | 145                | 187                  | 332        |
| Acuerdos Institucionales           | 10                 | 10                   | 20         |
| Contratos de Arrendamiento         | 4                  | 4                    | 8          |
| Contratos Laborales                | 56                 | 56                   | 112        |
| Convenios Interinstitucionales     | 5                  | 5                    | 10         |
| Oficios                            | 134                | 143                  | 277        |
| Opiniones Legales                  | 4                  | 4                    | 8          |
| Resoluciones                       | 41                 | 45                   | 86         |

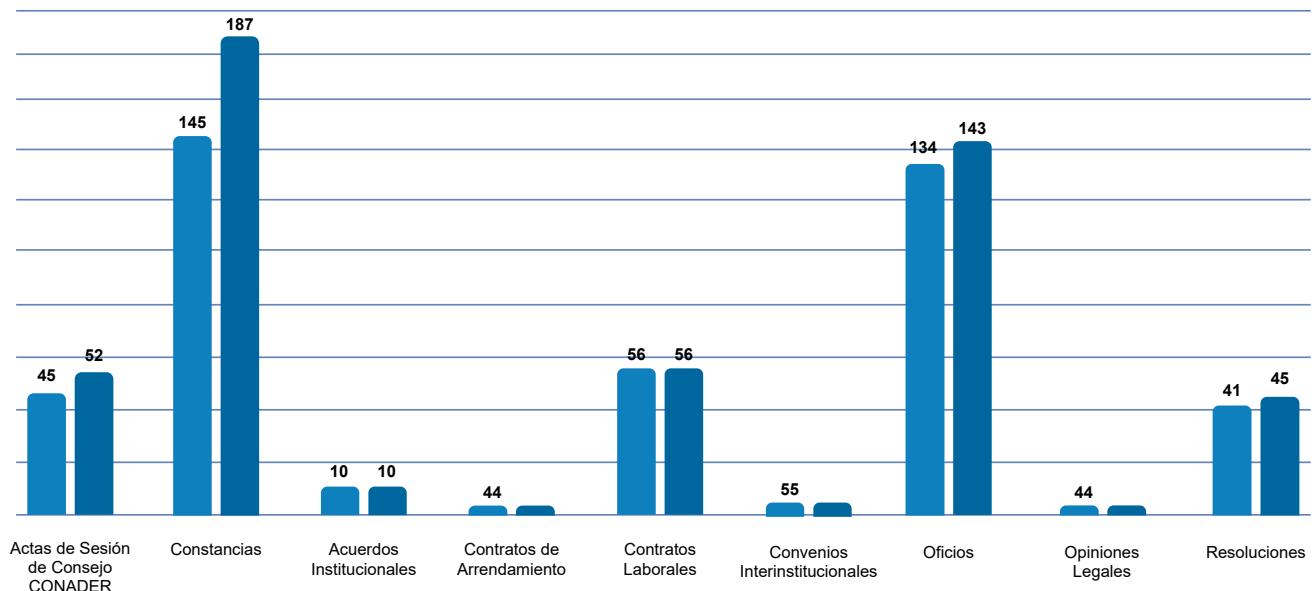
Tabla No.1 Actuaciones de Asesoría Jurídica

31 de octubre 2024



Gráfica 1

31 de diciembre 2024



Gráfica 2





# Departamento de Informática

# Departamento de Informática

Es responsable de administrar los procesos y sistemas de informática a través de acciones de planificación, creación, desarrollo y mantenimiento a fin de fortalecer el desarrollo, sistematización y automatización de las actividades del CONADER.

## Funciones Departamento de Informática:

Coordinar y administrar los sistemas y plataformas institucionales para facilitar la gestión de información de forma precisa y actualizada, Gestionar el óptimo funcionamiento de los equipos de cómputo y sistemas informáticos, controlar las bases de datos de la institución a fin de contar con información precisa y de fácil acceso en beneficio de las operaciones del CONADER, desarrollar programas y/o sistemas que facilitan la gestión administrativa y/o actividades o programas del CONADER, ejecutar asesorías, dictámenes y/o informes para toma de decisiones, en asuntos relacionados con su ámbito de competencia.

Dentro de las principales actividades de apoyo realizadas por el Departamento de Informática durante el año 2024:

- » Administración de las plataformas de reunión virtual.
- » Soporte a distancia por medio de programas de escritorio remoto.
- » Brindar asesorías para la adquisición de equipos de cómputo e impresión.
- » Realizar dictámenes técnicos a partir de observaciones para la toma de decisión a equipos de cómputo e impresión.
- » Apoyar a las diferentes direcciones en actividades presenciales en audio y video.
- » Soporte técnico en equipos de cómputo e impresión.
- » Administración de correo institucional.
- » Administración de pagina web.



*Foto 3. Apoyo en el Taller Interinstitucional Región Central.*



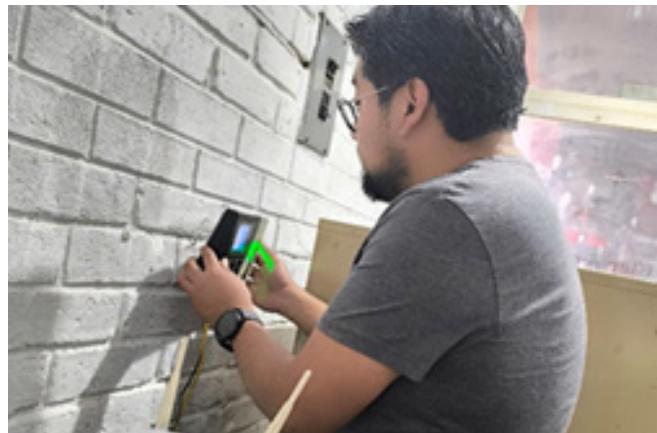
*Foto 2. Mantenimiento a equipo de cómputo en la Región Oriente.*



*Foto 3. Apoyo en el Taller Interinstitucional Región Central.*



*Foto 4. Mantenimiento a equipo de cómputo en la Región Occidente.*



*Foto 5. Instalación de reloj de marcaje en la Región Occidente*



# **Auditoría Interna**

# Auditoría Interna

Es responsable de apoyar y fortalecer los procesos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación de forma independiente y objetiva, según las funciones y atribuciones asignadas para ejercer el control interno gubernamental.

Normas de Auditoría Interna específicas observadas en la realización de las auditorías:

- » Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-
  - » Manual de Auditoría Gubernamental -MAIGUB-
  - » Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
  - » Normas Generales y Técnicas de Control Interno. Gubernamental
  - » Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna (SAG-UDAI-WEB)
- Se finalizó 1 auditoría de Cumplimiento  
Se finalizó 1 Auditoría Financiera  
Se finalizó 1 Auditoría Operativa

## Resultados

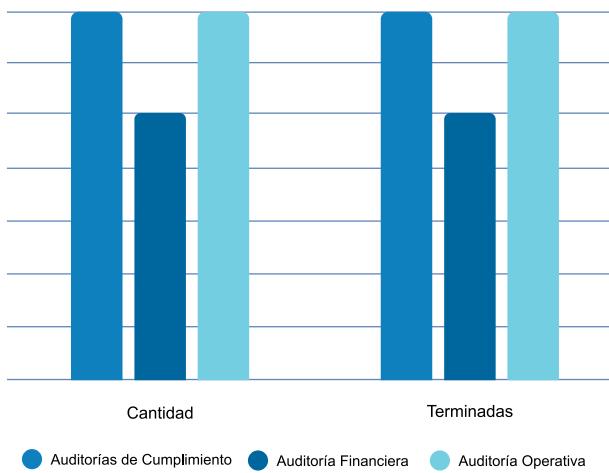
Como resultado de las actividades programadas y ejecutadas por Auditoría Interna de conformidad con el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación mediante constancia número 03/2024 para el año 2024 se realizó lo siguiente:

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2024

| Auditorías PAA 2024        | Cantidad | Terminadas | Proceso | Pendientes |
|----------------------------|----------|------------|---------|------------|
| Auditorías de Cumplimiento | 3        | 3          | 0       | 0          |
| Auditoría Financiera       | 2        | 2          | 0       | 0          |
| Auditoría Operativa        | 3        | 3          | 0       | 0          |

Tabla No. 1 Plan Anual de Auditoría 2024

## PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2024



## Gráfica No. 1 Plan Anual de Auditoría 2024

| No. | TIPO AUDITORÍA           | AUDITORÍA  | Estado    |
|-----|--------------------------|--|-----------|
| 1   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 2   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 3   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 4   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 5   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 6   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 7   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 8   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 9   | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 10  | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 11  | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 12  | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 13  | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |
| 14  | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo. | Terminada |

|    |                          |   |           |
|----|--------------------------|---|-----------|
| 15 | Actividad Administrativa | Cumplimiento del Acuerdo No. A-098-2023 de la Contraloría General de Cuentas, toma y entrega de cargo.  | Terminada |
| 16 | Actividad Administrativa | Verificación de la Actualización ante la Contraloría General de Cuentas   | Terminada |
| 17 | Actividad Administrativa | Verificación del cumplimiento, registro y actualización de la Cuentadancia  | Terminada |
| 18 | Actividad Administrativa | Verificar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría interna   | Terminada |
| 19 | Actividad Administrativa | Cumplimiento al Acuerdo A-039-2023. Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental  | Terminada |
| 20 | Actividad Administrativa | Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo Número 9-2027. Artículo 65. Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría. | Terminada |
| 21 | Actividad Administrativa | Verificar con base al informe sobre la evaluación anual de control interno institucional, la falta de procedimientos y políticas en el Departamento de Informática. | Terminada |

Tabla No. 2 Actividades Administrativas



Foto No. 1 Capacitación sobre las Normas



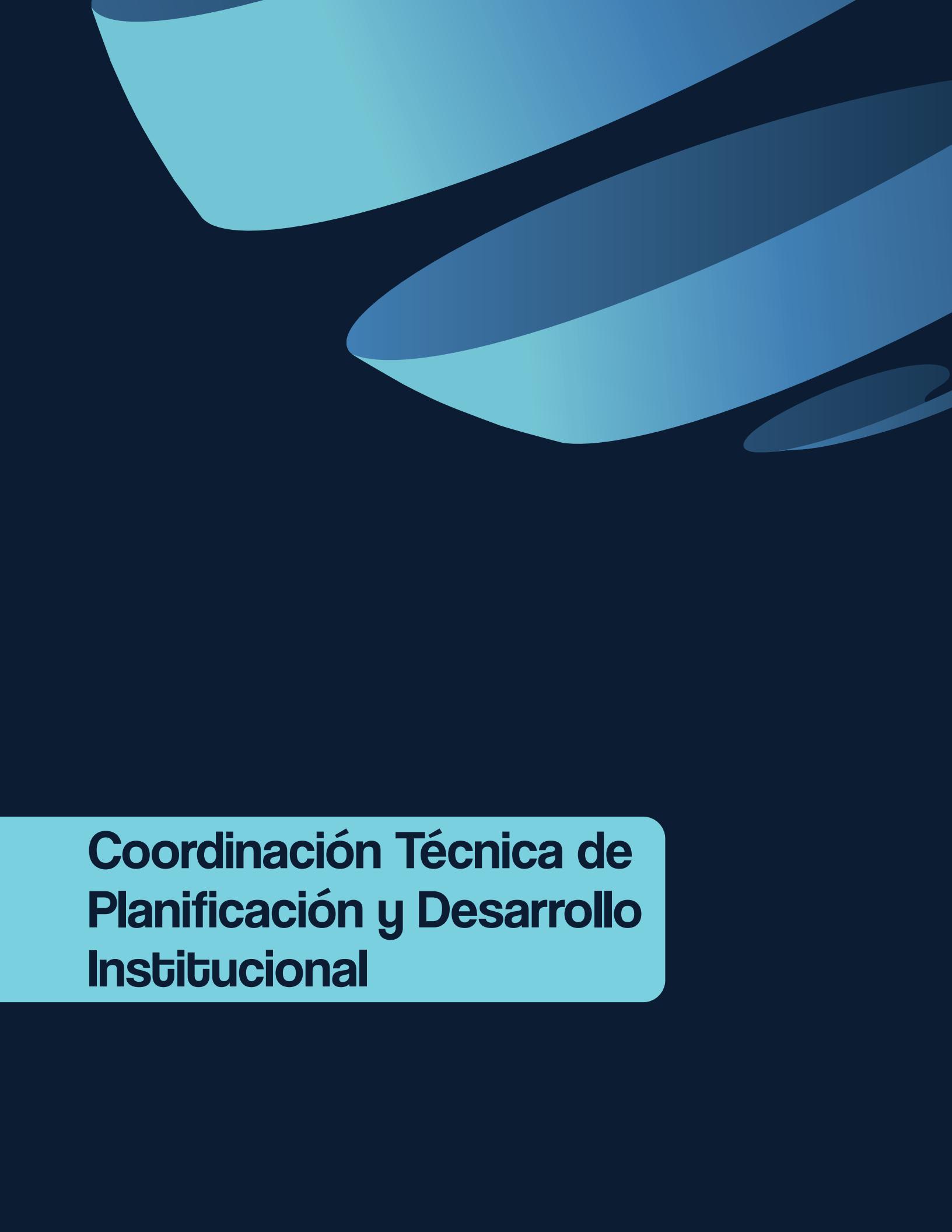
Foto No. 2 Comisión Coordinación Regional Zacapa



Foto No. 3 Comisión Coordinación Regional Cobán



Foto No.4 comisión Quetzaltenango



# Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional

# Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional

Es el área encargada de coordinar la elaboración de planes, programas y proyectos institucionales con las direcciones, departamentos o unidades, e interinstitucionales con las diferentes comisiones y mesas de trabajo, realizando el seguimiento y evaluación de la ejecución de los mismos, para proponer estrategias o medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de las metas. Es responsable de asesorar a las autoridades del CONADER en materia de políticas, planes, programas y proyectos en el contexto de la planificación.

Tiene como objetivo, coordinar las acciones que involucran lo relacionado con el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA; de la Institución, manejo de información y elaboración de informes que apoye la toma de decisiones, impulsar la automatización y la sistematización del CONADER. Asimismo, Planificar, organizar y coordinar las actividades relacionadas con la elaboración, seguimiento y monitoreo al PEI, POM, POA Institucional.

La Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional, para el 2024 tuvo la responsabilidad de realizar la Reformulación de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040

## Dependencias

- » Departamento de Procesos
- » Departamento de Seguimiento y Monitoreo

## Resultados

### Reformulación de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040.

La Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional en conjunto con la Dirección Ejecutiva y el Instituto Técnico de la Cultura Física, analizaron los documentos elaborados previamente relacionados con la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte para tener un punto de partida y dar inicio a su abordaje.

Se realizaron reuniones de trabajo con las Comisiones Interinstitucionales conformadas por la Comisión de Alta Dirección Técnica, la Comisión de Política y la Comisión de Planificación, a quienes se les presentó la propuesta para dar inicio a la Reformulación de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte. El 14 de mayo del presente año se llevó a cabo un Taller Interinstitucional en el Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García y se expusieron las conclusiones de los análisis a los documentos elaborados previamente relacionados con la Política en mención y dio inicio el proceso metodológico para la reformulación del Problema Central.

Posterior a realizar el Taller Interinstitucional, se reunió nuevamente la Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional con la Dirección Ejecutiva y el Instituto Técnico de la Cultura Física del CONADER para elaborar el Cronograma y Plan de Trabajo con la finalidad de lograr integrar a las 13 Comisiones Interinstitucionales restantes, motivo por el cual, el 25 de mayo 2024 se realizó el segundo Taller de Comisiones Interinstitucionales en Casa La Asunción para que pudieran brindar su experiencia y conocimientos en el abordaje de las causas y efectos del Problema Central de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040.

Para continuar con el abordaje de las causas y efectos del Problema Central de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040. Se replicó el Taller Interinstitucional realizado el 27 de mayo del presente año. Durante las jornadas de trabajo, se llevaron a cabo diversas actividades clave para avanzar en el diseño e implementación de la Política Nacional contando con la participación de 20 Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales, Representantes del Comité Olímpico Guatemalteco, Universidad del Valle de Guatemala, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Dirección General de Educación Física, Viceministerio del Deporte y los CONDERES de las 04 Regiones Departamentales. En dichas jornadas de trabajo, se analizó por medio de la herramienta “Árbol de Problemas”, alrededor de ¿Cuál es el problema que afronta el deporte, recreación física y educación física en el país? Concluyendo, los distintos participantes en los talleres, se determinó como problema: **La insuficiente práctica del deporte, la educación física y la recreación física en la población guatemalteca.**



*Foto 1: “Análisis de Documentos, DEJ-Planificación-ITCF”*



*Foto 2: “Reunión Comisión Alta Dirección Técnica*



*Foto 3: “Reunión Comisión de Planificación”*



*Foto 4: "Taller Interinstitucional en el Centro Deportivo Erick Bernabé Barrondo García"*

Al finalizar los Talleres programados para el análisis del “Árbol de Problemas”, se tuvo reuniones de trabajo en las Oficinas del CONADER, con las Comisiones Interinstitucionales para mostrar los avances en la formulación de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040 y para realizar el Ejercicio de Identificación de Alternativas de Solución. Asimismo, se informó a los Comisionados de las Instituciones Deportivas que pertenecen al Sistema Nacional de Cultura Física de la metodología que se utilizaría para dar cierre al Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2014 – 2024.



*Foto 5: "Taller de Comisiones Interinstitucionales en Casa La Asunción, 27 de mayo 2024"*

El 25 de septiembre del presente año, se reunió nuevamente a las 13 Comisiones Interinstitucionales para presentar los avances de la Política Nacional, contando siempre con la participación de los Miembros del Consejo y la Ministra de Cultura y Deportes Licenciada Liwy Grazioso Sierra. En primer lugar, se presentó el Marco Jurídico y Político que sustenta la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040, proporcionando un marco normativo y legal fundamental para la toma de decisiones a futuro. A continuación, se presentó el Árbol de Problemas, contraído por todos los presentes, herramienta visual que permitió identificar y estructurar los problemas principales que afectan el ámbito de intervención, facilitando su comprensión y análisis. Posteriormente, se introdujo el Árbol de Objetivos, donde se delinearon las metas y objetivos a alcanzar, transformando los problemas identificados en oportunidades para el desarrollo. Seguido de esto, se compartió la propuesta de soluciones, que contempla una serie de acciones específicas orientadas a resolver los problemas planteados, garantizando un enfoque integral y efectivo. Finalmente, se abordaron los Siguientes Pasos, destacando la importancia de la Construcción de la Matriz de



*Foto 6: "Taller 04 de julio con 20 FADN, representantes del COG, UVG, CDAG, DIGEF y MICUDE"*

Plan de Acción, la cual será fundamental para planificar y ejecutar las acciones necesarias de manera ordenada y eficaz dentro de las Instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física. Este proceso de planificación estratégica establece las bases para una implementación exitosa de la Política Nacional, con un enfoque claro en los resultados esperados.

En octubre de 2024 dieron inicio las reuniones de trabajo con el Comité Petit para integrar la información recabada durante los talleres y la revisión de la Política Nacional de la Educación Física, la Recreación Física y el Deporte 2025-2040. El 2 de diciembre, los asistentes de las cuatro instituciones del Sistema Nacional de Cultura Física fueron convocados para emitir sus observaciones tras analizar el documento, el cual había sido entregado en formato físico el 26 de noviembre y en formato digital el 28 de noviembre. Los representantes señalaron que el tiempo para su revisión fue corto y sugirieron revisar el documento de manera conjunta. Así, se inició una revisión detallada de los Objetivos y el Marco Estratégico del documento, específicamente de las páginas 52 a 57, donde se modificaron tanto el Objetivo General como los Objetivos Específicos, así como los Ejes, Resultados y Lineamientos Estratégicos. Al concluir esta primera revisión, los representantes acordaron que debían verificar los datos estadísticos y descriptivos con el personal correspondiente de sus instituciones, estableciendo el CONADER como fecha límite para la entrega de dichas observaciones el 9 de diciembre de 2024. En paralelo, se presentó la Matriz del Plan de Acción, cuyo propósito es organizar y priorizar las acciones necesarias para la implementación efectiva de la Política Nacional. También se discutió la Matriz de Seguimiento y Evaluación, que, aunque contenía la mayoría de los indicadores, requería un análisis profundo. Debido a la complejidad de estas matrices, la



*Foto 7: "Taller 08 y 09 de julio Región Norte, Cobán Alta Verapaz"*



*Foto 8: "Taller 17 y 18 de julio Región Occidente, Quetzaltenango"*



*Foto 9: "Reunión Comisión de Planificación, 13 de agosto 2024"*



Foto 10: “Reunión Comisión de Política, 22 de agosto 2024”

Licenciada Mónica Morataya, Director Ejecutivo del CONADER, propuso que tanto la Matriz del Plan de Acción como la Matriz de Seguimiento y Evaluación fueran revisadas en los primeros meses de 2025. Los representantes de las cuatro instituciones estuvieron de acuerdo con esta propuesta, lo que permitió que ambas matrices se trasladaran al Plan Nacional para su análisis durante el mes de febrero del próximo año.

Entre el 10 y el 13 de diciembre de 2024, se aplicaron las observaciones al documento de la Política Nacional por parte de las cuatro instituciones del Sistema Nacional. Con base en estos comentarios, se procedió a integrar las modificaciones correspondientes al documento. Una vez ajustado, el mismo fue presentado para su aprobación ante los Miembros del CONADER el 17 de diciembre de 2024, durante la Sesión Extraordinaria del Consejo. El documento fue aprobado en el Punto Tercero, Numeral 06 del Acta 52/2024, consolidando así la versión definitiva de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040, la cual se trasladará al Viceministerio de Cultura y Deportes para ser presentada en Consejo de Ministros con el fin de que la Política Nacional cuente con el Fallo del Presidente de la República de Guatemala.



Foto 11: “Taller de Comisiones Interinstitucionales, 25 de septiembre 2024”



Foto 12: “Taller de Comisiones Interinstitucionales, 25 de septiembre 2024”



*Foto 13: “Comité Petit, Revisión Política Nacional de la Educación Física, la Recreación Física y el Deporte 2025-2040, Octubre 2024”*



*Foto 14: “Reunión Sistema Nacional de Cultura Física, 02 de diciembre 2024”*



*Foto 15: “Portada de la Política Nacional de la Recreación Física, Educación Física y el Deporte 2025-2040”*

## Comisiones Interinstitucionales a cargo de la Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional

### Comisión de Política

| Nombre de la Comisión | Institución | Nombre del Comisionado             |
|-----------------------|-------------|------------------------------------|
| Política              | MICUDE      | Edgar Alfredo Balsells Conde       |
|                       | CDAG        | Glenda Elizabeth Diaz Makepeace    |
|                       | CDAG        | Verónica Ofelia Enríquez de García |
|                       | CDAG        | Francisco Bolaños González         |
|                       | COG         | Luis Enrique Monterroso Batres     |
|                       | CONADI      | Nancy Aracely Martínez             |

### Comisión de Planificación

| Nombre de la Comisión | Institución | Nombre del Comisionado           |
|-----------------------|-------------|----------------------------------|
| Planificación         | DIGEF       | Oswaldo Antonio Daetz Anleu      |
|                       | MICUDE      | Victor Manuel Morataya Morales   |
|                       | CDAG        | Karin Julissa Rivera Vásquez     |
|                       | COG         | Paola Elizabeth Hernández Chávez |

### Presentación de la nueva Estructura Programática del CONADER

El 6 de noviembre de 2024, se presentó a los Miembros del Consejo la solicitud para el cambio de Estructura Programática a partir del año 2025 con el fin de optimizar la planificación y gestión de los recursos dentro de la Institución. Este ajuste implicó un reordenamiento dentro de la estructura organizativa en el Sistema Informático de Gestión SIGES y el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, con el objetivo de dividir claramente las Actividades Centrales y las Unidades Sustantivas del CONADER.

Con este nuevo enfoque, se incluyó a la Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte, permitiendo asignarle un presupuesto específico y la capacidad de programar sus actividades conforme a un Plan Operativo Anual, al igual que las demás Unidades Administrativas de la Institución.

### Actividades Centrales

| DIRECCION EJECUTIVA, DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, AUDITORIA INTERNA, COORDINACION TÉCNICA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, COORDINACION DE COMUNICACIÓN |  |   |  |
|---|--|---|--|
| UNIDAD ADMIN.   | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | NOMBRE DEL PRODUCTO   | NOMBRE DEL SUBPRODUCTO   |
| ACTIVIDADES CENTRALES   | GESTIÓN DE APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVA PARA LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA | GESTIÓN DE APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVA PARA LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN E INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL | SERVICIOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA<br>SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN<br>AUDITORIA INTERNA<br>SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA CONTINUA<br>SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA |

## Unidades Sustantivas

| UNIDAD ADMIN.  | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD   | NOMBRE DEL PRODUCTO  | NOMBRE DEL SUBPRODUCTO  |
|--|--|--|---|
| INSTITUTO TÉCNICO DE CULTURA FÍSICA  | DESARROLLO TÉCNICO - CIENTÍFICO DE CULTURA FÍSICA                            | SERVICIOS TÉCNICOS - CIENTÍFICOS<br>INTERINSTITUCIONALES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN, PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y ASESORÍA DEL PROCESO SISTEMÁTICO DE DESARROLLO DEPORTIVO | PROGRAMAS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL PROCESO SISTEMÁTICO DE DESARROLLO DEPORTIVO<br>PROGRAMAS DE FORMACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL RECURSO HUMANO DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA<br>PROGRAMAS DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL Y SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA |
| COMISIÓN DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE | DESARROLLO EN MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE | SERVICIOS EN FORMACIÓN DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA  | PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE FORMACIÓN DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS A LA CULTURA FÍSICA Y AL DEPORTE   |
| AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE DE GUATEMALA                                   | PREVENIR Y VIGILAR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS Y CONTROL ANTIDOPAJE      | SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS EN EL DEPORTE Y CONTROL ANTIDOPAJE PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL                  | PROCESOS DE CONTROL ANTIDOPAJE<br>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ANTIDOPAJE DIRIGIDAS AL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA   |

## Analista de Planificación y Desarrollo Institucional

Registro de Pre-ordenes ingresadas al Sistema

Registro de Pre-ordenes ingresadas al centro de costos, detallada por unidad, fecha y concepto de la compra.

### Cantidad de Pre Órdenes 1er Cuatrimestre de las Unidades Administrativas del CONADER

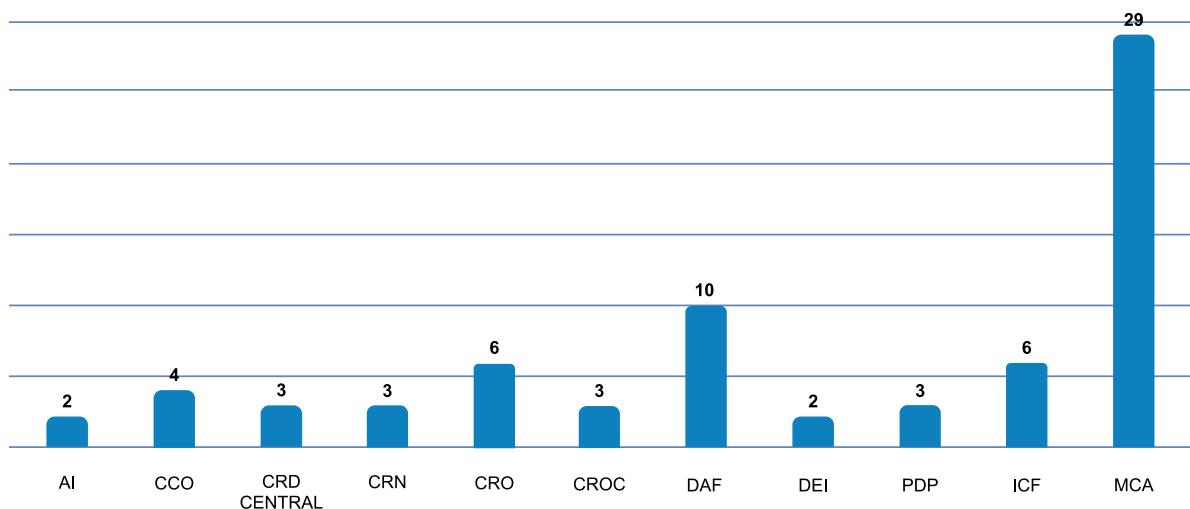
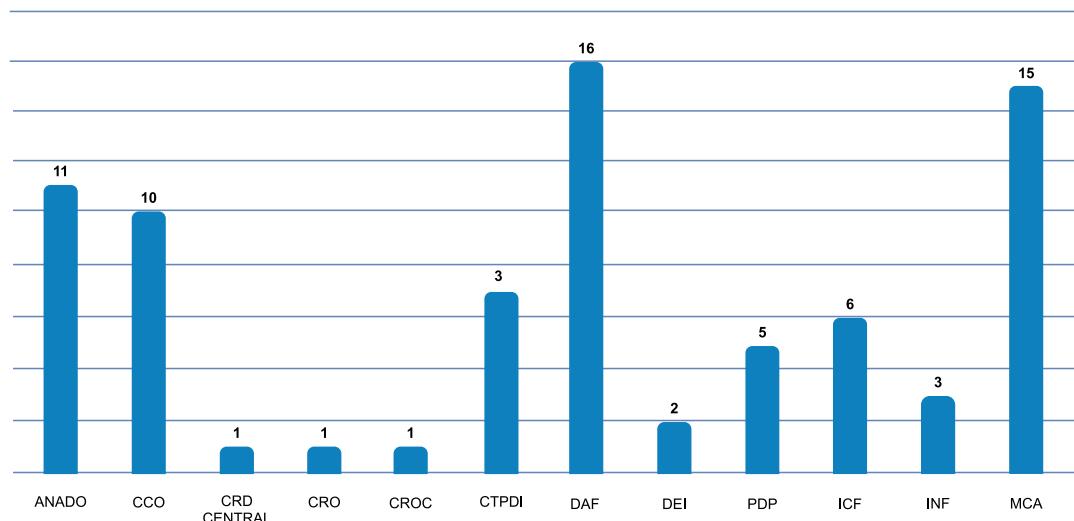


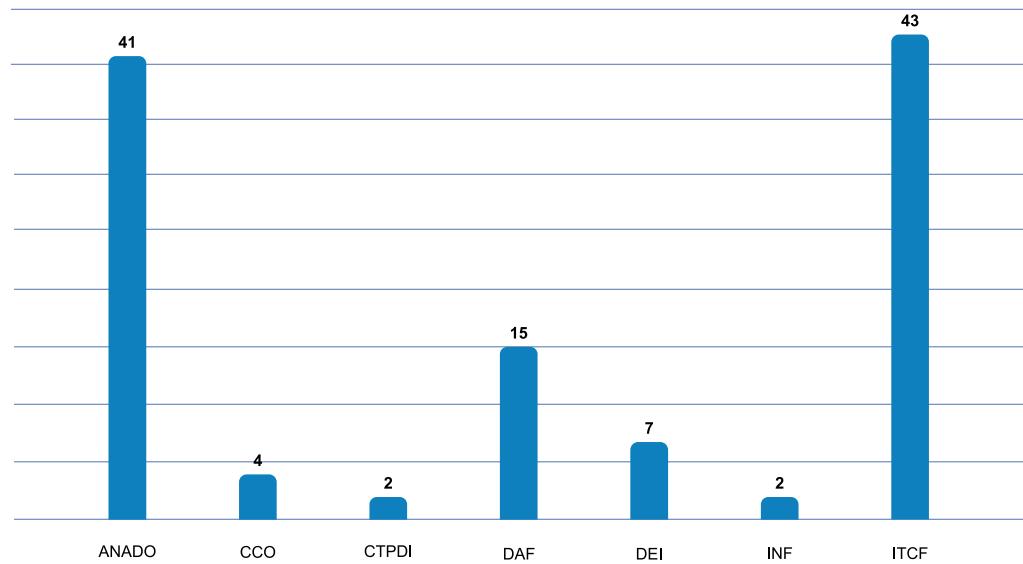
Gráfico 1. Gráfico de pre ordenes 1er cuatrimestre 2024

### Cantidad de Pre Órdenes 2do Cuatrimestre de las Unidades Administrativas del CONADER



Gráfica 2. Gráfico de pre ordenes 2do cuatrimestre 2024

## Cantidad de Pre Órdenes 3er Cuatrimestre de las Unidades Administrativas del CONADER



Gráfica 3. Gráfico de pre ordenes 3er cuatrimestre 2024

## Ejecución de Metas

### Reporte Centro de Costos

#### Cantidad de Metas Ejecutadas por las Unidades Administrativas que conforman el CONADER del mes de enero a diciembre 2024

|   | ENERO             | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|---|-------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA</b>  |                   |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
| Producto: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN   | CANTIDAD DE METAS |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
| Sub-Producto: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN   | 0                 | 0       | 0     | 0     | 0    | 0     | 0     | 0      | 0          | 0       | 0         | 1         |
| <b>COORDINADORES REGIONALES</b>   |                   |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
| Producto: COORDINACION Y SERVICIOS DE APOYO TECNICO Y ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FISICA | CANTIDAD DE METAS |         |       |       |      |       |       |        |            |         |           |           |
| Sub-Producto: FUNCIONAMIENTO REGIONALES   | 0                 | 0       | 0     | 1     | 0    | 0     | 0     | 1      | 0          | 0       | 2         | 2         |
| Sub-Producto: EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y CONMEMORACIONES DEPORTIVAS  | 0                 | 0       | 0     | 22    | 1    | 22    | 0     | 0      | 0          | 1       | 0         | 22        |

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA   |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|-------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Producto:<br>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  | CANTIDAD DE METAS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Sub-Producto:<br>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL  | 0                 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| AUDITORÍA INTERNA   |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Producto: CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL   | CANTIDAD DE METAS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Sub-Producto: CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL   | 0                 | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Producto:<br>FORTALECIMIENTO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA CONTINUA                                   | CANTIDAD DE METAS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Sub-Producto:<br>FORTALECIMIENTO ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL Y LA MEJORA CONTINUA                               | 0                 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| INSTITUTO TÉCNICO DE CULTURA FÍSICA   |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Producto: COORDINACIÓN Y SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA | CANTIDAD DE METAS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Sub-Producto: APOYO TÉCNICO AL SISTEMA NACIONAL DE CULTURA FÍSICA   | 0                 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| Sub-Producto: FORMACIÓN ACADÉMICA   | 0                 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN  |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Producto: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL   | CANTIDAD DE METAS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Sub-Producto: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL   | 0                 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 7 |
| AGENCIA NACIONAL DE ANTIDOPAJE  |                   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Producto: PREVENIR Y CONTROLAR EL USO DE SUSTANCIAS PROHIBIDAS  | CANTIDAD DE METAS |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
| Sub-Producto: PROCESOS DE CONTROL ANTIDOPAJE  | 0                 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Sub-Producto: CAPACITACIÓN ANTIDOPAJE   | 0                 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

## Taller de Seguimiento e interpretación de la Norma ISO 9001:2015

Apoyo a la Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional

Analista de Planificación

El desarrollo del Taller estuvo a cargo de la Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional y el Encargado de Procesos, para implementar información a todo el personal sobre la Norma ISO 9001:2015, se desarrollaron varios temas relacionados con Planificación, en uno de los puntos del Taller, se brindó un espacio en donde como Analista de Planificación se abordaron temas de procesos y formatos a aplicar a gestiones del Centro de Costos, esto para la unificación de los formatos y actualizar información sobre cómo se deben realizar las entregas de documentos como lo son: requerimientos para revisión y pre orden, modificaciones presupuestarias, modificaciones al POA, planificación de metas, ejecución de metas y creación de insumos. Para brindar una mejora a los procesos internos de Analista de Planificación y obtener mejores resultados y cumplimiento en las fechas que corresponde.

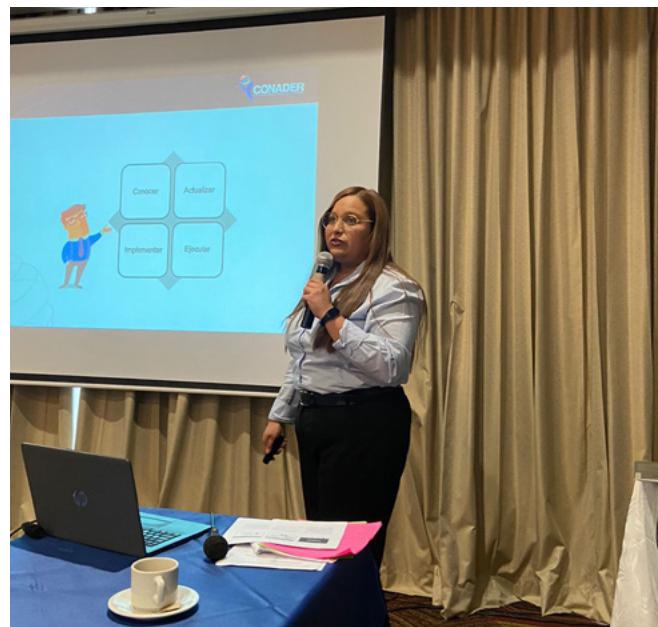


Foto No. 1 y 2 Taller sobre los procesos internos de Analista de Planificación

## Departamento de Procesos

El propósito del Departamento de Procesos es dirigir, planificar, organizar y coordinar las actividades vinculadas a la elaboración de procesos y gestión de la Calidad en el CONADER.

Las funciones del Departamento de Procesos son:

- » Planificar reuniones de trabajo con el Coordinador Técnico de Planificación y Desarrollo Institucional en función de las actividades que son de su competencia.
- » Brindar el acompañamiento y apoyo a las Unidades Administrativas asignadas para el seguimiento de los procesos y temas relacionados al Sistema de Gestión de Calidad.
- » Planificar, organizar, dirigir y coordinar las actividades vinculadas a la elaboración de procesos del CONADER.
- » Organizar y coordinar la realización de estudios técnicos y/o administrativos y proponer la calidad de los procesos y la mejora continua de CONADER como resultado de las auditorías internas.
- » Elaborar los mapas de procesos y Sistema de Gestión de Calidad.
- » Analizar las solicitudes de modificaciones de los documentos de los procesos para determinar su viabilidad.
- » Elaborar el soporte necesario para los procesos de documentación para la memoria anual e informes de reuniones de trabajo clave para el diseño, implementación y seguimiento a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
- » Participar en el diseño y análisis de indicadores y otros métodos de seguimiento y medición de los procesos.
- » Elaborar, presentar y publicar informes de resultados de indicadores.
- » Apoyar en la realización de estudios de carga de trabajo, su análisis, modificación a funciones de puestos y estructura, cuando sean requeridos, conforme a los procesos establecidos.
- » Evaluar y realizar auditorías internas de procesos dentro del sistema de gestión de CONADER.
- » Elaborar la alineación de procesos a la gestión por resultados.
- » Promover la mejora continua de los procesos.
- » Generar la búsqueda de la actualización de información relacionada a la gestión de la calidad.
- » Realizar otras atribuciones de su competencia que le sean requeridas dentro del contexto del que hacer del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

## Taller de Interpretación de la Norma ISO 9001:2015

Se llevo a cabo el primer Taller de interpretación de la Norma ISO 9001:2015 realizado el 26 de junio del 2024, el cual tuvo como objetivo involucrar a todo el personal del CONADER para dar a conocer los beneficios de un Sistema de Gestión de Calidad.

El Sistema de Gestión de Calidad tiene como fundamento la toma de decisiones basada en riesgos el cual es clave para ayudar a las instituciones a anticipar, evaluar y mitigar los posibles impactos negativos de sus acciones.

En el taller se discutieron todos los apartados de la Norma ISO 9001:2015 para que los colaboradores comprendieran y asimilaran los beneficios de un Sistema de Gestión de Calidad entre ellos mejorar la calidad del servicio brindado a los grupos de interés a través de la estandarización de los procesos, identificar áreas de mejora y garantizar la satisfacción y cumplir con las expectativas del cliente. En la actividad se definió la Política de Calidad, en donde se establecieron los compromisos y directrices generales de nuestro Sistema de Gestión de Calidad



Foto1. (Taller de interpretación de la Norma ISO 9001:2015)



Foto 2. (Política de Calidad)

## Objetivos de Calidad

En los objetivos de calidad están las metas del CONADER que son utilizadas para garantizar nuestros servicios y que estos cumplan con los requisitos legales y reglamentarios para continuar mejorando constantemente.

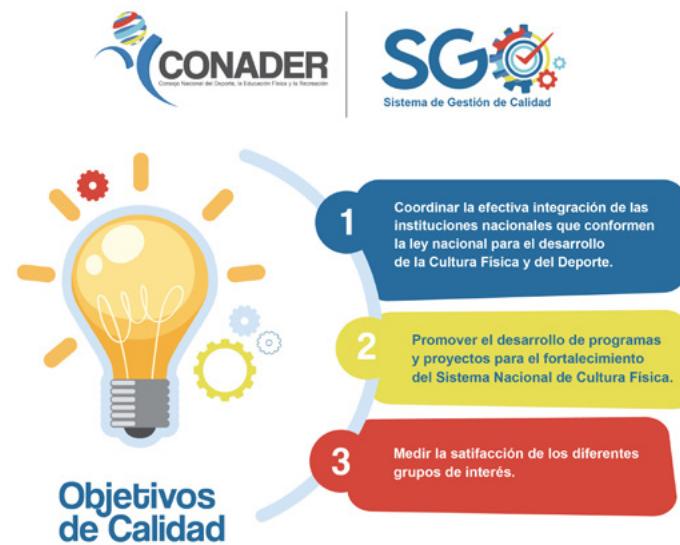
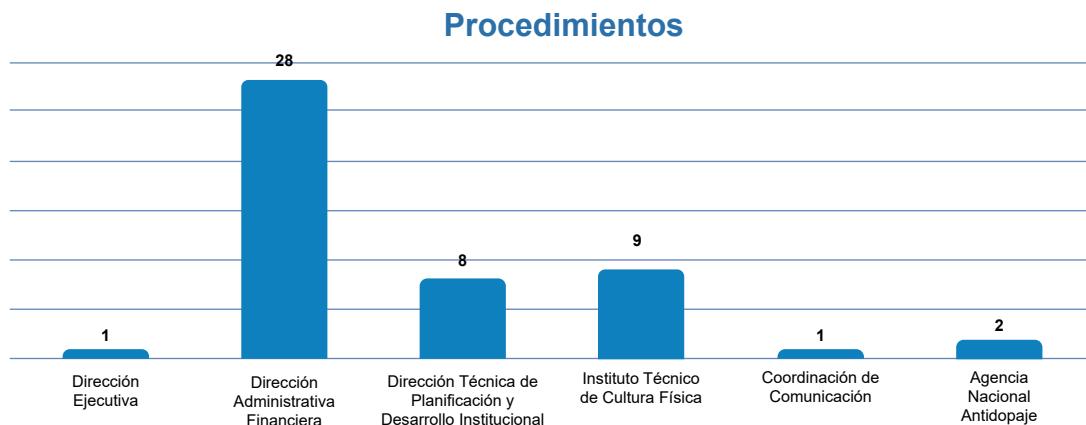


Foto 3. Objetivos de Calidad

## Actualización de los Manuales de Normas y Procedimientos

En CONADER contamos con Manuales de Normas y Procedimientos, su propósito principal es establecer las directrices de cómo se deben de llevar las actividades y procesos que son parte de la institución. Estos mantienen el orden, garantizan la calidad de los servicios y hacer que se cumpla con los requisitos legales reglamentarios.

Actualmente contamos con los siguientes manuales vigentes.



Gráfica 1. (Total de procedimientos generados)

Los Manuales de Normas y Procedimientos deben ser actualizados mínimo cada 2 años, en septiembre se tomó la decisión de revisarlos y analizarlos para que estos cumplan con los requisitos de facilitar las tareas asignadas el seguimiento de las actividades, procesos y rendición de cuentas.

### Sensibilizaciones para implementación del Sistema de Gestión de Calidad

En CONADER estamos próximos a certificarnos bajo la norma ISO 9001:2015 de Sistema de Gestión de Calidad por esa razón se realizó la primera sensibilización la cual tuvo como objetivo dar a conocer las herramientas que serán utilizadas para lograr cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.

Fue realizada el 04 de octubre del 2024 en donde se tuvieron distintas actividades entre ellas el Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas para desarrollar el FODA y obtener las estrategias necesarias para la toma de decisiones y mejorar efectivamente los procesos de la institución.

En la sensibilización también se abordó el tema de los riesgos el cual permite anticiparse a posibles problemas y tomar decisiones informadas para minimizarlos o gestionarlos de manera efectiva.

El 11 de octubre se realizó la segunda sensibilización para determinar las necesidades y expectativas de las Partes Interesadas con el objetivo de conocer y gestionar información de cada parte involucrada con el CONADER.



Foto 4. (Análisis de FODA)



Foto 5. Identificación de Riesgos



Foto 6. Análisis de las Partes Interesadas

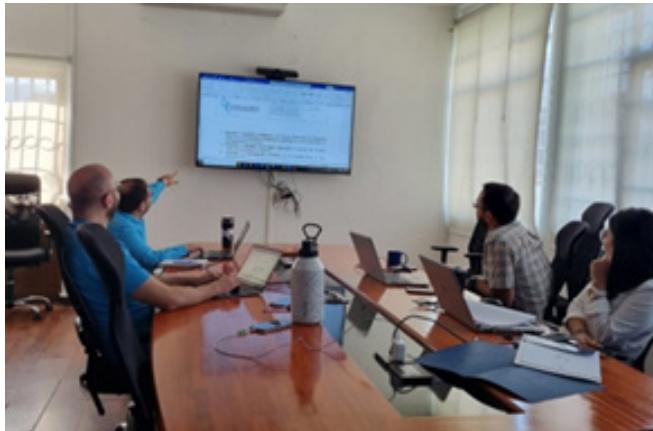


Foto 7 Encuesta de Partes interesadas

El 19 de octubre se realizó la tercera sensibilización donde se determinaron los indicadores apropiados para medir y monitorear el desempeño de los procesos en el CONADER. El propósito de esta sensibilización fue proporcionar información clara y objetiva de las actividades y procedimientos realizados en el CONADER, facilitando la toma de decisiones y la mejora continua.

### Encuesta de Necesidades y Expectativas

Identificar a las partes interesadas es fundamental para la gestión de programas, proyectos, políticas o cualquier iniciativa institucional, ya que permite comprender quiénes son las personas, grupos o entidades que tienen un interés directo o indirecto en el desarrollo o resultado de las actividades. Las partes interesadas pueden ser internos (como empleados, gerentes) o externos (como clientes, proveedores, autoridades reguladoras).

En CONADER se realizó la Encuesta de Necesidades y Expectativas con el fin de permitir canales de comunicación adecuados y efectivos. Entender las expectativas, preocupaciones y necesidades de cada grupo, lo que facilita la toma de decisiones y la resolución de posibles conflictos.

Los resultados contribuyeron a determinar y asignar los recursos de manera más eficiente, enfocándose en los procesos sustantivos más relevantes para el cumplimiento de los objetivos institucionales logrando una ejecución más efectiva al considerar los intereses de todos los involucrados.

## Departamento de Seguimiento y Monitoreo

La función del Departamento de Seguimiento y Monitoreo es brindar acompañamiento y seguimiento de la medición de resultados. Consolidar todos los resultados de las estrategias, metas, mediciones, indicadores, para poder generar reportes mensualmente de todos los avances de cumplimiento de las políticas, planes y programas interinstitucionales.

## Resultados Matriz de Evaluación y Gestión de Riesgos, Continuidad y Monitoreo de Riesgos y Mapa de Riesgos 2024

Como Encargado de Seguimiento y Monitoreo de la Coordinación Técnica de Planificación y Desarrollo Institucional, se realizó la inspección y monitoreo de los riesgos en los objetivos financieros, estratégicos, de cumplimiento y operativos de las distintas Unidades Administrativas del CONADER.

Durante este proceso, se identificaron gestiones para mitigar riesgos específicos en cada área, verificando con cada unidad administrativa el estado de su monitoreo de riesgos. Como resultado de este seguimiento, el 19 de diciembre de 2024 se entregó a la Auditoría Interna del CONADER, el Informe Anual de Control Interno correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, asimismo se envió el documento vía correo electrónico, para que pudiera ser publicado en el SAG-UDAI-WEB de la Contraloría General de Cuentas, el mismo incluyó los siguientes documentos:

- » Matriz de Evaluación y Gestión de Riesgos
- » Matriz de Continuidad y Monitoreo de Riesgos
- » Mapa de Riesgos 2024

Las verificaciones se detallan en las siguientes tablas:

| No. | Objetivo Institucional   | Tipo de Objetivo | Ref. | Área evaluada                                 | Eventos  | Descripción del riesgo   | Observaciones   |
|-----|--|------------------|------|---|--|--|---|
| 1   | EVITAR GENERAR SALDOS NEGATIVOS EN EL AREA DE PRESUPUESTOS                   | FINANCIERO       | F-1  | PRESUPUESTO                                   | Regulación de saldos en tiempo por parte de las unidades sustantivas.                            | Contar con saldos negativos y que sobrepasen en el mes de ejecución, lo cual infringe la Ley Orgánica del Presupuesto.                                       | Se realizan recordatorios por correo electrónico a los medios escritos y electrónicos a los equipos de CONADER (oficinas) y/o correos electrónicos  |
| 2   | CUMPLIR CON LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL CIERRE Y CUADRO DE CAJAS CHICAS | FINANCIERO       | F-2  | TESORERIA                                     | Liquidación de caja chica en tiempo.   | Incumplimiento en la fecha establecida para la presentación de cajas chicas.   | Utiliza el correo electrónico, las mayoría de situaciones la realiza con análisis de planificación, se envían correos electrónicos solo cuando hay saldos negativos y ha ocurrido 1 vez en el año   |
| 3   | LLEVAR UN CONTROL DEPORTIVO DE REGISTRO CONTABLE                             | FINANCIERO       | F-3  | CONTABILIDAD                                  | Registros contables inoportunos.   | Los documentos para el registro contable no ingresan en las fechas programadas.  | Se solicita copia digital de los oficios de respaldo por parte de las áreas que gestionan la caja chica para evitar los incumplimientos   |
| 4   | REDUCIR LA DESERCIÓN DE BECADOS EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS                  | ESTRATEGICO      | E-1  | COORDINACION TECNICA DE CULTURA FISICA        | Deserción de becados   | Incumplimiento del convenio entre el alumno y el CONADER.  | "Contabilidad debe enviar recordatorios por medio de correo electrónico u oficio a las unidades involucradas sobre fecha límite de entrega de documentos contables. Revisa los oficios específicos enviados para confirmar que se han cumplido las fechas de registro." |
| 5   | FORTALEZER LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEPORTIVO   | ESTRATEGICO      | E-2  | COORDINACION TECNICA INTERINSTITUCIONAL       | Falta de recurso técnico asignado para la atención en la Escuela Interinstitucional del Deporte. | El modelo de coparticipación interinstitucional para la Escuela Interinstitucional del Deporte, dificulta la incorporación del personal técnico.             | "Contabilidad debe enviar recordatorios por medio de correo electrónico u oficio a las unidades involucradas sobre fecha límite de entrega de documentos contables. Revisa los oficios específicos enviados para confirmar que se han cumplido las fechas de registro." |
| 6   | GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE CONDEDERES         | ESTRATEGICO      | E-3  | COORDINADORES REGIONALES DE DESCENTRALIZACION | No se cuenta con el quórum en las reuniones ordinarias de CONDEDERES.                            | Que el CONADER no cuente con la información relacionada con los CONDEDERES, siendo ellos los responsables de las convocatorias y desarrollo de las sesiones. | La Coordinación Técnica de Cultura Física debe implementar controles para verificar el cumplimiento del reglamento de becas   |
| 7   | ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS                   | CUMPLIMIENTO     | C-1  | COORDINACION DE COMUNICACION                  | Incumplimiento al procedimiento específico.  | Incumplimiento al Manual de Procedimiento de Solicitud de servicios y artículos promocionales.   | La Coordinación Técnica de Cultura Física debe implementar controles para verificar el cumplimiento del reglamento de becas   |

|    |  |             |     |  |  |   |   |   |    |   |   |   |   |    |
|----|--|-------------|-----|--|--|---|---|---|----|---|---|---|---|----|
| 8  | ADQUISICIÓN DE KITS DE DOPAIE  | CUMPLIMENTO | C-2 | AGENCIA NACIONAL ANTIDOPAJE                                      | No atender en tiempo las actividades por falta de presupuesto.   | Atraso en la realización de controles de dopaje.  | 4 | 5 | 20 | 4 | P | 1 | 5 | 5  |
| 9  | MEJORAR LA GESTIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS   | CUMPLIMENTO | C-3 | DIRECCION EJECUTIVA  | Transferencias presupuestarias parciales o en tiempo, por parte de las entidades que conforman el CONADER. | Falta o disminución del Aporte Presupuestario Interinstitucional  | 4 | 4 | 16 | 4 | P | 1 | 4 | 4  |
| 10 | ASEGURAR LA OPORTUNIDAD DE LAS AUDITORIAS  | CUMPLIMENTO | C-4 | AUDITORIA INTERNA  | Atraso en la ejecución de las Auditorias.  | Incumplimiento del Plan Anual de Auditoria.   | 3 | 2 | 6  | 3 | P | 1 | 2 | 2  |
| 11 | GARANTIZAR EXPEDIENTES COMPLETOS EN EL ÁREA DE COMPRAS   | CUMPLIMENTO | C-5 | COMPRAS  | Expedientes con documentación incompleta   | Incumplimiento a la normativa institucional vigente.  | 4 | 3 | 12 | 2 | P | 3 | 3 | 9  |
| 12 | ACTUALIZAR LOS DATOS DE RECURSOS HUMANOS EN TIEMPO Y FORMA   | CUMPLIMENTO | C-6 | RECURSOS HUMANOS   | No actualización de datos  | Incumplimiento con los tiempos establecidos para la actualización de datos  | 2 | 2 | 4  | 2 | P | 1 | 2 | 2  |
| 13 | ENTREGAR EN TIEMPO DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL   | CUMPLIMENTO | C-7 | COORDINACION TÉCNICA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL | Incumplimiento en la entrega de informes de Rendición de Cuentas del CONADER                               | No entrega oficial del POM, P-POA e Informes de Rendición de Cuentas a los entes externos correspondientes en el tiempo establecido | 4 | 5 | 20 | 4 | S | 4 | 2 | 8  |
| 14 | GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIÓNES INTERINSTITUCIONALES DE MEDICINA, NUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA | CUMPLIMENTO | C-8 | COMISION DE MEDICINA Y CIENCIAS APLICADAS                        | Falta de participación por parte de los integrantes de las Comisiones                                      | Incumplimiento por parte de los Comisionados a las Reuniones  | 2 | 2 | 4  | 1 | P | 2 | 2 | 4  |
| 15 | IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE RESPALDO DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL  | OPERATIVO   | O-1 | ENCARGADO DE INFORMATICA   | No contar con Respaldo y/o respaldo de datos de información a nivel institucional                          | Falta de copias de respaldo actuales y ausencia de un cronograma para su realización  | 4 | 5 | 20 | 2 | P | 3 | 5 | 15 |

Tabla No. 1 Matriz de Evaluación y Gestión del Riesgo 2024

## Mapa de Riesgos

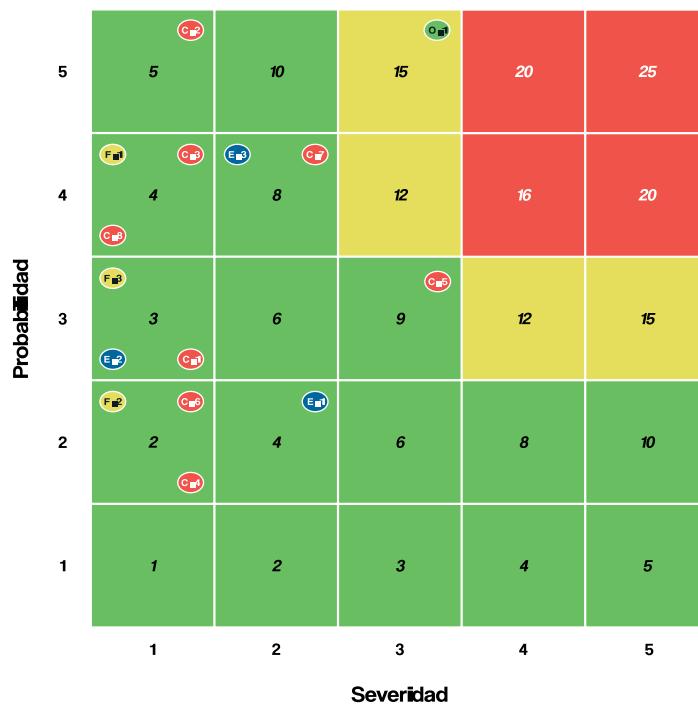


Gráfico No.1 Mapa de Riesgos 2024

Asimismo, se realizó el seguimiento a los lineamientos para la entrega de información para la elaboración de la Memoria de Labores 2024 recopilando toda la documentación brindada por parte de las distintas Unidades Administrativas del CONADER para la conformación de la memoria.

### Resultados de Lineamientos entregada de Memoria de Labores:

Se dio seguimiento a los lineamientos para la entrega de información destinada a la elaboración de la Memoria de Labores 2024. Para ello, se recopiló la documentación proporcionada por las distintas Unidades Administrativas del CONADER.

Como resultado, se consolidó la información de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de la Memoria de Labores 2024, asegurando el cumplimiento de los aspectos requeridos.

| Aspecto                                 | Detalle   | Cumple | No Cumple | Observaciones | Fecha Estipulada           |
|---|---|--------|-----------|---------------|----------------------------|
| Lineamientos generales                  | Entrega de lineamientos generales para la elaboración de memoria de labores 2024  |        |           |               | 18 de octubre 2024         |
| Elaboración de la memoria               | Las Unidades Administrativas elaboran la memoria 2024 (información hasta octubre y proyección nov-dic en amarillo)  |        |           |               | 18 al 31 de octubre 2024   |
| Integración de la información           | Revisión y correcciones a la memoria, integrando información por unidad administrativa (Datos proyectados de nov y dic en amarillo)   |        |           |               | 04 al 08 de noviembre 2024 |
| Integración general                     | integracion y revisión de documento revisando estructura y contenido de la memoria revisando coherencia, redacción e hilo de acuerdo a funciones, resultados y actividades de cada unidad. (manual de funciones metas físicas POA, documento aplicables, ortografica y cumplimiento de lineamientos generales al 18/10/2024 |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Modificaciones de revisión              | Ajustes derivados de observaciones de revisiones de datos de noviembre y diciembre 2024 (resaltados en amarillo)  |        |           |               | 18 al 22 de noviembre 2024 |
| Revisión final                          | Revisión y correcciones de la memoria final con datos proyectados (nov-dic) resaltados en amarillo  |        |           |               | 25 al 26 de noviembre 2024 |
| Modificaciones finales                  | Modificaciones según observaciones de la Dirección Ejecutiva con información actualizada a noviembre y datos proyectados de diciembre resaltados en amarillo)   |        |           |               | 27 nov al 06 dic 2024      |
| Revisión final de diciembre             | Revisión final con modificaciones derivadas de los datos proyectados de diciembre resaltado en amarillo (con modificaciones de la Dirección Ejecutiva)  |        |           |               | 09 al 10 de diciembre 2024 |
| Actualización de diciembre              | Actualización de información pendiente de proyección de diciembre 2024 (marcada en amarillo a los que aplique) debe estar firmada por el responsable de cada unidad administrativa.   |        |           |               | 13 al 17 de enero 2025     |
| Entrega final                           | Entrega de la memoria de labores final a la Coordinación de Comunicación  |        |           |               | 20 de enero 2025           |
| Trámites administrativos                | Trámites presupuestarios para entrega final al proveedor (diseño, diagramación e impresión)   |        |           |               | 21 ene al 07 feb 2025      |
| Diseño, diagramación e impresión        | Elaboración de diseño, diagramación e impresión de la memoria 2024  |        |           |               | 10 feb al 07 mar 2025      |
| Entrega a los miembros del Consejo      | Entrega de la memoria de labores a los Miembros del Consejo   |        |           |               | 10 al 14 de marzo 2025     |
| Distribución a entes externos           | Distribución del documento a los entes externos correspondientes  |        |           |               | 17 al 21 de marzo 2025     |
| Requisitos de estructura                | Revisión de estructura conforme a los lineamientos del Manual de Organización y Funciones   |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Tablas y gráficos                       | Verificar que las tablas y gráficos cumplan con los requerimientos de forma, títulos y uso de colores institucionales   |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Fotografías                             | Verificar que las fotos cumplan con el tamaño, calidad, y pie de foto correspondiente   |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Capacitaciones planificadas y recibidas | Recursos Humanos debe presentar la sección de capacitaciones planificadas y recibidas   |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Listado de personal                     | Recursos Humanos debe presentar y validar el listado de personal por Unidad Administrativa  |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Marco estratégico                       | Incluir el contenido: misión, visión, valores, fotografía del Consejo, carta de presentación, etc.  |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Redacción y estilo                      | Redacción debe estar alineada a funciones, metas, sin gerundios, coherente y concisa  |        |           |               | 11 al 15 de noviembre 2024 |
| Formato de entrega                      | Verificar que la entrega sea conforme a los formatos requeridos (USB, archivos Excel, firmas, y sellos)   |        |           |               | 13 al 17 de enero 2025     |

Tabla No.2 Seguimiento a lineamientos de entrega de Información para Memoria de Labores 2024





# Coordinación de Comunicación

# Coordinación de Comunicación

Es el área encargada de administrar los canales de comunicación interna y externa del CONADER, velando por la adecuada imagen institucional y la presencia en los eventos, internos y externos que ejecute o coordine relacionados con la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Atiende además lo relacionado a la Ley de Acceso a la Información Pública.

## Promoción de la Práctica de la Actividad Física, el Deporte, la Recreación y sus Beneficios

Se desarrollaron acciones para la promoción de la imagen institucional, la actividad física, el deporte, la recreación y sus beneficios a través de las diferentes redes sociales.



## Material Audiovisual

Consiste en la grabación, edición y difusión de las actividades relacionadas con el Sistema Nacional de Cultura Física en diversas cápsulas audiovisuales de hasta 3 minutos cada una.

El objetivo de este material audiovisual es promover la práctica de la actividad física para hacer de Guatemala un país activo, saludable, pacífico y feliz.

Las cápsulas se elaboran semanalmente, se publican y comparten en las redes sociales tanto del CONADER como de las entidades que lo integran.

Cada una de las cápsulas contiene temas institucionales, relacionados con la Cultura Física para motivar, inspirar y educar.

Durante el año 2024 se desarrollaron las siguientes cápsulas audiovisuales:

- » Día Internacional de la Mujer
- » Graduación Programa de Profesionalización del Recurso Humano, Universidad del valle de Guatemala, Campus Sur
- » Luisa López, beneficiada del Programa de Profesionalización del Recurso Humano
- » Día Internacional de la Felicidad
- » El Deporte, la Educación Física y la Recreación es un derecho para todos
- » Taller en Temas Administrativos y Técnicos del CONADER
- » Portada para Facebook CONADER
- » Reels para redes sociales del CONADER
- » Día Mundial del Deporte para le Desarrollo y la Paz
- » Acto de graduación de estudiantes de la 3era. Cohorte del Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física, Universidad del Valle de Guatemala, Campus Sur
- » Jaros Contreras, Beneficiado del Programa de Formación y Capacitación del Recurso Humano del CONADER
- » Institucional CONADER
- » Institucional CONEDER
- » Propósito del CONADER
- » Sistema de Educación Física
- » Portada para Redes Sociales
- » Día de la Madre
- » Día Internacional de la Convivencia en Paz
- » El Sistema de Recreación Física
- » Sistema del Deporte Federado
- » El voluntariado
- » Día Mundial de la Bicicleta
- » Importancia de la Práctica de la Actividad Física y sus Beneficios
- » Reels para redes sociales CONADER
- » Taller de Comisiones Interinstitucionales
- » Beneficios de Correr
- » Día del Padre
- » Día Internacional del Yoga
- » Día del Maestro
- » Importancia de la Clase de Educación Física para los Niños
- » Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015
- » Portadas Redes Sociales CONADER
- » Taller para la Elaboración de la Política y Plan del Deporte, la Educación Física y la Recreación en el Departamento de Guatemala
- » Taller para la Elaboración de la Política y Plan del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Región Oriente
- » Taller para la Elaboración de la Política y Plan del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Región Norte
- » Taller para la Elaboración de la Política y Plan del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Región Occidente
- » Taller para la Elaboración de la Política y Plan del Deporte, la Educación Física y la Recreación, Región Central

- » Día Mundial del Ajedrez
- » Día Internacional de la Amistad
- » Avances y Logros Alcanzados por los CONDERES, Región Central
- » Día Internacional de la Juventud
- » Juan Diego Blas, Atleta Paralímpico
- » Conmemoración 15 de septiembre
- » ¿Qué es la actividad física?
- » Beneficios de la Práctica de la Actividad Física
- » ¿Qué es la Recreación?
- » ¿Qué es el Deporte?
- » Beneficios de la práctica del Deporte
- » Ciudades Activas
- » Día del Niño
- » Día Mundial de la Salud Mental
- » Festival de la Bicicleta
- » Deporte con Principios
- » Actividad 1 Deporte con Principios
- » Actividad 2 Deporte con Principios
- » Actividad 3 Deporte con Principios
- » Taller de Comisiones Interinstitucionales
- » Taller Ciudades Activas
- » Colazo Urbano, Universidad del Valle de Guatemala, Campus Sur
- » Beneficios psicológicos de la actividad física
- » Día Mundial del Judo
- » Día Mundial del Karate
- » Día Mundial del Fisicoculturismo
- » Día Mundial de la Diabetes
- » Congreso de Ciudades Activas
- » Día Universal del Niño
- » Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer
- » Día Internacional para la Tolerancia
- » La Actividad Física y el Bienestar Emocional
- » La Actividad Física y la Prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles
- » Actividad Física y la Calidad de Vida
- » Beneficios a largo plazo de la Actividad Física
- » Conmemoración Día del Deportista Región Norte

- » Conmemoración Día del Deportista Región Central
- » Día del Deportista
- » Conmemoración Día del Deportista Región Occidente
- » Conmemoración Día del Deportista Región Oriente
- » Día Mundial del Baloncesto
- » Memoria de Labores 2024
- » Aniversario 27 del CONADER

Estas cápsulas se desarrollan en 4 pilares fundamentales de comunicación con el fin de:

- » Educar
- » Promover
- » Motivar
- » Inspirar

Las cápsulas desarrolladas se encuentran en nuestra página de Facebook: CONADER o en nuestro canal de YouTube.

### [Ley de Acceso a la Información Pública](#)

Esta tiene el objetivo de garantizar el derecho de las personas de acceder a la Información Pública de la Institución.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, la Unidad de Acceso a la Información Pública, de acuerdo con el Artículo 10 “Información Pública de Oficio”, mantuvo disponible la información requerida en la página [www.conader.com.gt](http://www.conader.com.gt)

Para el año 2024 se recibieron 18 solicitudes de información pública. Para el efecto, se realizaron las actualizaciones correspondientes.

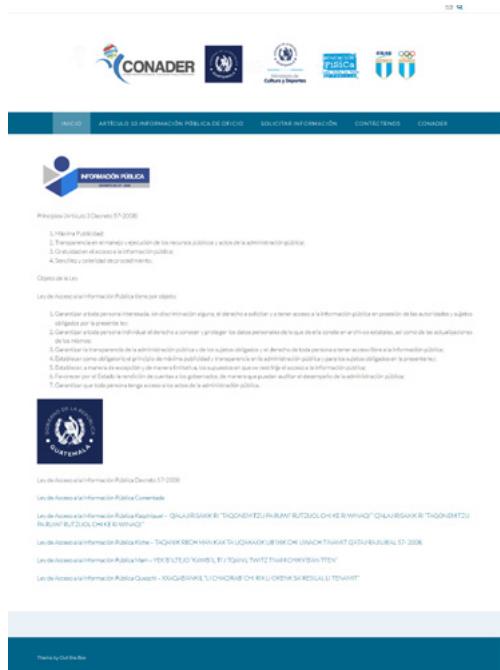


Foto No. 1 Enlace de Ley de Acceso a la Información Pública  
Foto No. 2 Enlace de Solicitud de Información Pública Pública

Desde nuestra página web, la población guatemalteca puede informarse en temas relacionados a la Cultura Física, así como de la Misión, Visión, Organización y Funciones del CONADER. De igual manera encuentran, vínculos para conocer las noticias relevantes e información sobre la Cultura Física. También alberga vínculos que se redireccionan a la página web de las instituciones del Deporte, la Educación Física y la Recreación.

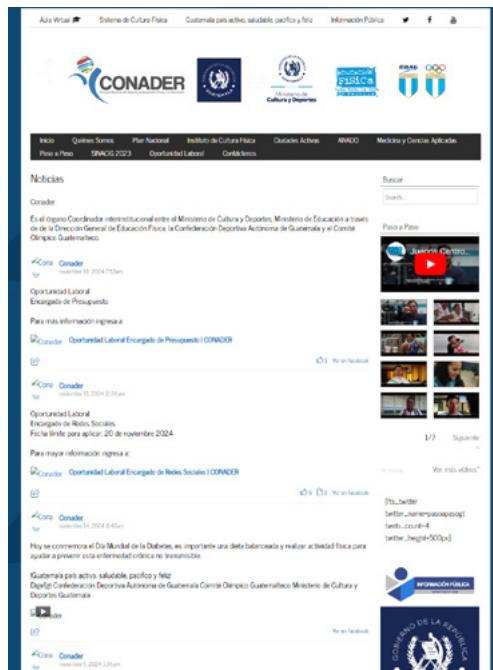


Foto No. 3 Enlace Pagina WEB

## Comisión de Comunicación Interinstitucional

### Objetivo General

Coordinar, interrelacionar y alinear las acciones de comunicación de las instituciones del Deporte, la Educación física y la recreación para promover y fortalecer el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte en la población guatemalteca.

### Objetivos Específicos:

- » Fomentar la práctica del deporte, la educación física y la recreación y los valores que genera como medio de transformación social.
- » Desarrollar, implementar y sistematizar una estrategia interinstitucional de comunicación para promover la cultura física en el país.
- » Crear campañas nacionales de promoción a la práctica consuetudinaria de la actividad física, buscando especialmente la promoción de la salud, la integración social, la cooperación, la participación, la solidaridad y el juego limpio. Art. 12. Inc. n

| Nombre   | Institución                                   |
|--|---|
| Miguel Roberto García Morales<br>Carlos Chajón | Viceministerio del Deporte y la Recreación    |
| Lidia Julieta Ordoñez Ávila                    | Dirección General de Educación Física         |
| Lizza Mariana Alonzo González                  | Comité Olímpico Guatemalteco                  |
| Francisco Javier Ardón Quezada                 | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala |
| Miriam Yojana Lacán Gutiérrez                  | CONADER                                       |

Tabla No. 1 Integrantes Comisión de Comunicación Interinstitucional



# **Instituto Técnico de la Cultura Física**

# Instituto Técnico de la Cultura Física

El Instituto Técnico de la Cultura Física es el órgano técnico - científico, que se encarga de la programación, organización, coordinación, ejecución y asesoría del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo, así como de las resoluciones y acciones del Consejo.

Dentro de sus funciones están:

- » Coordinar los planes y programas, así como su articulación y participación en el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo.
- » Coordinar y asesorar en materia técnico – científica toda estrategia o acción correspondiente a la Cultura Física.
- » Formar, capacitar y especializar a los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física.
- » Realizar estudios e investigaciones sobre el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo.
- » Proponer y controlar procesos experimentales de desarrollo deportivo interinstitucional.
- » Evaluar el avance o condiciones del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo y los proyectos, programas y acciones de la educación física, la recreación física y el deporte.
- » Propiciar e impulsar tecnologías deportivas al servicio del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo.
- » Fomentar la investigación científica de la actividad física a nivel interinstitucional.
- » Las demás que le determine el reglamento de la presente ley, los acuerdos, programas y demás disposiciones.

## Resultados:

Las principales actividades durante el año 2024 fueron las siguientes:



*Foto 1. Entrenamientos en la Escuela Interinstitucional del Deporte*



*Foto 2. Entrenamientos en la Escuela Interinstitucional del Deporte.*

## Coordinación Técnica Interinstitucional

### Escuela Interinstitucional del Deporte

Desde la Implementación de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston, dentro de la estructura organizativa del Instituto Técnico de la Cultura Física del CONADER, se ha logrado encaminar el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo, desde el plan piloto y la fase de fortalecimiento a través de la capacitación y la optimización de los recursos dentro del Sistema Nacional de Cultura Física y el Deporte a nivel municipal en Livingston, Izabal.

Objetivos Generales:

- » Promover hábitos saludables para la ocupación del tiempo libre de los niños niñas y jóvenes a través de la actividad física recreativa y deporte.
- » Utilizar la actividad física y el deporte como herramienta para la transmisión de valores y principios.
- » Garantizar que se cumpla a cabalidad el proceso sistemático de desarrollo deportivo, en la búsqueda de los resultados deportivos.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- » Entrenamientos dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, beisbol, fútbol, lucha, patinaje.
- » Gestión y entrega de implementación deportiva, acción coordinada con el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- » Participación en competencias nacionales organizadas por las Federaciones Nacionales en los deportes de atletismo, baloncesto, beisbol, fútbol, lucha, patinaje.
- » Promoción de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston, a través de visitas a centros Escolares, exhibiciones de deportes, mañanas recreativas y competencias deportivas.
- » Actividades de capacitación y formación dirigidas al Colectivo Técnico de la Escuela Interinstitucional del Deporte EID.
- » Organización, planificación y apoyo en el festival de Kids Athletics Livingston 2024 de la Federación Nacional de Atletismo.
- » Participación en la convocatoria a las visorias de la Federación de Fútbol a la categoría sub 15 con los futbolistas de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston.
- » Acompañamiento metodológico y evaluativo al Colectivo Técnico, a través de reuniones, visitas a entrenamientos y revisión de informes.
- » Participación en reuniones del Consejo Departamental del Deporte, la Educación Física y la Recreación – CONDEDER- de Izabal.
- » Gestiones y reuniones con la Municipalidad de Livingston, empresarios locales, Federaciones y Asociaciones Nacionales, CDAG para el aseguramiento de transporte, alimentación, permisos, entre otras actividades.
- » Conmemoración del Día del Deportista con atletas y entrenadores.
- » Escuela Vacacional.
- » Entrenamientos dirigidos a niños, adolescentes y jóvenes en los siguientes deportes: atletismo, baloncesto, beisbol, fútbol, lucha, patinaje y voleibol

La Escuela Interinstitucional del Deporte en Livingston cuenta con más de 70 niños beneficiados con entrenamientos sistemáticos en atletismo, baloncesto, beisbol, fútbol, lucha, patinaje y voleibol. Estos están a cargo por las Federaciones Nacionales y por el CONADER, permitiendo a los mismos desarrollar su proceso sistemático de desarrollo deportivo. Para el 2024, un total de 341 atletas conforman la matrícula de la Escuela Interinstitucional del Deporte -Livingston.

Cabe destacar para el presente año la incorporación de la Escuela de Lucha a los procesos de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston a través de la coordinación entre las autoridades del CONADER y la Federación Nacional de Lucha, logrando la contratación de un entrenador y una donación con la Organización WRESTLING FOR PEACE de la implementación necesaria. A resaltar que en el presente año se realizó la Copa Internacional de Lucha Olímpica "Pat Shaw" In Memoriam, donde competieron más de 400 atletas de 20 países en los estilos libre femenina, libre masculina y grecorromana en las categorías de edad U-15, U-17, U-20 y adultos. En la cual Siria Gamboa, atleta de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston se colgó la medalla de oro en la categoría U-20 y la medalla de plata en la categoría U-17, con solo un par de meses de preparación.

Por último, hay que destacar que el CONADER autorizó la contratación de dos entrenadores de agosto a diciembre para la Escuela Interinstitucional del Deporte para los deportes de fútbol y baloncesto. Estas contrataciones se dieron con el objetivo principal de masificar la participación de los niños, niñas y adolescentes en ambos deportes a través de la práctica deportiva sistemática y la creación de competencias y campeonatos en todo el municipio de Livingston.

| No.          | Deporte   | Entrenador               | Lugar               | Horario       | M  | F  | Total      |
|--------------|-----------|--------------------------|---------------------|---------------|----|----|------------|
| 1            | Atletismo | Carlos René Blanco       | Complejo Deportivo  | 8:00 – 10:00  | 37 | 21 | 59         |
|              |           |                          |                     | 14:00 – 16:00 |    |    |            |
| 2            | Voleibol  | Eliseo García Hernández  | Gimnasio Municipal  | 8:00 – 10:00  | 28 | 20 | 48         |
|              |           |                          |                     | 14:00 – 16:00 |    |    |            |
| 3            | Béisbol   | Álvaro Zetina            | Complejo Deportivo. | 8:00 – 10:00  | 30 | 1  | 31         |
|              |           |                          |                     | 14:00 – 16:00 |    |    |            |
| 4            | Lucha     | Juan José Lozada         | Complejo Deportivo  | 10:00 – 12:00 | 30 | 13 | 43         |
|              |           |                          |                     | 16:00 – 18:00 |    |    |            |
| 5            | Patinaje  | Alberdi Geovani Portillo | Complejo Deportivo  | 8:00 – 10:00  | 9  | 23 | 30         |
|              |           |                          |                     | 14:00 – 16:00 |    |    |            |
| <b>Total</b> |           |                          |                     |               |    |    | <b>211</b> |

Tabla No. 1 Matrícula deportiva por entrenadores contratados por las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales

| No.          | Deporte                  | Entrenador       | Lugar             | Horario       | M  | F | Total      |
|--------------|--------------------------|------------------|-------------------|---------------|----|---|------------|
| 1            | Baloncesto               | Carlos Enamorado | Parque Central    | 8:00 – 10:00  | 15 | 6 | 21         |
|              |                          |                  |                   | 14:00 – 16:00 |    |   |            |
| 2            | Fútbol Iniciación        | Carlos Ponzoy    | Campos de la Loma | 8:00 – 10:00  | 20 | 8 | 28         |
|              |                          |                  |                   | 14:00 – 16:00 |    |   |            |
| 3            | Fútbol Perfeccionamiento | Nery Baltazar    | Campos La Loma.   | 14:00 – 16:00 | 73 | 8 | 81         |
|              |                          |                  | Campo la Loma     | 14:00 – 16:00 |    |   |            |
| <b>Total</b> |                          |                  |                   |               |    |   | <b>130</b> |

Tabla No. 2 Matrícula deportiva por entrenadores contratados por el CONADER

### Gestión y entrega de implementación deportiva, acción coordinada con el Viceministerio del Deporte y la Recreación.

Se gestionó una serie de implementos deportivos junto con el Viceministerio de Deportes los cuales brindaron 300 artículos para diferentes deportes y se llevó a cabo la entrega de estos para la diversificación de los entrenamientos deportivos y así mejorar las habilidades de nuestros niños niñas y adolescentes. Con la implementación brindada por el Viceministerio de Deportes se beneficiaron a más de 150 niñas, niños y adolescentes del casco urbano del municipio de Livingston, para el desarrollo de una mejor calidad del entrenamiento y elevar el nivel competitivo de los atletas.



Foto 3. Implementación deportiva entregada por el Viceministerio del Deporte a la EID.



*Foto 3. Implementación deportiva entregada por el Viceministerio del Deporte a la EID.*

### **Participación en competencias nacionales organizadas por las Federaciones Nacionales en los deportes de atletismo, baloncesto, béisbol, fútbol, lucha, patinaje y voleibol.**

Por medio de la gestión interinstitucional se logró el apoyo para el traslado y alimentación de los atletas en algunas de sus diferentes competencias tanto a nivel departamental, regional y nacional con el apoyo del CONADER, la Municipalidad de Livingston, el CONDEDER de Izabal, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales del casco urbano del municipio. Ello permitió la participación de 210 atletas con transporte y alimentación en algunos casos.

### **Promoción de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston, a través de visitas a centros Escolares, exhibiciones de deportes, mañanas recreativas y competencias deportivas.**

Con el objetivo de aumentar la matrícula deportiva de la Escuela Interinstitucional del Deporte EID de Livingston y promover los diferentes deportes, se organizaron visitas a centros escolares, exhibiciones de deportes, mañanas recreativas y competencias.



*Foto 5. Promoción de la EID en escuelas.*

## Actividades de capacitación y formación dirigidas al Colectivo Técnico de la Escuela Interinstitucional del Deporte EID.



Foto 6. Capacitación dirigida al Colectivo Técnico EID.

Uno de los procesos de la Escuela Interinstitucional del Deporte es la capacitación continua del Recurso Humano y gracias a la Inter institucionalidad nuestros entrenadores pudieron aumentar sus conocimientos sobre la evaluación y control del entrenamiento deportivo con clases impartidas por los profesionales de área de Formación Académica de CDAG. Con la participación de los entrenadores de la Escuela Interinstitucional del Deporte se benefician a toda la matrícula deportiva ya que, uno de los objetivos primordiales es la de formar atletas competitivos de alto nivel de preparación física técnica y táctica.

## Organización, planificación y apoyo en el festival de Kids Athletics Livingston 2024 de la Federación Nacional de Atletismo

Kids Athletics es un programa instituido por la Federación Internacional de Asociaciones de Atletismo (IAAF) con la intención de inducir a los niños a la actividad deportiva y lograr que tomen gusto por el deporte, es la propuesta de un nuevo concepto de atletismo adaptado para las necesidades de desarrollo de los niños niñas y adolescentes, en la cual se vivencian carreras, saltos y lanzamientos a través de juegos, lo cual hace al atletismo atractivo, accesible e instructivo.

En la actividad participaron 100 niños, niñas y adolescentes de diferentes Establecimientos Educativos del casco urbano de Livingston realizado en el Complejo Deportivo de Puerto Barrios, Izabal, en el cual se le brindo un refrigerio a cada practicante ofrecido por el CONADER.



Foto 7. Kids Athletics en EID

**Participación en la convocatoria a las visorias de la Federación de Fútbol a la categoría sub 15 con los futbolistas de la Escuela Interinstitucional del Deporte de Livingston.**



*Foto 8. Seleccionados EID en visorias de la Federación Nacional de Fútbol.*

Las visorias son un tipo de captación de talentos, donde se da un espacio para que los jugadores que participan puedan ser observados por los seleccionadores nacionales de la Federación Nacional de Fútbol los cuales cuentan con las competencias necesarias para evaluar sus habilidades y capacidades deportivas.

En este año, producto de las visorias siete (7) de nuestros futbolistas fueron convocados para ser observados por personas (visores) en el Complejo Deportivo de Puerto Barrios, Izabal, como resultado quedaron registrados en el radar de la Federación Nacional de Fútbol en las categorías Sub 15 y Sub 13.

El CONADER apoyo con el traslado y alimentación de 7 atletas para formar parte de este evento al cual asistieron más de 60 niños de todo el departamento.

**Gestión de pago de membresías para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura Física.**

Con el objetivo de fortalecer el Sistema Nacional de Cultura Física con organismos internacionales que contribuyan al desarrollo de programas, proyectos y acciones en conjunto, se gestionó el pago de la membresía de los siguientes organismos internacionales a los que Guatemala pertenece:



*Foto 9. Logo del CODICADER*

## Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación - CODICADER-

Es un Órgano del Sistema de Integración Centroamericana SICA, encargados de celebrar los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos con el objetivo común de contribuir al fortalecimiento de la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos de Centroamérica. Con el pago de dicha membresía, durante el 2024 se pudo participar en los Juegos Escolares de nivel medio en El Salvador y en Panamá, este último para estudiantes con discapacidad.

## Consejo Iberoamericano del Deporte -CID y Consejo Americano del Deporte y - CADE-

Es una organización intergubernamental que tiene por objeto propiciar el desarrollo del deporte en los países de Iberoamérica a través de la cooperación y el establecimiento de los mecanismos de acción común en materia deportiva. Por su parte, el Consejo Americano del Deporte, es la organización que reúne a las máximas autoridades del deporte de América con la finalidad de trazar estrategias que fortalezcan el presente y el futuro del deporte continental. Con el pago de dicha membresía, durante el 2024 se participó en la XXX Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte en Washington, Estados Unidos, asamblea que se celebra anualmente con el objetivo de abordar los retos más importante de la región y de esta forma actualizar las políticas deportivas que buscan promover programas de enseñanzas mediante grupos de trabajos centrados en los aspectos formativos de la educación física, la práctica del deporte y las actividades recreativas, resaltando los indicadores de resultado en materia deportiva para la región.



Foto 10. Logo del CID - CADE

## Asociación Internacional de Deportes para Todos - TAFISA-

Es una organización no-gubernamental, sin fines de lucro, con sede en Alemania, que se esfuerza por crear conciencia acerca de los beneficios del deporte para todos y la actividad física, enfrentar a una epidemia sin precedentes de inactividad física, la cual amenaza nuestro futuro y el de las próximas generaciones, reintroducir la actividad física en el día a día en aras de brindar alegría, salud, interacciones sociales, integración y desarrollo en comunidades y ciudades en todo el mundo a través de la promoción del Deporte para Todos. Con el pago de dicha membresía, durante el 2024 se activó nuevamente el proyecto de Ciudades Activas con la metodología descrita por TAFISA, y se realizó un taller y un Congreso donde se contó con la participación de dos miembros de TAFISA y el aval de dicha institución.



Foto 11. Logo TAFISA

## Reuniones de trabajo de las comisiones interinstitucionales del CONADER.

Persiguiendo el objetivo de coordinar, articular e interrelacionar los diferentes programas y procesos, se conforman las comisiones interinstitucionales del CONADER con representantes de las Instituciones que conforman el Sistema y con otras instituciones de apoyo al mismo.

Para el 2024, cabe destacar lo siguiente:

- » Unificación de la comisión de discapacidad e interculturalidad en una sola comisión bajo el nombre de: Comisión de Inclusión.
- » Cambio de nombre de la Comisión de Cooperación Internacional por el de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo.
- » Creación de la Comisión de Ciudades Activas.

Durante el presente año las siguientes comisiones estuvieron a cargo del Instituto Técnico de Cultura Física:

- » Comisión Técnica Interinstitucional.
- » Comisión de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo
- » Comisión de Formación y Profesionalización del Recurso Humano.
- » Comisión de Infraestructura.
- » Comisión de Inclusión.
- » Comisión de Ciudades Activas.

## Comisión Técnica Interinstitucional:

### Objetivo General:

- » Fortalecer la interrelación de apoyo técnico institucional e interinstitucional para el desarrollo de la cultura física y el deporte en Guatemala.

### Objetivos Específicos:

- » Apoyar en la evaluación del Plan Nacional 2014 – 2024.
- » Apoyar en la construcción de la Política Nacional de la Recreación Física, la Educación Física y el Deporte 2025 – 2040.
- » Promover la articulación interinstitucional.
- » Asesorar la viabilización de los planes, programas y proyectos de desarrollo de la actividad física del Sistema Nacional de Cultura Física.
- » Generar propuestas de fortalecimiento de programas y proyectos de la actividad física y el deporte.

Dentro de los principales proyectos realizados en el año destacan:

- » Evaluación del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación 2014–2024.
- » Construcción de la Apoyar en la construcción de la Política Nacional de la Recreación Física, la Educación Física y el Deporte 2025–2040.

| Nombre  | Institución                                   |
|---|---|
| Erika Dedet<br>Roberto Miranda                                  | Dirección General de Educación Física         |
| Luis Salvador Reyes Corzo<br>Byron René Nolberto Labriel        | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala |
| Edgar Balsells Conde<br>José Manuel Vásquez<br>Mynor Cordón     | Ministerio de Cultura y Deportes              |
| Delia Azucena Morales Lemus<br>Luis Armando Rodríguez           | Comité Olímpico Guatemalteco                  |
| Jorge Mario Cifuentes Rodas<br>Carlos Roberto Barrios Cassasola | Comité Paralímpico Guatemalteco               |
| Ricardo Alvarado  | CONADER                                       |

Tabla No. 3 Integrantes de la Comisión Técnica para el año 2024



Foto No. 12. Comisión Interinstitucional Técnica 2024

### Comisión de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo:

#### Objetivo General

- » Coordinar la cooperación y alianzas para el fortalecimiento que ayude al desarrollo coordinado de programas y procesos del Sistema Nacional de Cultura Física.

#### Objetivos Específicos

- » Identificar las necesidades de cooperación que se tiene como Sistema.
- » Consolidar y clasificar la cooperación y alianzas para el desarrollo con que cuenta el Sistema.
- » Diseñar una estrategia de cooperación internacional interinstitucional.

Dentro de los principales proyectos realizados en el año destacan:

- » Construcción de la Política Nacional de la Recreación Física, la Educación Física y el Deporte 2025 – 2040.
- » Consolidación de convenios de cooperación y alianzas para el desarrollo con que cuenta el Sistema Nacional de Cultura Física.

| Nombre  | Institución                                   |
|---|---|
| Gonzalo Antonio Pineda Meda   | Dirección General de Educación Física         |
| Glenda María Mejía de Vega  | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala |
| Guillermo Pedro Mendoza Mendoza<br>Erick Sebastián Barrios Alvarado | Ministerio de Cultura y Deportes              |
| Neville Simon Stilles Woodward<br>Christa María Schumann Lottmann   | Comité Olímpico Guatemalteco                  |
| Ricardo Alvarado  | CONADER                                       |

Tabla No. 4 *Integrantes de la Comisión de Cooperación y Alianzas para el desarrollo para el año 2024*



Foto No. 13. *Comisión de Cooperación y Alianzas para el desarrollo*

## Comisión de Formación y Profesionalización del Recurso Humano

### Objetivo General:

- » Promover un proceso sistemático interinstitucional de formación y profesionalización del Recurso Humano al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.

### Objetivos Específicos:

- » Consolidar y coordinar los planes de formación y capacitación de las instituciones del Sistema.
- » Establecer y coordinar las necesidades de formación, especialización y contratación del recurso humano del Sistema Nacional de Cultura Física.
- » Registrar ofertas de pre-grado y posgrado en Guatemala.
- » Coordinar programas de formación y especialización interinstitucional (con fin de servicio a la población), promoviendo las buenas prácticas de la Actividad Física.

### Dentro de los principales resultados se logró lo siguiente:

- » Construcción de la Política Nacional de la Recreación Física, la Educación Física y el Deporte 2025 – 2040.
- » Funcionamiento de la Biblioteca Virtual.
- » Ampliación del Programa de Formación y Profesionalización del Recurso Humano.

| Nombre                                      | Institución                                   |
|---|---|
| Nora Martínez                               | Dirección General de Educación Física         |
| José Manuel Vásquez                         | Ministerio de Cultura y Deportes              |
| Karla Slusher<br>Amílcar Portales           | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala |
| Diana María Velasco<br>José Roberto Morales | Comité Olímpico Guatemalteco                  |
| Amparo del Busto                            | CONADER                                       |

Tabla No. 5. Integrantes de la Comisión de Formación para el año 2024



Foto No. 14. Comisión de Formación y Profesionalización.

## Comisión de Infraestructura

### Objetivo General:

- » Coordinar la Red de Instalaciones Deportiva – Recreativas del CONADER que en forma sistemática atiendan los programas interinstitucionales dirigidos a la población guatemalteca.

### Objetivos Específicos:

- » Conocer y coordinar las propuestas de planificación de instalaciones deportivas y recreativas.
- » Coordinar y planificar el censo a la red de instalaciones deportivas-recreativas a nivel nacional.
- » Contar con el registro actualizado de instalaciones deportivas y recreativas a cargo de las instituciones del Sistema.
- » Coordinar/Identificar las adecuaciones necesarias para que las instalaciones deportivas-recreativas cuenten con accesibilidad universal.

Dentro de los principales resultados se logró lo siguiente:

- » Construcción de la Política Nacional de la Recreación Física, la Educación Física y el Deporte 2025 – 2040.
- » Proyecto para la realización del Censo de Instalaciones Deportivas y Recreativas.

| Nombre                       | Institución                                   |
|------------------------------|---|
| Julio Yanes                  | Dirección General de Educación Física         |
| Michelle Carin               | Ministerio de Cultura y Deportes              |
| Guillermo Estuardo Hernández | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala |
| Marco Túlio Ramírez          | Comité Olímpico Guatemalteco                  |
| Amparo del Busto             | CONADER                                       |

Tabla No. 6 *Integrantes de la Comisión de Infraestructura para el año 2024*



Foto No. 15. *Comisión de Infraestructura*

### Comisión de Inclusión:

Para el 2024 la Comisión de Inclusión se conformó con la fusión de dos comisiones: la de Atención a Personas con Discapacidad y la Comisión de Interculturalidad.

#### Objetivo General:

- » Coordinar en las instancias que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física, el desarrollo del enfoque transversal de inclusión en los programas y proyectos.

#### Objetivos Específicos:

- » Proponer y Asesorar la Política, el Plan y la iniciativa de ley en temas de inclusión.
- » Proponer lineamientos generales del enfoque transversal de inclusión en todos los programas y proyectos de las instituciones que conforman el CONADER.
- » Coordinar capacitaciones interinstitucionales con temas de inclusión para el recurso humano que conforma el Sistema Nacional de Cultura Física.

Dentro de los principales resultados se logró lo siguiente:

- » Construcción de la Política Nacional de la Recreación Física, la Educación Física y el Deporte 2025 – 2040.
- » Aportes para la construcción del Check List de actividades para el programa de Ciudades Activas, Pacíficas, Saludables y Felices.
- » Construcción del proyecto para la certificación nacional e internacional de los Clasificadores Médicos y Funcionales que el Movimiento Paralímpico necesita en el Sistema Nacional de Cultura Física.

| Nombre  | Institución  |
|---|--|
| Luis Álvarez<br>Salvador Pacach Ramírez   | Dirección General de Educación Física                    |
| Delia Azucena Morales Lemus<br>Katherine Michelle Urrea Amado<br>Diana María Velasco Ovalle     | Comité Olímpico Guatemalteco                             |
| Alma Azucena Paredes Paredes<br>Amapola Arimany   | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala            |
| José Fernando Morán Valenzuela<br>Marlon Hiraldo Winter Zamora<br>Félix Eduardo Julajuj Vásquez | Ministerio de Cultura y Deportes                         |
| Juan Pablo Arreola<br>Fausto Emmanuel Reyes   | Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad |
| Olga Alicia González<br>Marta Juliana Canel   | Comité Paralímpico Guatemalteco                          |
| Pablo André Natareno<br>Yaeko Cifuentes Cisneros  | Olimpiadas Especiales                                    |
| Juan Diego Blas Fernández   | CONADER  |

Tabla No. 7 *Integrantes de la Comisión Interinstitucional de Inclusión*



Foto No. 15. Comisión de Infraestructura

## Comisión de Ciudades Activas:

### Objetivo General:

- » Proponer, coordinar y articular los programas y proyectos interinstitucionales sobre Ciudades Activas.

### Objetivos Específicos:

- » Evaluar a las municipalidades que apliquen a certificarse como un Municipio Activo, Saludable, Pacífico y Feliz.
- » Coordinar capacitaciones interinstitucionales con temas de Ciudades Activas para el recurso humano que conforma el Sistema Nacional de Cultura Física, las Municipalidades y las instituciones involucradas.
- » Promover alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional para el desarrollo de programas y proyectos relacionados a Ciudades Activas.

Dentro de los principales resultados se logró lo siguiente:

- » Elaboración del Manual de Ciudades Activas.
- » Realización del Taller Interinstitucional de Ciudades Activas.
- » Realización del II Congreso de Ciudades Activas.

| Nombre   | Institución                                     |
|--|---|
| Gilberto Antonio Sac Chocoy<br>Carlos Leonel Gatica Chajón             | Dirección General de Educación Física           |
| María Esterlem Santos<br>María Mercedes Albizures                      | Comité Olímpico Guatemalteco                    |
| Claudio Fabian Magnífico   | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala   |
| Lidia Elena Sánchez López<br>Mayra Torres                              | Ministerio de Cultura y Deportes                |
| Mario Manuel Cay Gil<br>Madelynne Andrea de León Cabrera               | Unidad de Prevención Contra la Violencia        |
| Dra. Alicia Catalina Herrera Larios<br>Sharon Pamela Samayoa Rodríguez | Comisión Presidencial de Asuntos Municipales    |
| Rodrigo Espinoza<br>Michelle Gabet                                     | UNESCO  |
| Lourdes Ana Sofía Velásquez Grajeda<br>Eduvi Escalante Pérez           | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social |
| Ingrid García<br>Julio Corado  | Organización Panamericana de la Salud           |

|  |   |
|--|---|
| Angela Exceli Gil Marroquín<br>Edgardo Aníbal Alburez García | Consejo Nacional de la Juventud                             |
| Alex Hipólito Tzib Chub<br>Junior Josué Alcá Torres          | Consejo Nacional de Atención a Personas<br>con Discapacidad |
| Patric Gramajo<br>Andreha-José Mérida                        | Asociación Nacional de Municipalidades                      |
| Jeanne Samayoá<br>Milthon Cárdenas                           | Biciruta502   |
| Juan Diego Blas Fernández                                    | CONADER   |

Tabla No. 8 *Integrantes Comisión de Ciudades Activas*



Foto 17. *Comisión de Ciudades Activas*

## Programa de Certificación de Ciudades Activas, Pacíficas, Saludables y Felices

Ciudades Activas es un modelo que promueve e incrementa la actividad física, así como la adopción de estilos de vida saludables entre su población. La actividad física y el deporte son herramientas ya probadas, que traen muchos beneficios en el mejoramiento del bienestar, el armado social y la salud mental de las personas. El modelo 3AC (Ciudades Activas, Comunidades Activas, Ciudadanos Activos) fue creado por la Asociación Internacional del Deporte para Todos - TAFISA- y el Comité Olímpico Internacional - COI- como respuesta a los grandes retos globales. Para ello, el CONADER como órgano coordinador ha reunido a varias instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales para desarrollar una serie de estándares, herramientas de apoyo y módulos de capacitación, para que las municipalidades de Guatemala, a través de un sistema de gestión y periódicas auditorías, puedan lograr la certificación para alcanzar la categoría de Municipio Activo, Saludable, Pacífico y Feliz.

Se desarrolló el Manual de Ciudades Activas 2025-2026 el cual es una guía para que las municipalidades puedan certificarse como un Municipio Activo, Saludable, Pacífico y Feliz. El mismo contiene todas las actividades, programas y proyectos de las diversas organizaciones e instituciones involucradas las cuales brindan puntos para que las municipalidades puedan ser certificadas. De igual forma contiene todo el material complementario para poder implementar las diversas actividades dentro de la municipalidad. La certificación se brindará a las Municipalidades que cumplan con los puntos establecidos siendo evaluadas por la Comisión de Ciudades Activas. La duración de dicha certificación será de 1 año calendario.

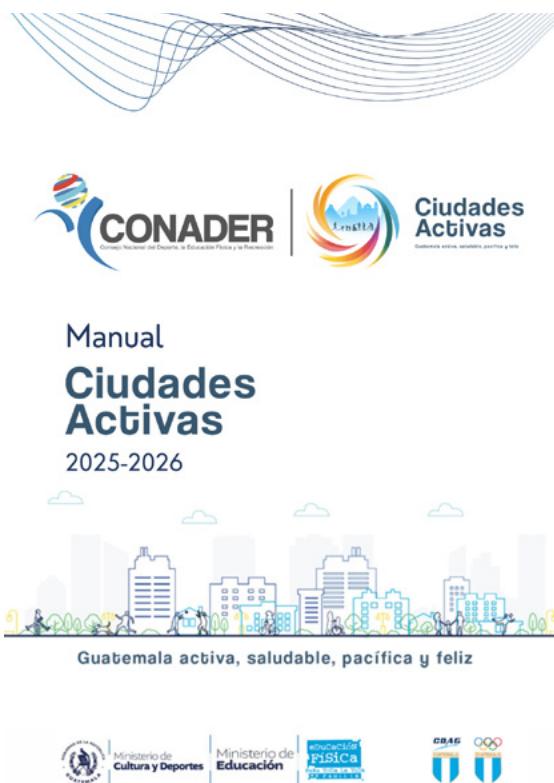


Foto 18. Portada del Manual de Ciudades Activas 2025-2026



Foto 19. Logo del Programa de Ciudades Activas, Saludables, Pacíficas y Felices del CONADER

para cuando cumplan los requisitos mínimos de la misma, luego tendrá que irse renovando anualmente.

En el año 2019, durante el III Foro de la Américas: Paz y Deporte, organizado por el Comité Olímpico Guatemalteco se promovió el tema de “Ciudades Activas” buscando la transformación de los centros urbanos en ciudades activas que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes. ¿Por qué Ciudades Activas? Las ciudades en la actualidad enfrentan grandes retos globales: urbanización rápida y no planificada, la mundialización de modos de vida poco saludables, las dietas malsanas, la inactividad física, las enfermedades crónicas no transmisibles -ENCT-. El mundo es cada vez más urbano, se estima que para el 2030 el 60% de la población vivirá en centros urbanos. Una población más urbana significa que su sociedad sea menos activa físicamente. En el mundo se estima que 1 de cada 4 personas es sedentaria o sea no hace la actividad física necesaria para llevar una vida saludable. Esta inactividad física conlleva a que la población se enfrente a la creciente carga de enfermedades crónicas no transmisibles -ECNT-.

Durante el año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

1. Comisión Interinstitucional de Ciudades Activas:

Se conformó la Comisión Interinstitucional de Ciudades Activas con 12 organizaciones, los cuales proponen, coordinan y articulan proyectos y directrices sobre las Ciudades Activas, Pacíficas, Saludables y Felices.

Dentro de las organizaciones que integran dicha Comisión se encuentran las siguientes:

- » Asociación Nacional de Municipalidades de Guatemala - ANAM -
- » Confederación Deportiva Autónoma de

- Guatemala - CDAG -
- » Comisión Presidencial de Asuntos Municipales - COPRESAM -
- » Comité Olímpico Guatemalteco - COG-
- » Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad - CONADI-
- » Consejo Nacional de la Juventud - CONJUVE-
- » Dirección General de Educación Física - DIGEF-
- » Fundación Crecer / Biciruta502
- » Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSAP-
- » Ministerio de Cultura y Deportes -MICUDE-
- » Unidad de Prevención Contra la Violencia del Ministerio de Gobernación - UPCV-
- » Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación – UNESCO -
- » Organización Panamericana de la Salud - OPS –

2. Taller Interinstitucional de Ciudades Activas para Municipalidades

Se celebró en el Hotel Las Américas, el 10 de octubre del 2024 persiguiendo los siguientes objetivos:

Objetivo General: Coordinar el trabajo interinstitucional para la adecuada implementación de la certificación de Ciudades Activas de CONADER a nivel nacional.

Objetivos Específicos:

- » Profundizar en las temáticas de movilidad sostenible, el plan de acción mundial de actividad física y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- » Presentar a las Municipalidades la Certificación de Ciudades Activas, así como los programas de las diferentes instituciones involucradas.
- » Visualizar buenas prácticas de Ciudades Activas a nivel nacional e internacional.

| Municipalidades Participantes       | Organizaciones Participantes |
|-------------------------------------|------------------------------|
| Barberena, Santa Rosa               | CONADER                      |
| Salamá, Baja Verapaz                | COG                          |
| Santa Catarina Pinula, Guatemala    | CDAG                         |
| Melchor de Mencos, Petén            | MICUDE                       |
| Amatitlán, Guatemala                | DIGEF                        |
| Flores, Petén                       | UNESCO                       |
| Puerto Barrios, Izabal              | OPS                          |
| Frajanes, Guatemala                 | UNICEF                       |
| San Juan Sacatepéquez, Sacatepéquez | BICIRUTA502                  |
| Esquipulas, Chiquimula              | UPCV                         |
|                                     | ANAM                         |
|                                     | COPRESAM                     |
|                                     | MSPAS                        |
|                                     | CONADI                       |
|                                     | BICIUDAD                     |
|                                     | USAID                        |

Tabla No. 9. *Instituciones participantes en el Taller Interinstitucional de Ciudades Activas*

## II Congreso de Ciudades Activas

Se desarrolló en Tars Room, ciudad de Guatemala el 19 y 20 de noviembre del 2024 persiguiendo los siguientes objetivos:

### Objetivo General:

- Presentar oficialmente el programa de la Certificación de Ciudades Activas, Pacíficas, Saludables y Felices.

### Objetivos Específicos:

- Capacitar al equipo de CONADER y la Comisión de Ciudades Activas en la temática de Ciudades Activas con expertos de TAFISA.
- Generar espacios de diálogo sobre las temáticas de Ciudades Activas.
- Visualizar buenas prácticas de Ciudades Activas a nivel nacional e internacional.

Dentro del Marco del Congreso se contó con la presencia y presentaciones de Gaetan García (Gerente de Operaciones de TAFISA) y Eleonora Bauer (Consultora Independiente quien estuvo a cargo del proceso de certificación de ciudad activa por TAFISA en Buenos Aires, Argentina), además de expositores nacionales, internacionales, alcaldes y otros funcionarios públicos.



*Foto 20. Fotografía de participantes Taller de Ciudades Activas*



Foto 21. Congreso de Ciudades Activas Guatemala 2024



Foto 22. Congreso de Ciudades Activas Guatemala 2024

## Apoyo a la Carrera Paralímpica WeThe15

Por segundo año consecutivo, el CONADER apoyó al Comité Paralímpico Guatemalteco - COPAG- para la realización de la Carrera Paralímpica WeThe15, la cual forma parte de la campaña internacional #WeThe15, una iniciativa del Comité Paralímpico Internacional y 20 organizaciones globales. Este poderoso mensaje subraya que el 15% de la población mundial vive con alguna discapacidad, y su misión es promover la visibilidad, inclusión y accesibilidad para todas las personas. Al unirse a esta carrera, se apoya una causa global que lucha por una sociedad más equitativa y solidaria. La ayuda de este año consistió en 500 playeras y 500 sport bags las cuales fueron utilizadas en las siguientes carreras:

- » 28 de abril en Quetzaltenango.
- » 12 de mayo en Ciudad de Guatemala.
- » 27 de octubre en Antigua Guatemala, Sacatepéquez.



Foto 23. Entrega de playeras y sport bags al Comité Paralímpico Guatemalteco



Foto 24. Conferencia de prensa para la presentación de la Carrera Paralímpica WeThe15

## Coordinación Técnica de Cultura Física

## Programa de Formación del Recurso Humano del CONADER



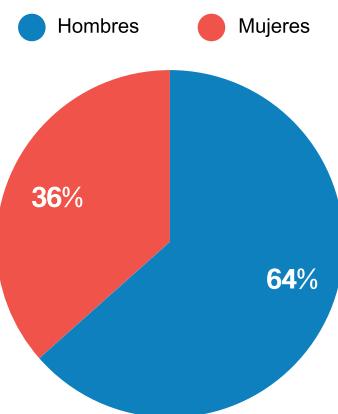
Foto 25. Logo del Programa de Formación del Recurso Humano

## Becas de Estudio para el fortalecimiento del programa de formación y profesionalización del recurso humano.

Como lo faculta el artículo 12 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, una de las atribuciones del CONADER es la de: “Realizar todos los esfuerzos necesarios para la formación y capacitación del recurso humano en todos los ámbitos de la cultura de la actividad física, estableciendo la cooperación nacional e internacional, así como de las Universidades”. Por tal motivo durante el presente año se continuó con el programa de Becas del CONADER con las Universidades del Valle y Da Vinci de Guatemala ofreciendo las siguientes carreras:

- » Becas de Estudio para el Profesorado y Técnico en Entrenamiento Deportivo en la Universidad Da Vinci.
- » Becas de Estudio para el Profesorado en enseñanza media en Deportes, Educación Física y Recreación con la Universidad del Valle.
- » Becas de Estudio para la Licenciatura en Deportes, Educación Física y Recreación con la Universidad del Valle.

## Participación por Género en el Programa de Becas

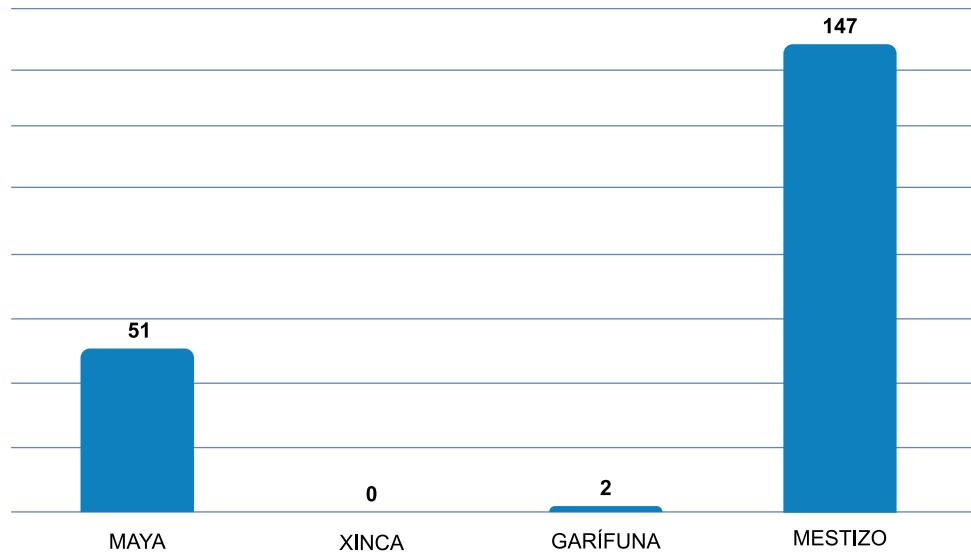


Gráfica No. 1 Cantidad de alumnos becados 2024 por género

| Departamento      | Alumnos    | Departamento   | Alumnos   |
|-------------------|------------|----------------|-----------|
| Alta Verapaz      | 3          | Petén          | 0         |
| Baja Verapaz      | 12         | Quetzaltenango | 3         |
| Chimaltenango     | 28         | Quiché         | 28        |
| Chiquimula        | 0          | Retalhuleu     | 0         |
| Guatemala         | 13         | Sacatepéquez   | 16        |
| El Progreso       | 2          | San Marcos     | 4         |
| Escuintla         | 39         | Santa Rosa     | 9         |
| Huehuetenango     | 2          | Sololá         | 21        |
| Izabal            | 16         | Suchitepéquez  | 0         |
| Jalapa            | 1          | Totonicapán    | 3         |
| Jutiapa           | 0          | Zacapa         | 0         |
| <b>Total</b>      | <b>116</b> |                | <b>84</b> |
| <b>GRAN TOTAL</b> |            | <b>200</b>     |           |

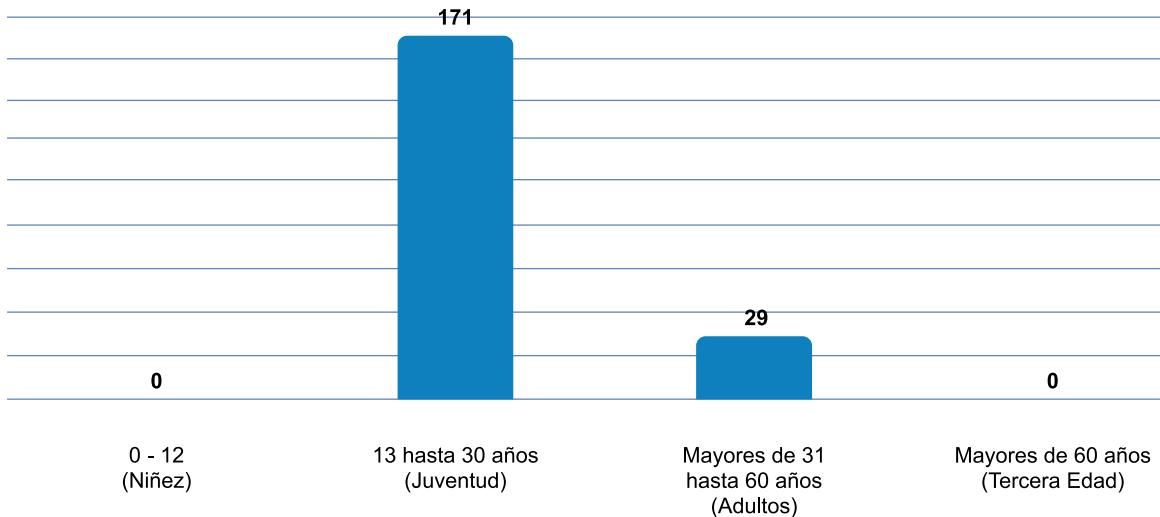
Tabla No. 10. Cantidad de alumnos becados 2024 por departamento

### Grupo Étnico



Gráfica No. 2 Cantidad de alumnos becados 2024 por grupo étnico

### Rango de Edad Alumnos Becados



Gráfica No. 3. Cantidad de alumnos becados 2024 por grupo etáreo

Para el año 2024 se les otorgó a los estudiantes becados los siguientes insumos:

- » Playera tipo polo.
- » Gorra.
- » Pachón.
- » Cuaderno.
- » Bolsa recicitable.



*Foto 26. Entrega de insumos y firma de Convenios estudiantes Becados CONADER*



*Foto 27. Entrega de insumos a estudiantes Becados CONADER.*

Durante el 2024, el listado de alumnos becados del CONADER por Campus fueron los siguientes:

**Listado de estudiantes becados 2024**  
**Universidad Del Valle de Guatemala**  
**Campus Altiplano**

| No. | Nombres                                  | Departamento  |
|-----|--|---------------|
| 1   | Alexander Benjamín Reynoso Aceituno      | Quiché        |
| 2   | Brandon Yonatan Pablo Álvarez            | Chimaltenango |
| 3   | Dulce Consuelo De María Sacuj Vásquez    | Sololá        |
| 4   | Edgar Josué De León Ramírez              | San Marcos    |
| 5   | Elvis Calixto Ixcoteyac Pú               | Totonicapán   |
| 6   | Erick Daniel De Jesús Arriola Villacinda | San Marcos    |
| 7   | Jessica Dolores Francisca Ramírez Pú     | Sololá        |
| 8   | Jhony Adelso Témaj Gómez                 | San Marcos    |
| 9   | Jhusep Moisés Gaspar Aceytuno Zamora     | Quiché        |
| 10  | Juana Estela Tol Quino                   | Quiché        |
| 11  | Mario Antonio Aceytuno Aceytuno          | Quiché        |
| 12  | Pablo Ismael Esau Sapalú Letona          | Sololá        |
| 13  | Yensi Eduardo Alvarez Alburez            | Chimaltenango |

Tabla No. 11 Listado de estudiantes becados UVG Altiplano, Quinta Promoción. Segundo año de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

| No. | Nombres                            | Departamento  |
|-----|------------------------------------|---------------|
| 1   | Celsa Vidalia Teleguario Sipac     | Chimaltenango |
| 2   | David González Navichoc            | Sololá        |
| 3   | Josselinne Rossibel Mijangos Otzoy | Chimaltenango |
| 4   | Juana María Ajanel Riquiac         | Quiché        |
| 5   | Juanita Del Carmen Juárez González | Sololá        |
| 6   | Kevin Omar Calel Tucubal           | Chimaltenango |
| 7   | Kevin Tomás Pixcar Mejía           | Quiché        |
| 8   | Luis Alberto Velásquez Mazariegos  | Totonicapán   |
| 9   | Luis Israel Bocel Lejá             | Sololá        |
| 10  | Mario David Car González           | Chimaltenango |
| 11  | Marlon Manuel Suar Panjoj          | Quiché        |
| 12  | Wilson René Estrada Figueroa       | Chimaltenango |
| 13  | Sharlyn Kleer Gómez Gómez          | Quiché        |

Tabla No.12 Listado de estudiantes becados UVG Altiplano, Sexta Promoción Primer año de la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

| No. | Nombres                            | Departamento  |
|-----|------------------------------------|---------------|
| 1   | Adán Neftalí Miranda Vásquez       | Sacatepéquez  |
| 2   | Alan Omar Torres Chumil            | Sololá        |
| 3   | Anderson Estuardo Leví López Uluán | Quiché        |
| 4   | Brallanth Ernesto Chicoj Toj       | Quiché        |
| 5   | Brandon Alexander Hernández Socop  | Chimaltenango |
| 6   | Bryan Estuardo Tuj Pérez           | Sololá        |
| 7   | Crystal Eugenia Aguilar Girón      | Sacatepéquez  |
| 8   | Dulce Yarlin Gómez Moreno          | Quiché        |
| 9   | Emmanuel De Jesús López Nimacachí  | Sololá        |
| 10  | Eugenia Raquel Sipac Rucuch        | Chimaltenango |
| 11  | Francisca Guadalupe Lux Matzar     | Quiché        |
| 12  | Jorge Wueyman Godoy Yanes          | Chimaltenango |
| 13  | José Abraham Tuy Chajón            | Chimaltenango |
| 14  | Luis Daniel Cano Gómez             | Huehuetenango |
| 15  | Marilyn Jasmín Sahón Queché        | Sololá        |
| 16  | Ronald Koeman Cumez Ajanel         | Sololá        |
| 17  | Yhazuri Odette Díaz Aguilar        | Sololá        |

Tabla No. 13. Listado de estudiantes becados UVG Altiplano, Octava Promoción Profesorado. Tercer año de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física.

| No. | Nombres                                    | Departamento   |
|-----|--|----------------|
| 1   | Abner Miguel Criado Joj                    | Sololá         |
| 2   | Alvaro Alessandro Méndez Morataya          | Sacatepéquez   |
| 3   | Birman Natanael Martínez López             | San Marcos     |
| 4   | Brithany Daneyda Medina Barrios            | Quiché         |
| 5   | Dylan Carlos Aímar Mendoza Brito           | Quiché         |
| 6   | Henry Enrique Casimiro Santos              | Quetzaltenango |
| 7   | José Alberto Moreira Rodas                 | Chimaltenango  |
| 8   | José Ceto Chávez                           | Quiché         |
| 9   | Kevin Josué Francisco Blanco Seché         | Sololá         |
| 10  | Kylie María Sajquiy Quiacaín               | Sololá         |
| 11  | Mario Daniel Mente Guitz                   | Chimaltenango  |
| 12  | Melvin Edgar Mateo Diaz Sut                | Chimaltenango  |
| 13  | Natividad Elena Sebastiana Tevalán Ventura | Quiché         |
| 14  | Norman Gabriel Molina Cosiguá              | Quetzaltenango |
| 15  | Pedro Efraín Pérez De Páz                  | Quiché         |
| 16  | Rubén Fernando Tomas Riquiac Suar          | Quiché         |
| 17  | Tomás Alexander Raymundo Cedillo           | Quiché         |

Tabla No. 14. Listado de estudiantes becados UVG Altiplano, Novena Promoción Profesorado. Segundo año de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física.

| No. | Nombres                               | Departamento   |
|-----|---------------------------------------|----------------|
| 1   | Andrea Elizabeth Martínez García      | Quiché         |
| 2   | Brithany Elizabeth Soberaniz Gómez    | Quetzaltenango |
| 3   | Byrón Daniel Sut Velásquez            | Chimaltenango  |
| 4   | Diego Anderson Leonardo Felipe Felipe | Quiché         |
| 5   | Diego Lisandro Nix Tecum              | Quiché         |
| 6   | Edson Rodrigo García Andrade          | Quiché         |
| 7   | Erick Adolfo Ibaté Chach              | Sololá         |
| 8   | Gesler Jordany Gaspar Espinoza García | Quiché         |
| 9   | Jaime Arnoldo Lejá Sequec             | Sololá         |
| 10  | Joab Ricardo Miguel Cosiguá Rosales   | Totonicapán    |
| 11  | Jonatan Estiven Velásquez Vásquez     | Sololá         |
| 12  | Juan Tomás González Morales           | Quiché         |
| 13  | Manuel Adonias Israel Ren Saquic      | Quiché         |
| 14  | Marvin Moisés Ajpuac Cumes            | Sololá         |
| 15  | Pedro Sajquiy Hí                      | Sololá         |
| 16  | Rosmery Concepción Morente Cap        | Chimaltenango  |
| 17  | Ubaldo Antonio Tzep Hernández         | Sololá         |
| 18  | Edson Manuel López Tamup              | Quiché         |
| 19  | Andy Ariel Urbano Gudiel              | Huehuetenango  |
| 20  | Hilda Isabel Rompich Morales          | Chimaltenango  |
| 21  | Kennett José Matías Ordoñez Grave     | Quiché         |
| 22  | María Angélica Juliana Camey Atz      | Chimaltenango  |

Tabla No.15. Listado de estudiantes becados UVG Altiplano, Décima Promoción Profesorado. Primer año de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física.

**Listado de estudiantes becados 2024**  
**Universidad Del Valle de Guatemala**  
**Campus Sur**

| No. | Nombres                            | Departamento  |
|-----|------------------------------------|---------------|
| 1   | Abner Israel Ortíz Chevez          | Escuintla     |
| 2   | Boris Enrique Sifontes Soberanis   | Escuintla     |
| 3   | Delmi jazmín Estrada Méndez        | Guatemala     |
| 4   | Jefferzon Mackniel Cuxum Chen      | Guatemala     |
| 5   | Josué Haroldo Hernández Palles     | Escuintla     |
| 6   | Laura Daniela Blanco Olivares      | Escuintla     |
| 7   | Lesvin Gómez Aguilar               | Escuintla     |
| 8   | Lilian Fernanda García Quiñonez    | Escuintla     |
| 9   | Migdalia Alejandra Pineda Ramos    | Escuintla     |
| 10  | Nestor Orlando Tecún González      | Guatemala     |
| 11  | Oscar Iván Vásquez Morales         | Escuintla     |
| 12  | Dany Jefferson José Martínez Chioc | Chimaltenango |

Tabla No. 16. Listado de estudiantes becados UVG Sur. Primera Promoción Licenciatura. Segundo año de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

| No. | Nombres                           | Departamento |
|-----|-----------------------------------|--------------|
| 1   | Angel Efraín Per Dubón            | Sacatepéquez |
| 2   | Astrid Michelle López Véliz       | Escuintla    |
| 3   | Cristian Orlando Barrera Espinoza | Guatemala    |
| 4   | Elmer René Ortíz Barillas         | Santa Rosa   |
| 5   | Francisco Lionel Hernández Moran  | Guatemala    |
| 6   | José Fernando Galindo Moraga      | Guatemala    |
| 7   | Melany Gisell Rivera Castellanos  | Guatemala    |
| 8   | Oscar Amílcar López López         | Guatemala    |
| 9   | Pablo Isaías Pérez Gómez          | Sacatepéquez |
| 10  | Reyna Judith Morales Sánchez      | Santa Rosa   |
| 11  | Tony Edilser Espital Peralta      | Escuintla    |
| 12  | Luis Fernando Santizo Ramírez     | Escuintla    |
| 13  | Gustavo Adolfo Tambito Rivas      | Escuintla    |
| 14  | Mayra Mercedes Ortiz Bajan        | Escuintla    |
| 15  | Gezer Nimrod Contreras Álvarez    | Escuintla    |
| 16  | Marco David Palacios Flores       | Sacatepéquez |
| 17  | Ericka Arabi Montes Palacios      | Escuintla    |
| 18  | Carlos Enrique Coto Zepeda        | Escuintla    |
| 19  | Leila Valeska Contreras Fajardo   | Escuintla    |

Tabla No. 17. Listado de estudiantes becados UVG Sur. Segunda Promoción Licenciatura. Primer año de Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación.

| No. | Nombres                           | Departamento  |
|-----|-----------------------------------|---------------|
| 1   | Aldryn Manuel Ramos Ajín          | Escuintla     |
| 2   | Bryan Fabricio García Gómez       | Escuintla     |
| 3   | César Eduardo Arévalo Mejía       | Santa Rosa    |
| 4   | Dámaris Magerly López Pacheco     | Guatemala     |
| 5   | Daniel Estuardo Yuc Gálvez        | Sacatepéquez  |
| 6   | Darlyn Yasmín Martínez Bolvito    | Escuintla     |
| 7   | Diana Sofia Torres Chinchilla     | Guatemala     |
| 8   | Elvia Aracely Edibel Virula Garay | Escuintla     |
| 9   | Ester Abigail López López         | Escuintla     |
| 10  | Gary Danaé Hernández Gómez        | Escuintla     |
| 11  | Jorge Luis Jerónimo Menchu        | Guatemala     |
| 12  | José Luis Meléndez Arriaza        | Guatemala     |
| 13  | José Pablo Tax Yután              | Chimaltenango |
| 14  | Katerin Prisceyda Hernández Tulúc | Escuintla     |
| 15  | Mélany De Jesús Romero Chocón     | Santa Rosa    |
| 16  | Elías Tomas Alvarez Popol         | Chimaltenango |
| 17  | José Adrián Ajin Dávila           | Sacatepéquez  |

Tabla No. 18. Listado de estudiantes becados UVG Sur. Cuarta Promoción Profesorado Tercer año de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física.

| No. | Nombres                          | Departamento  |
|-----|----------------------------------|---------------|
| 1   | David Alejandro Cordón Estrada   | Guatemala     |
| 2   | Dylan Scott Sosa Obregón         | Escuintla     |
| 3   | Dylann Alejandro Arias Cruz      | Escuintla     |
| 4   | Eduardo Guillermo Itzep Ixmay    | Escuintla     |
| 5   | Jefferson Orlando Méndez Patzán  | Chimaltenango |
| 6   | José Eliú Mcfarlan González      | Escuintla     |
| 7   | Karla Griselda Hernández Reyes   | Escuintla     |
| 8   | Luz Clarita Chioc Matzir         | Chimaltenango |
| 9   | Marcos Fabricio Soza Dávila      | Escuintla     |
| 10  | Marjorie Mariela Amaya Miranda   | Escuintla     |
| 11  | Mélany María Gil López           | Escuintla     |
| 12  | Saulo Daniel Charuc Chioc        | Chimaltenango |
| 13  | Ximena Mishell Reyes Aceituno    | Escuintla     |
| 14  | Yoselin Daniela Ávila Betancourt | Santa Rosa    |

Tabla No. 19 Listado de estudiantes becados UVG Sur. Quinta Promoción Profesorado. Segundo año de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física.

| No. | Nombres                                     | Departamento  |
|-----|---|---------------|
| 1   | Edgar Antonio Cifuentes                     | Escuintla     |
| 2   | Freddy David Méndez Patzán                  | Chimaltenango |
| 3   | Luisa Ivon Sánchez Juárez                   | Sacatepéquez  |
| 4   | Idilcia Marisol Balcarcel Cáceres De García | Santa Rosa    |
| 5   | Brayan Abisael Chajón Cay                   | Sacatepéquez  |
| 6   | Meileen Trinidad Ixchop Tay                 | Escuintla     |
| 7   | Eduardo Javier Nistal Valle                 | Sacatepéquez  |
| 8   | Christofer Ollej Sequén                     | Chimaltenango |
| 9   | Cleofas Bladimir Búcaro Cos                 | Chimaltenango |
| 10  | Esmeralda Elizabet Vallejo Chali            | Escuintla     |
| 11  | Tania Carolina Paredes Ruiz                 | Sacatepéquez  |
| 12  | Juan José Pablo Lemus                       | Escuintla     |
| 13  | Diana jazmín Quinac Pocón                   | Sacatepéquez  |
| 14  | Ruth Noemi Morales Alvizuris                | Santa Rosa    |
| 15  | Gladys Fabiola Chinic Meléndez De Temal     | Chimaltenango |
| 16  | Sonia Carmelina Estrada Gaytán              | Sacatepéquez  |
| 17  | Hémerson Ariel Cano Garca                   | Santa Rosa    |
| 18  | Vanessa Anahy García Cárdenas               | Sacatepéquez  |
| 19  | Doris Avigail Ruiz Tax                      | Escuintla     |
| 20  | Frisley Daniel Josué Cermeño Quiroa         | Sacatepéquez  |
| 21  | Hugo Fernando Guevara Castellanos           | Escuintla     |
| 22  | Heydi Anaí Pablo López                      | Santa Rosa    |

Tabla No. 20 Listado de estudiantes becados UVG Sur. Sexta Promoción Profesorado. Primer año de Profesorado Especializado en Educación Física, Deporte y Recreación Física.

**Listado de estudiantes becados 2024**  
**Universidad Da Vinci de Guatemala**  
**Campus Puerto Barrios**

| No. | Nombres                               | Departamento |
|-----|---------------------------------------|--------------|
| 1   | Yesmy Benjamín Chan España            | Izabal       |
| 2   | Karol Azucena Pineda Linares          | Izabal       |
| 3   | Jenny Marisol Zaldivar López De Rodas | Izabal       |
| 4   | Dunia Fernanda Velásquez Rodas        | Izabal       |
| 5   | Jefferson Danniell Yaxcal Solórzano   | Izabal       |
| 6   | Libna Betsúa Estrada Sagastume        | Izabal       |
| 7   | Estiwar Yanif Tejada                  | Izabal       |
| 8   | Francisco Gonzalo García Ramírez      | Izabal       |

Tabla No. 21. Listado de estudiantes becados UDV Puerto Barrios. Primera Promoción Profesorado. Segundo año del Profesorado y/o Técnico Universitario en Entrenamiento Deportivo.

| No. | Nombres                            | Departamento |
|-----|------------------------------------|--------------|
| 1   | Blendy Ruby Muralles Velásquez     | Izabal       |
| 2   | Miguel Antonio Gómez Flores        | Izabal       |
| 3   | Giovani Alberdi Portillo Loría     | Izabal       |
| 4   | Carlos Roberto Morales Ponzoy      | Izabal       |
| 5   | Jhonny Josué Hernández Ramírez     | Izabal       |
| 6   | Patrik Luis Haroldo Oliva Salazar  | Izabal       |
| 7   | Litzy Kenisha Colman Ibarra        | Izabal       |
| 8   | Yulissa Alejandra Calderón Sánchez | Izabal       |

Tabla No. 22 Listado de estudiantes becados UDV Puerto Barrios. Segunda Promoción Profesorado. Primer año del Profesorado y/o Técnico Universitario en Entrenamiento Deportivo.

**Listado de estudiantes becados 2024**  
**Universidad Da Vinci de Guatemala**  
**Campus Salamá**

| No. | Nombres                            | Departamento |
|-----|------------------------------------|--------------|
| 1   | Carlos Ottoniel Xí Hoenes          | Alta Verapaz |
| 2   | Roxana Lucero Luna                 | Baja Verapaz |
| 3   | Lesbia Aracely García García       | Baja Verapaz |
| 4   | Cornelio Melgar Xolop Coloch       | Baja Verapaz |
| 5   | Guillermo Herminia Larios Salvador | Baja Verapaz |
| 6   | Rudy Felipe Rodríguez Ramos        | Baja Verapaz |
| 7   | Darwin Gumaro López Flores         | Baja Verapaz |
| 8   | Migdalia Yanira Esquivel De Guerra | Baja Verapaz |
| 9   | Cinthia Paola Milián Cardona       | Baja Verapaz |
| 10  | Analdy Celeste Rosibel López Gómez | Jalapa       |
| 11  | Walter José María García Sánchez   | El Progreso  |

Tabla No. 23 Listado de estudiantes becados UDV Salamá. Primera Promoción Profesorado. Segundo año del Profesorado y/o Técnico Universitario en Entrenamiento Deportivo.

| No. | Nombres                        | Departamento |
|-----|--------------------------------|--------------|
| 1   | Jónathan David Chen Toc        | Alta Verapaz |
| 2   | Mario David Juárez Pérez       | El Progreso  |
| 3   | Alexander Enrique López Tista  | Baja Verapaz |
| 4   | Alejandro Mes Cu               | Baja Verapaz |
| 5   | Hellen Johana Pivaral García   | Baja Verapaz |
| 6   | Mónica Vanessa Lucero Luna     | Baja Verapaz |
| 7   | Gabriela Maribel Reyes Barreda | Baja Verapaz |

Tabla No. 24. Listado de estudiantes becados UDV Salamá. Segunda Promoción Profesorado. Primer año del Profesorado y/o Técnico Universitario en Entrenamiento Deportivo.

Para finalizar el año 2024 estos son los resultados del Programa de Formación:

Estadísticas Finales:

- » Alumnos Becados Aprobados en Consejo: 225
- » Alumnos Becados con Convenios: 203
- » Alumnos Becados que iniciaron: 200
- » Alumnos Becados que terminaron el año 2024: 190
- » Bajas: 10
  - » Profesorado en Educación Física, Deportes y Recreación:
    - » UVG Sur: 13 graduandos
    - » UVG Altiplano: 17 graduandos
    - » Total: 30 graduandos
  - » Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación:
    - » UVG Sur: 10 graduandos
    - » UVG Altiplano: 12 graduandos
    - » Total: 22 graduandos

### **Ejercicio Profesional de Cultura Física**

Dentro de las obligaciones de los becados está retribuir a la sociedad con 60 horas de servicio comunitario por lo que dicha acción se le dio el nombre y se desarrolló la imagen del Ejercicio Profesional de la Cultura Física:



*Foto 28: Logo del Ejercicio Profesional de Cultura Física del CONADER*

Al finalizar el año los porcentajes donde realizaron su EPCF fueron los siguientes:

- » El 51% en el Sistema del Deporte Escolar.
- » El 21 % en otros.
- » El 15% en el Sistema del Deporte No Federado.
- » El 12% en el Sistema del Deporte Federado.
- » El 1% en el CONADER.

De ellos el 80% lo realizaron en el sector privado, el 19% en el sector público y el 1% en otros.

Dentro de la temática que abarcó el EPCF se encuentran los siguientes:

| Temática   | Porcentaje de Becados que realizaron su EPCF |
|--|--|
| Educación Física   | 45   |
| Entrenamiento Deportivo  | 27   |
| Actividad Física y Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad | 8  |
| Recreación Deportiva   | 13   |
| Gestión Deportiva  | 3  |
| Actividad Física para el Adulto Mayor                              | 3  |
| Otro   | 1  |
| <b>Total</b>   | <b>100</b>                                   |

Tabla No. 25. Temática realizada sobre el Ejercicio Profesional de Cultura Física.

### Biblioteca Virtual

En el tema de la Investigación científica se inició con el proyecto de la Biblioteca Virtual del CONADER el cual está funcionando en la página web del CONADER para una consulta de las investigaciones generadas que contribuyan a resolver problemas del Sistema Nacional de Cultura Física.



Foto 29. Logo de la Biblioteca Virtual del CONADER

| No | Nombre de la investigación  | Nombre/es de autor/es                               | Universidad de Egreso              |
|----|---|---|------------------------------------|
| 1  | Periodización por bloques en Levantamiento de Potencia aplicada a atletas de categoría Sub Junior de 74 kg en Guatemala.            | Luis Emilio Carranza Morataya                       | Universidad Del Valle de Guatemala |
| 2  | Modelo de Selección Deportiva en la Natación en el departamento de Chimaltenango  | Lidia Jocabed Coroy Hernández                       | Universidad Del Valle de Guatemala |
| 3  | Capacitación docente para la elaboración de material didáctico alternativo en la clase de educación física, Zaculeu, Huehuetenango. | Andony Josué Lopez Hernández y Andrés López Ramírez | Universidad Del Valle de Guatemala |

|   |   |                                 |   |
|---|---|---------------------------------|---|
| 4 | Programa de actividades para la prevención del sedentarismo en adultos para la promoción de un estilo saludable   | Deiby Hernández Natareno        | Universidad Del Valle de Guatemala                                  |
| 5 | Programa de intervención de atletas para la transición de habilidades y destrezas al patín profesional del club Al Skate de Guatemala.  | Alba Liliana Ixcoy Zamora       | Universidad Del Valle de Guatemala                                  |
| 6 | Planificación estratégica para el funcionamiento del Instituto Técnico de Cultura Física del CONADER de Guatemala, 2013-2016.   | Ricardo José Alvarado Alvarado  | Escuela Internacional de Educación Física y Deportes - EIEFD- Cuba. |
| 7 | 10 + 1 Acciones que contribuyan a reducir las desigualdades entre el Movimiento Olímpico y el Movimiento Paralímpico para el ciclo 2021 - 2024.   | Ricardo José Alvarado Alvarado  | Escuela Internacional de Educación Física y Deportes - EIEFD- Cuba. |
| 8 | Sistema de ejercicios físicos para la rehabilitación de las deformidades de los pies atendiendo al arco plantar en velocistas (12-16 años) "Escuela de Atletismo", municipio Guatemala. | Juan Pablo Alvarado Alvarado    | Escuela Internacional de Educación Física y Deportes, Cuba          |
| 9 | Manual de apoyo para líderes comunitarios e institucionales que organizan eventos deportivos siendo parte del desarrollo de la Cultura Física.  | Luis Francisco Arriaga González | Universidad San Carlos de Guatemala                                 |

Tabla No. 26. Listado de Investigaciones publicadas en la Biblioteca Virtual

## Coordinadores Regionales de Descentralización

Con el objetivo de apoyar los procesos de descentralización y desconcentración, se conforman los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONDEDER- Para apoyarles en las labores administrativas y técnicas, el CONADER divide administrativa a los mismos en cuatro regiones, siendo estas: Central, Norte, Occidente y Oriente. A cada región está asignado un Coordinador Regional de Descentralización. Las regiones y sus coordinadores están distribuidos de la siguiente forma:

| Región Central   | Región Norte  | Región Oriente   | Región Occidente   |
|--|---|--|--|
| Guatemala<br>Chimaltenango<br>Sacatepéquez<br>Escuintla<br>Suchitepéquez | Alta Verapaz<br>Baja Verapaz<br>Izabal<br>Petén   | Zacapa<br>Chiquimula<br>Santa Rosa<br>Jutiapa<br>Jalapa<br>El Progreso                               | Quetzaltenango<br>Totonicapán<br>Sololá<br>Retalhuleu<br>Quiché<br>Huehuetenango<br>San Marcos   |
| <b>Coordinador:</b><br>Carlos Rodolfo Orozco<br>Betancourth              | <b>Coordinador:</b><br>Leonardo Gabriel Girón Mejía<br><br><b>Asistente:</b><br>Kelsy Annette Ponce | <b>Coordinador:</b><br>Lady María Prera Pérez<br><br><b>Asistente:</b><br>Ana Beatriz Álvarez Pineda | <b>Coordinador:</b><br>Jairo Alexander Zacarías<br>Gamarro -enero a agosto-<br>René Humberto López Ixquiac -octubre a diciembre-<br><br><b>Asistente:</b><br>Yenifer Lucia Suarez Quiroa |

Tabla No. 27. Cuadro de Regiones CONADER

### Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Con base al Artículo 13, que aborda la Descentralización, de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, los Consejos Departamentales del Deporte, la Educación Física y la Recreación – CONDEDER- están conformados con la siguiente estructura:

- » Un delegado de la Gobernación Departamental.
- » Un delegado designado por las Asociaciones Deportivas Departamentales o Asociaciones Deportivas Municipales.
- » Un delegado de la Municipalidad nombrado por las alcaldías del Departamento.
- » Un delegado de la Dirección General de Educación Física del Ministerio de Educación.
- » Un delegado del Ministerio de Cultura y Deportes.

Para el presente año los Consejos Departamentales estuvieron conformados por las siguientes personas:

| Departamento  | Nombre                           | Institución   |
|---------------|----------------------------------|---------------|
| Chimaltenango | Jorge Adolfo Fuentes Alvarado    | DIGEF         |
|               | Justin Felipe Tumax              | Gobernación   |
|               | Alejandro José Rodas Gómez       | MICUDE        |
|               | Shirley Gabriela Sinay Cifuentes | Municipalidad |
|               | Sin Nombramiento                 | CDAG          |

|               |                                    |               |
|---------------|------------------------------------|---------------|
| Escuintla     | Nidya Guissella Recopalchi Vanegas | DIGEF         |
|               | Neri Alexander López Veliz         | Gobernación   |
|               | José Esteban Hernández Chen        | MICUDE        |
|               | José Alfredo Fuentes Hernández     | Municipalidad |
|               | Sin Nombramiento                   | CDAG          |
| Guatemala     | Carlos René Martínez Meza          | CDAG          |
|               | Oscar Aníbal Rivera Yong           | Municipalidad |
|               | Christa María Samayoa              | Gobernación   |
|               | Javier Josué Oliva Ruiz            | MICUDE        |
|               | Roberto Carlos Orozco Mejía        | DIGEF         |
|               | María Olga Lopez Hernández         | DIGEF         |
|               | María Isabel Sunuc Guzmán          | DIGEF         |
| Sacatepéquez  | Luis Alfredo Folgar Romeo          | DIGEF         |
|               | Luis Leonel Pérez Quezada          | Gobernación   |
|               | Catherine Estefanía Gómez López    | MICUDE        |
|               | Jorge Luis Rave Castillo           | Municipalidad |
|               | Sin Nombramiento                   | CDAG          |
| Suchitepéquez | Justo Rufino García Guzmán         | DIGEF         |
|               | Ludwyn Alejandro Estrada           | Gobernación   |
|               | Delfino Rodemiro de León de León   | MICUDE        |
|               | Héctor Horacio Sosa Rendón         | Municipalidad |
|               | Sin Nombramiento                   | CDAG          |

Tabla No. 28. Integrantes de CONDEDERES Región Central

| Departamento | Nombre                          | Institución   |
|--------------|---------------------------------|---------------|
| Alta Verapaz | Tomas Guillermo Leal Escobar    | MICUDE        |
|              | Mynor Oliberto Reyes Choc.      | Municipalidad |
|              | Héctor Alfredo Fernández Molina | DIGEF         |
|              | Jorge Mario Peláez              | Gobernación   |
|              | Rodvy Magali Flores de la Cruz  | CDAG          |
| Baja Verapaz | Erick Oswaldo Cordón Hernández  | Gobernación   |
|              | Arnoldo Ignacio Itzep Calel     | DIGEF         |
|              | Lyonel Eduardo Rivera Leal      | Municipalidad |
|              | Wernher Felino Pérez Fuentes    | MICUDE        |
|              | Carlos Leonel Samayoa Bol       | CDAG          |

|        |                                       |               |
|--------|---------------------------------------|---------------|
| Izabal | Héctor Aníbal Chávez González         | Gobernación   |
|        | Herlinda Elizabeth Portillo López     | Municipalidad |
|        | Hugo Leonel Yalibat Chen              | MICUDE        |
|        | Rony Gerardo González Jiménez         | DIGEF         |
|        | Sin Nombramiento                      | CDAG          |
| Petén  | Lucas Fernando Turcios Dubón          | MICUDE        |
|        | Juan José Rosado Recinos              | DIGEF         |
|        | Dinora Jocabed Mejía Vera             | Municipalidad |
|        | Blanca Esperanza Reynoso Sin de Baños | CDAG          |
|        | Gustavo Adolfo Aguilar Méndez         | Gobernación   |

Tabla No. 29. Integrantes de CONDERES Región Norte

| Departamento   | Nombre                           | Institución   |
|----------------|----------------------------------|---------------|
| Huehuetenango  | Génesis Ochoa                    | Municipalidad |
|                | Rudy Amílcar Mazariegos Castillo | Gobernación   |
|                | Carlos Marín Cardona Mazariegos  | CDAG          |
|                | Vinicio Medina                   | MICUDE        |
|                | Fredy Miguel Camposeco           | DIGEF         |
|                | Kleily Aleidy Ordoñez            | DIGEF         |
| Quetzaltenango | Lisandro Everardo Puac Pérez     | Gobernación   |
|                | Otto Rene Lobos Morales          | Municipalidad |
|                | Héctor Orlando de León Pérez     | MICUDE        |
|                | Marvin Emilio Hernández          | DIGEF         |
|                | Sin Nombramiento                 | CDAG          |
| Quiche         | Estuardo de Jesús de León Urízar | DIGEF         |
|                | Bricelda López Natareno          | MICUDE        |
|                | Claudia Maribel Tum              | CDAG          |
|                | Carlos Alberto Poncio Aguilar    | Municipalidad |
|                | Sin Nombramiento                 | Gobernación   |
| Retalhuleu     | Rene Estuardo Castillo           | Gobernación   |
|                | Leticia Azucena Turcios Martínez | CDAG          |
|                | Juan Manuel Ramos Pérez          | DIGEF         |
|                | Fraidy Rene Herrera de León      | MICUDE        |
|                | Sin Nombramiento                 | Municipalidad |

|             |                                 |               |
|-------------|---------------------------------|---------------|
| San Marcos  | Francisco José de León Barrios  | DIGEF         |
|             | Vinicio Alfredo Morales Pivaral | Gobernación   |
|             | José Miguel Mérida Ochoa        | MICUDE        |
|             | Amílcar Aroldo Mérida           | Municipalidad |
|             | Luis López Miranda              | Municipalidad |
|             | Sin Nombramiento                | CDAG          |
| Sololá      | Valeska Castellanos             | Gobernación   |
|             | Byron Alexander Blanco          | DIGEF         |
|             | Javier Ricardo Ramírez          | MICUDE        |
|             | Sin Nombramiento                | Municipalidad |
|             | Sin Nombramiento                | CDAG          |
| Totonicapán | José Tacam Gutiérrez            | Municipalidad |
|             | Basilio Nicolas Yax Tax         | DIGEF         |
|             | Tomas Abraham Aguilar           | CDAG          |
|             | Analí Cifuentes                 | Gobernación   |
|             | Gilberto Mérida                 | MICUDE        |

Tabla No. 30. Integrantes de CONDEDERES Región Occidente

| Departamento | Nombre                           | Institución   |
|--------------|----------------------------------|---------------|
| Chiquimula   | Elva Cristina Tello Gómez        | MICUDE        |
|              | José Alfredo Rivera Jiménez      | DIGEF         |
|              | Marlon Giovanni Morales Méndez   | Gobernación   |
|              | Mynor Rubén Argueta Bárdales     | Municipalidad |
|              | Sin Nombramiento                 | CDAG          |
| El Progreso  | Gearbet Lima Amaya               | CDAG          |
|              | Carlos Randolpho Constanza       | MICUDE        |
|              | Elba Lucrecia Chacón             | DIGEF         |
|              | Yoselin Roxana Rojas Patillo     | Gobernación   |
|              | Edgar Rene Ramírez Paiz          | Municipalidad |
| Jalapa       | Luis Estuardo Ruano              | CDAG          |
|              | Juan José Morales                | MICUDE        |
|              | Johann Lester Aguirre            | DIGEF         |
|              | Luis Alberto Lucas Ruano         | Gobernación   |
|              | Jonathan Llamas                  | Municipalidad |
| Jutiapa      | Daniel Virgil Mármol             | CDAG          |
|              | Marco Aurelio Carrillo Secaida   | MICUDE        |
|              | Rocío Eugenia Lorenzana Orellana | DIGEF         |
|              | Sin Nombramiento                 | Municipalidad |
|              | Sin Nombramiento                 | Gobernación   |

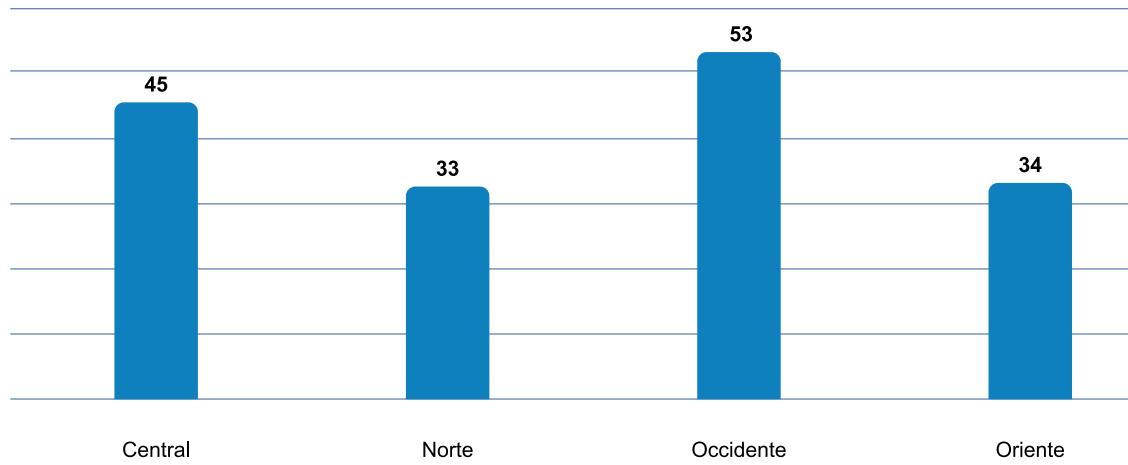
|            |                               |               |
|------------|-------------------------------|---------------|
| Santa Rosa | Baltazar Emerson Muz Pérez    | MICUDE        |
|            | Elder Joel Romero Morataya    | DIGEF         |
|            | Jóse Emilio Romero Reyes      | Gobernación   |
|            | Sin Nombramiento              | Municipalidad |
|            | Sin Nombramiento              | CDAG          |
| Zacapa     | Juan Carlos Zúñiga Castañeda  | MICUDE        |
|            | Nancy Elizabeth Ramírez Reyes | DIGEF         |
|            | Carlos Alberto Cortéz         | Gobernación   |
|            | Antonio Sosa Ayala            | Municipalidad |
|            | Sin Nombramiento              | CDAG          |

Tabla No. 31. Integrantes de CONDEDERES Región Oriente

### Coordinación de Sesiones Ordinarias de los Consejos Departamentales

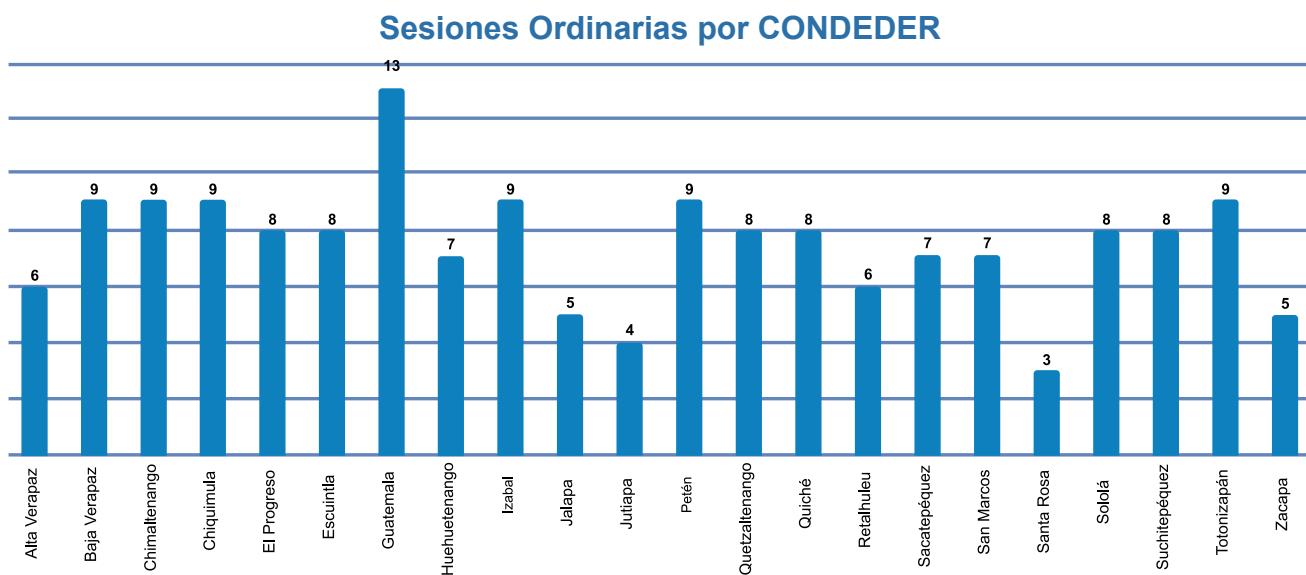
La coordinación, el fomento, el desarrollo y la organización de la educación física, la recreación física y el deporte interinstitucionalmente en el área de su departamento (artículo 14, Decreto 76-97), se dan a través de sesiones ordinarias, las cuales fueron con el apoyo de los Coordinadores Regionales y el Presidente de los Consejos Departamentales, se logró la coordinación de las siguientes sesiones por Región y por Departamento:

#### Sesiones Ordinarias por Región



Gráfica No. 4. Sesiones Ordinarias por Región 2024

Durante el 2024 coordinaron un total de 165 sesiones ordinarias a nivel nacional para la gestión y coordinación de proyectos, actividades y acciones con el objetivo del trabajo interinstitucional para la Promoción de la Cultura Física a Nivel Regional y Departamental.



Gráfica No. 5. Sesiones ordinarias por CONDER 2024

Se ha logrado un promedio de 8 sesiones ordinarias por departamento con el objetivo de presentar las acciones y proyectos que se encuentran en el cronograma de actividades 2024 con la meta de promover una cultura de la actividad física a nivel departamental y municipal.

#### Fotografías de sesiones ordinarias de CONDER por Región



Foto 30. Región Central



Foto 31. Región Norte



Foto 32. Región Occidente

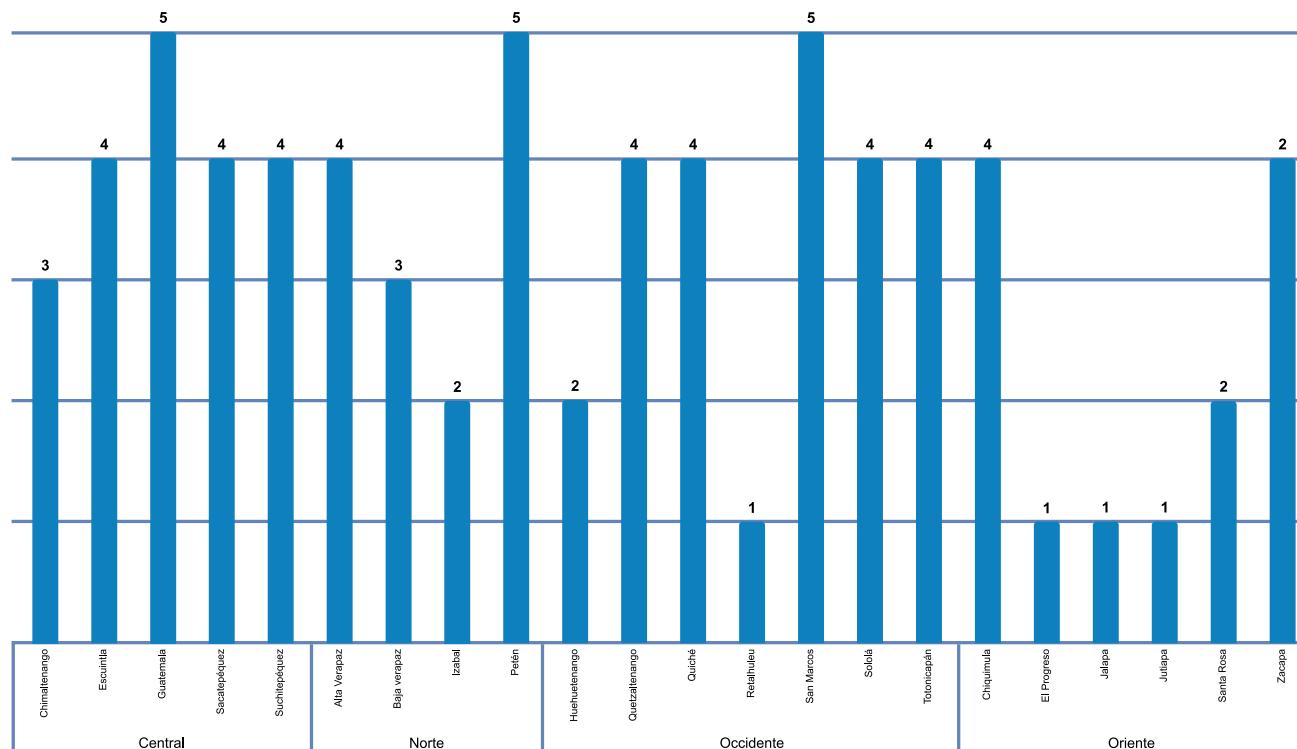


Foto 33. Región Oriente

### Talleres con CONDERES a nivel nacional

El CONADER a través de las Coordinaciones Regionales de descentralización desarrolló un Taller Nacional que tuvo como objetivo fortalecer las estrategias, acciones y coordinaciones interinstitucionales aplicadas al crecimiento del Proceso Sistémico de Desarrollo Deportivo Departamental. El mismo se realizó los días 20 y 21 de marzo 2024 en el Hotel Villa Española, zona 9 Ciudad de Guatemala, y se contó con la participación de 71 delegados de los 22 Consejos Departamentales.

#### Participación por Región y departamento



Gráfica 6. Participantes por región en Taller Nacional con CONDERES



Foto 34. Participantes de CONDEDERES en Taller Nacional

### Reuniones a nivel regional para fortalecer la gestión interinstitucional del Sistema Nacional de Cultura Física

Se desarrollaron 4 Reuniones a nivel regional -una reunión por región-, con los objetivos de aportar insumos para el paso número 1: identificación de problemas, causas y efectos; y paso número 2: propuesta de soluciones; para la construcción de la Política y Plan Nacional del Deporte 2025 - 2040 y aportar en la creación y validación del check list del proyecto de Ciudades Activas y el involucramiento de los CONDEDERES de las 4 regiones en la implementación del mismo.

Se logró desarrollar las 4 reuniones en las siguientes fechas.

| Región       | Fecha            | Departamento   | Lugar                 | Participantes |
|--------------|------------------|----------------|-----------------------|---------------|
| Norte        | 8 y 9 de julio   | Alta Verapaz   | Alcázar Doña Victoria | 19            |
| Oriente      | 11 y 12 de julio | Jalapa         | Hotel Puente Viejo    | 21            |
| Central      | 15 y 16 de julio | Chimaltenango  | Finca la Loma         | 21            |
| Occidente    | 17 y 18 de julio | Quetzaltenango | Castillo de los Altos | 36            |
| <b>Total</b> |                  |                |                       | <b>97</b>     |

Tabla No. 32. Detalles de fechas y lugares realización de Reuniones Regionales

| Región       | Departamento  | Asistentes | Región    | Departamento   | Asistentes |
|--------------|---------------|------------|-----------|----------------|------------|
| Central      | Chimaltenango | 5          | Occidente | Huehuetenango  | 5          |
|              | Escuintla     | 4          |           | Quetzaltenango | 5          |
|              | Guatemala     | 7          |           | Quiché         | 5          |
|              | Sacatepéquez  | 2          |           | Retalhuleu     | 3          |
|              | Suchitepéquez | 3          |           | San Marcos     | 7          |
| Oriente      | Chiquimula    | 4          | Norte     | Sololá         | 6          |
|              | El Progreso   | 2          |           | Totonicapán    | 5          |
|              | Guastatoya    | 2          |           | Alta Verapaz   | 3          |
|              | Jalapa        | 4          |           | Baja Verapaz   | 5          |
|              | Jutiapa       | 2          |           | Izabal         | 5          |
|              | Santa Rosa    | 3          |           | Petén          | 6          |
| <b>Total</b> |               | <b>93</b>  |           |                |            |

Tabla No. 33. Detalle de participación por región y departamento en las Reuniones Regionales



Foto 35. Participantes Región Central



Foto 36. Participantes Región Norte



Foto 37. Participantes Región Occidente.



Foto 38. Participantes Región Oriente

## Reuniones Interinstitucionales departamentales para el fortalecimiento del Sistema Deportivo Local

Las reuniones departamentales interinstitucionales, tuvieron a bien el poder reunir a las instituciones que conforman el sistema de cultura física de los 22 CONDEDERES, así como las municipalidades con la finalidad de poder dar a conocer el proceso sistemático que cada una de ellas desarrolla, objetivos, competencias y logros alcanzados como las oportunidades de mejora a nivel institucional e interinstitucional. De las mismas se priorizaron 5 deportes por departamento para que en el 2025 se realicen los Campamentos Interinstitucionales Departamentales para promover y facilitar el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo.



Foto 39. Reunión Interinstitucional Departamental Central.



Foto 40. Reunión Interinstitucional Departamental Norte



Foto 41. Reunión Interinstitucional Departamental Occidente



Foto 42. Reunión Interinstitucional Departamental Oriente

| No.            | Región    | Departamento   | Hombres    | Mujeres    | Total      |
|----------------|-----------|----------------|------------|------------|------------|
| 1              | Central   | Chimaltenango  | 20         | 7          | 27         |
| 2              | Central   | Escuintla      | 7          | 0          | 7          |
| 3              | Central   | Guatemala      | 9          | 7          | 16         |
| 4              | Central   | Sacatepéquez   | 6          | 5          | 11         |
| 5              | Central   | Suchitepéquez  | 9          | 3          | 12         |
| 6              | Norte     | Alta Verapaz   | 15         | 10         | 25         |
| 7              | Norte     | Baja Verapaz   | 13         | 17         | 30         |
| 8              | Norte     | Izabal         | 5          | 12         | 17         |
| 9              | Norte     | Peten          | 8          | 17         | 25         |
| 10             | Occidente | Huehuetenango  | 20         | 10         | 30         |
| 11             | Occidente | Quetzaltenango | 12         | 6          | 18         |
| 12             | Occidente | Retalhuleu     | 14         | 10         | 24         |
| 13             | Occidente | Sololá         | 6          | 5          | 11         |
| 14             | Occidente | Totonicapán    | 18         | 5          | 23         |
| 15             | Occidente | San Marcos     | 12         | 9          | 21         |
| 16             | Occidente | Quiché         | 9          | 3          | 12         |
| 17             | Oriente   | Chiquimula     | 15         | 10         | 25         |
| 18             | Oriente   | El Progreso    | 10         | 10         | 20         |
| 19             | Oriente   | Zacapa         | 13         | 7          | 20         |
| 20             | Oriente   | Jalapa         | 25         | 15         | 40         |
| 21             | Oriente   | Jutiapa        | 18         | 7          | 25         |
| 22             | Oriente   | Santa Rosa     | 0          | 0          | 0          |
| <b>Totales</b> |           |                | <b>264</b> | <b>175</b> | <b>374</b> |

Tabla 34. Tabla de participantes en reuniones interinstitucionales departamentales.

### Conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

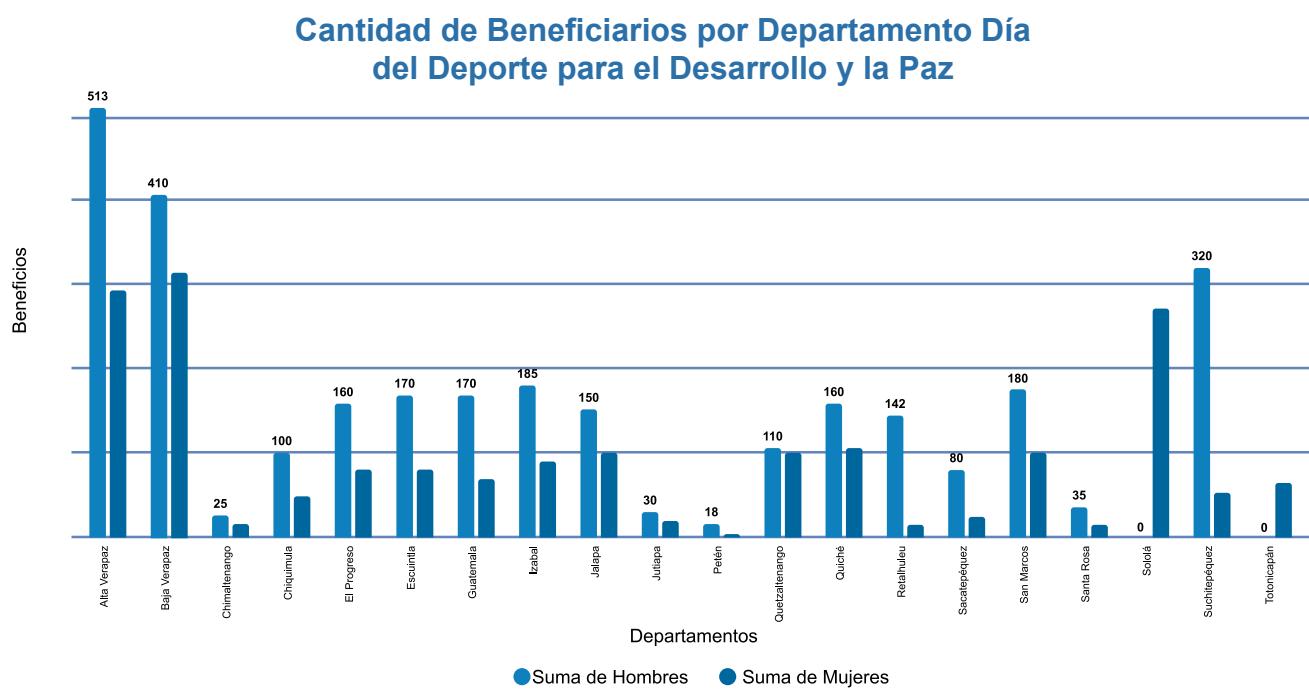
En febrero de 2016, el Congreso de la República de Guatemala, declaró el 6 de abril como el “Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz” según decreto No. 23 – 16, donde establece que el CONADER es el encargado de definir, promover y ejecutar actividades y campañas para conmemorar dicha conmemoración.



Foto 43. Logo del día del deporte para el desarrollo y la paz

Por tanto, la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, que se celebra anualmente el 6 de abril, sirve para reconocer el papel positivo del deporte y la actividad física en las comunidades y en la vida de las personas de todo el mundo.

Para el año 2024, se realizaron campañas de sensibilización interinstitucional que consistió en la participación de personas en rallys, festivales y clases de bailes, con el apoyo de representantes de las municipalidades mediante la coordinación de 20 actividades masivas y un registro de 4,813 beneficiarios, así como la realización de una campaña en las redes sociales de las instituciones que integran el CONDEDER y medios de comunicación social.



Gráfica 7. Cantidad de beneficiarios por departamento, Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz.



Foto 44. Celebración Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz Central



Foto 45. Celebración Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz Oriente



*Foto 46. Celebración Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz Occidente*



*Foto 47. Celebración Día del Deporte para el Desarrollo y la Paz Norte*

### **Conmemoración del Día Internacional de la Bicicleta 2024**

Reconociendo la singularidad, la longevidad y la versatilidad de la bicicleta, que lleva en uso dos siglos, y que constituye un medio de transporte sostenible, sencillo, asequible, fiable, limpio y ecológico que contribuye a la gestión ambiental y beneficia la salud, la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas decidió declarar el 3 de junio como el Día Mundial de la Bicicleta. Esta conmemoración alienta a los interesados a poner de relieve y promover el uso de la bicicleta como medio para fomentar el desarrollo sostenible, reforzar la educación de los niños y los jóvenes, incluida la educación física, promover la salud, prevenir las enfermedades, fomentar la tolerancia, el entendimiento y el respeto y facilitar la inclusión social y la cultura de paz. Para el año 2024, se logró obtener un registro de 8,799 beneficiarios directos de la conmemoración en 16 departamentos con el objetivo de promover el uso de la bicicleta como transporte alterno en la sociedad, fomentar el cuidado del medio ambiente, el respeto, la inclusión social y una cultura de paz, y organizar eventos de bicicletas, tanto nacional como localmente. Se logró apoyar en la coordinación de bicitours, circuitos con bicicletas, paseos en bicicleta, así como, el apoyo de algunas municipalidades para la logística y montaje de las actividades y el impacto que tuvo dicha campaña en las redes sociales de las instituciones que integran el CONDEDER y medios de comunicación social.



*Foto 48. Logo del Día de la Bicicleta*

| No.            | Región    | Departamento   | Hombres     | Mujeres     | Total       |
|----------------|-----------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| 1              | Central   | Sacatepéquez   | 100         | 50          | 150         |
| 2              |           | Chimaltenango  | 4000        | 3000        | 7000        |
| 3              |           | Guatemala      | 60          | 40          | 100         |
| 4              |           | Suchitepéquez  | 40          | 20          | 60          |
| 5              | Norte     | Alta Verapaz   | 50          | 40          | 90          |
| 6              |           | Baja Verapaz   | 30          | 20          | 50          |
| 7              |           | Izabal         | 30          | 10          | 40          |
| 8              |           | Petén          | 15          | 5           | 20          |
| 9              | Occidente | Huehuetenango  | 600         | 88          | 688         |
| 10             |           | Quetzaltenango | 100         | 31          | 131         |
| 11             |           | Retalhuleu     | 50          | 28          | 78          |
| 12             |           | Sololá         | 200         | 71          | 271         |
| 13             |           | Totonicapán    | 60          | 13          | 73          |
| 14             | Oriente   | Chiquimula     | 15          | 5           | 20          |
| 15             |           | El Progreso    | 2           | 1           | 3           |
| 16             |           | Zacapa         | 20          | 5           | 25          |
| <b>Totales</b> |           |                | <b>5372</b> | <b>3427</b> | <b>8799</b> |

Tabla 35. Cantidad de Beneficiarios por Departamento, Día de la Bicicleta.



Foto 49. Día de la Bicicleta Región Central



Foto 50. Día de la Bicicleta Región Norte



Foto 51. Día de la Bicicleta Región Occidente



Foto 52. Día de la Bicicleta Región Oriente

### Conmemoración Nacional del Día del Deportista

Cada 7 de diciembre se conmemora el Día del Deportista, como un homenaje a todos aquellos niños, jóvenes y adultos que se destacan en su departamento y a nivel nacional por sus resultados deportivos.

En el 2024 se realizaron 22 conmemoraciones del Día del Deportista en todos los CONDEDERES del país, logrando premiar a 2200 deportistas. Como parte de la innovación este año en lugar de medalla se les entregó un parche conmemorativo para que lo puedan colocar en las prendas de vestir que deseen, además de pachones y toallas conmemorativas.



**CONADER**

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación



Foto 53. Logo del Día del Deportista

| No.            | Región    | Departamento   | Hombres     | Mujeres     | Total       |
|----------------|-----------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| 1              | Central   | Chimaltenango  | 48          | 52          | 100         |
| 2              | Central   | Escuintla      | 58          | 42          | 100         |
| 3              | Central   | Guatemala      | 54          | 46          | 100         |
| 4              | Central   | Sacatepéquez   | 66          | 34          | 100         |
| 5              | Central   | Suchitepéquez  | 60          | 40          | 100         |
| 6              | Norte     | Alta Verapaz   | 34          | 66          | 100         |
| 7              | Norte     | Baja Verapaz   | 45          | 55          | 100         |
| 8              | Norte     | Izabal         | 32          | 68          | 100         |
| 9              | Norte     | Peten          | 68          | 32          | 100         |
| 10             | Occidente | Huehuetenango  | 29          | 71          | 100         |
| 11             | Occidente | Quetzaltenango | 57          | 43          | 100         |
| 12             | Occidente | Retalhuleu     | 40          | 60          | 100         |
| 13             | Occidente | Sololá         | 63          | 37          | 100         |
| 14             | Occidente | San Marcos     | 39          | 61          | 100         |
| 15             | Occidente | Quiché         | 64          | 36          | 100         |
| 16             | Occidente | Totonicapán    | 47          | 53          | 100         |
| 17             | Oriente   | Chiquimula     | 49          | 51          | 100         |
| 18             | Oriente   | El Progreso    | 50          | 50          | 100         |
| 19             | Oriente   | Zacapa         | 50          | 50          | 100         |
| 20             | Oriente   | Jalapa         | 65          | 35          | 100         |
| 21             | Oriente   | Jutiapa        | 50          | 50          | 100         |
| 22             | Oriente   | Santa Rosa     | 70          | 30          | 100         |
| <b>Totales</b> |           |                | <b>1138</b> | <b>1062</b> | <b>2200</b> |

Tabla 36. Cantidad de deportistas premiados por departamento.



Foto 54. Día del Deportista Central



Foto 55. Día del Deportista Oriente



Foto 56. Día del Deportista Occidente



Foto 57. Día del Deportista Norte



Foto 58. Parche, Toalla y Pachón entregados



# **Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte**

# Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte

La Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura física y el deporte se encarga de velar por el estado de salud física, nutricional y psicosocial de los practicantes de la educación física, la recreación y el deporte, para el mejor aprovechamiento de esta y que no haya duplicidad de esfuerzos físicos, ni económicos con otras entidades dedicadas al desarrollo del deporte Nacional.

Integración: La Comisión de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y al Deporte está conformada por una dirección y diferentes áreas multidisciplinarias de las ciencias aplicadas dedicadas al desarrollo de la cultura física y del deporte.

## Descripción de la Comisión

El artículo 26 de la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Decreto numero 76-97 indica las atribuciones inherentes a CONADER, dentro de ellas se encuentran, las siguiente:

- » Desarrollar programas docentes en las diferentes áreas de especialidades realizando congresos, seminarios, conferencias, para mejorar el desarrollo de la cultura física y el deporte a nivel nacional.
- » Colaborar en sus diferentes áreas de especialidades de las ciencias aplicadas al deporte, la educación física y recreación para mejorar y optimizar el rendimiento físico.
- » Crear programas de aplicación para prevenir lesiones en personas que practiquen deporte, educación física y recreación para que el desarrollo de la actividad física sea aprovechado de mejor forma y obtenga los objetivos perseguidos.
- » Fomentar por todos los medios a su alcance el progreso científico, cultural y promover la actualización de conocimientos de medicina y ciencias aplicadas al médico general, profesionales afines y personas relacionadas con la educación física, la recreación física y el deporte.
- » Cooperar con las entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras en la solución de los problemas de orden médico, asistencial, social y educativa, relacionados con la protección de la persona que realiza la educación física y el deporte.
- » Procurar que se lleve a cabo una adecuada divulgación científica en el campo de la medicina preventiva, nutrición y de la educación higiénica en favor de las personas que realizan la educación física, la recreación física y el deporte.
- » Dar asistencia cuando les sea solicitada a los eventos de carácter nacional a nivel deportivo que estén programados por el Ministerio de Educación, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco.
- » Desarrollar un programa de prevención y vigilancia del uso de sustancias prohibidas en el deporte consideradas como “doping” realizando controles según la institución lo considere necesario, durante el entrenamiento y durante las competencias, de acuerdo a las normas de los organismos internacionales reconocidas y aceptadas por Guatemala.

## Comisiones interinstitucionales

- » Comisión de Medicina
- » Comisión de Nutrición
- » Comisión de Psicología

Con base a lo anterior debe apoyar los procesos en cuanto a la integración de las Comisiones, siendo las instituciones involucradas las siguientes:

- » Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG)
- » Comité Olímpico Guatemalteco (COG)
- » Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE)
- » Dirección General de Educación Física (DIGEF)

| No. | Nombres y Apellidos        | Institución |
|-----|----------------------------|-------------|
| 1   | Dra. Betzy Castrillo       | CDAG        |
| 2   | Dr. Kevin Divas            | COG         |
| 3   | Dra. Esly Figueroa         | MICUDE      |
| 4   | Dr. Julio Motta Pensabenne | ANADO       |
| 5   | Dra. Marta Vaides          | CONADER     |

Tabla 1. Comisión Interinstitucional de Medicina

| No. | Nombres y Apellidos    | Institución |
|-----|------------------------|-------------|
| 1   | Lic. Henry Santos      | COG         |
| 2   | Lic. Miriam Santizo    | MICUDE      |
| 3   | Lic. Carolina Paniagua | DIGEF       |
| 4   | Dra. Marta Vaides      | CONADER     |

Tabla 2. Comisión de Psicología

| No. | Nombres y Apellidos | Institución |
|-----|---------------------|-------------|
| 1   | Karen Valenzuela    | DIGEF       |
| 2   | Blanca Morales      | DIGEF       |
| 3   | Verinka Gudiel      | MICUDE      |
| 4   | Dra. Marta Vaides   | CONADER     |

Tabla 3. Comisión de Nutrición

| No. | Nombres y Apellidos          | Institución |
|-----|------------------------------|-------------|
| 1   | Julio Motta Pensabenne       | ANADO       |
| 2   | Dr. Rafael Robles            | CONADER     |
| 3   | Dra. Marta Vaides            | CONADER     |
| 4   | Lcda. Karen Privado          | DIGEF       |
| 5   | Lic. Sergio Sosa             | DIGEF       |
| 6   | Dra. Esly Figueroa           | MICUDE      |
| 7   | Dra. Betzy Castrillo         | CDAG        |
| 8   | Lic. Henry Santos            | COG         |
| 9   | Lic. Manuel Meléndez         | CDAG        |
| 10  | Lic. José Del Busto          | CDAG        |
| 11. | Lcda. Luisa Fernanda Salazar | COG         |

Tabla 4. Comisión Organizadora del Congreso Panamericano de Medicina del Deporte

## **Reuniones ordinarias de las Comisiones Interinstitucionales de Medicina y Ciencias Aplicadas a la Cultura Física y el Deporte.**

La Comisión en mención realizó reuniones de trabajo relacionadas a la Organización y Planificación del Congreso Panamericano de Medicina del Deporte.

En las Comisiones de Medicina Psicología y Nutrición se realizaron reuniones en donde se generaron ideas y propuestas en la mesa de trabajo para futuros proyectos y actividades científicas, para mejorar el desarrollo de la cultura física y el deporte a nivel nacional.



*Foto 1. “Reunión Comisión Organizadora Congreso Panamericano de Medicina del Deporte, septiembre 2024”.*



*Foto 2. “Primera reunión Interinstitucional de las tres comisiones Medicina, Psicología y Nutrición, octubre 2024”*



# **Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala**

# Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala

La Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala (ANADO-GUA), es la organización reconocida por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA), tiene como principal función vigilar el estricto cumplimiento del juego limpio en la práctica deportiva y la ausencia de consumo o uso de métodos, sustancias consideradas prohibidas por el Código Mundial Antidopaje, así como sancionar acciones en los deportistas y su cuerpo técnico al evitar o rechazar la recogida de muestras, manipulación del proceso de control, posesión de sustancias o métodos prohibidos, tráfico o intento de tráfico de sustancias o métodos prohibidos, administración o intento de administración en competición a un deportista de una sustancia o método prohibido, administración o intento de administración a cualquier deportista fuera de competición de cualquier sustancia o método prohibido que esté prohibido fuera de competición, complicidad, asociación prohibida y amenazar o tomar represalias contra denunciantes; todas contenidas en el Código Mundial Antidopaje de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA-AMA).

## Dependencias

### Unidad de Asuntos Antidopaje ANADO-GUA

Se responsabiliza en dar seguimiento verificando y supervisando el efectivo cumplimiento con las normas y políticas antidopaje que se tengan en consonancia con el Código Mundial Antidopaje y sus diferentes estándares.

### Coordinación Técnica de Controles e Investigación

Planifica y ejecuta el programa de controles

de dopaje de acuerdo con el análisis de riesgo de las diferentes disciplinas deportivas, para preservar el deporte libre de dopaje, siguiendo con lo establecido en el Código Mundial Antidopaje, los estándares y demás reglamentos aplicables.

### Coordinación Técnica de Educación Antidopaje

Desarrolla y ejecuta el programa de educación que informa a los deportistas y a su personal de apoyo las normas antidopaje vigentes de acuerdo con el estándar de cumplimiento del Código Mundial de la Agencia Mundial Antidopaje y de las necesidades de la organización nacional sobre dicha temática para lograr la prevención del dopaje en el deporte, preservar el espíritu y los valores deportivos.

### Resultados

Se concluyó satisfactoriamente el Cuestionario de Cumplimiento al Código (CCQ Code Compliance Questionnaire), lo que representa el grado de acatamiento de los requisitos obligatorios del Código Mundial Antidopaje y los Estándares Internacionales por parte de sus

Signatarios, como lo señala la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA.

Se implementó un programa de desarrollo de la ANADO GUA con el apoyo de la Oficina Regional Latinoamericana de la Agencia Mundial Antidopaje. Trabajando en conjunto para lograr una independencia operativa y garantizar la adecuada administración en cumplimiento a las obligaciones y responsabilidades de la ANADO-GUA a nivel nacional e internacional.

## Coordinación Técnica de Controles e Investigación

Planifica y ejecuta el Programa de controles de dopaje de acuerdo con el análisis de riesgo de las diferentes disciplinas deportivas, para preservar el deporte libre de dopaje, siguiendo con lo establecido en el Código Mundial Antidopaje, los estándares y demás reglamentos aplicables.

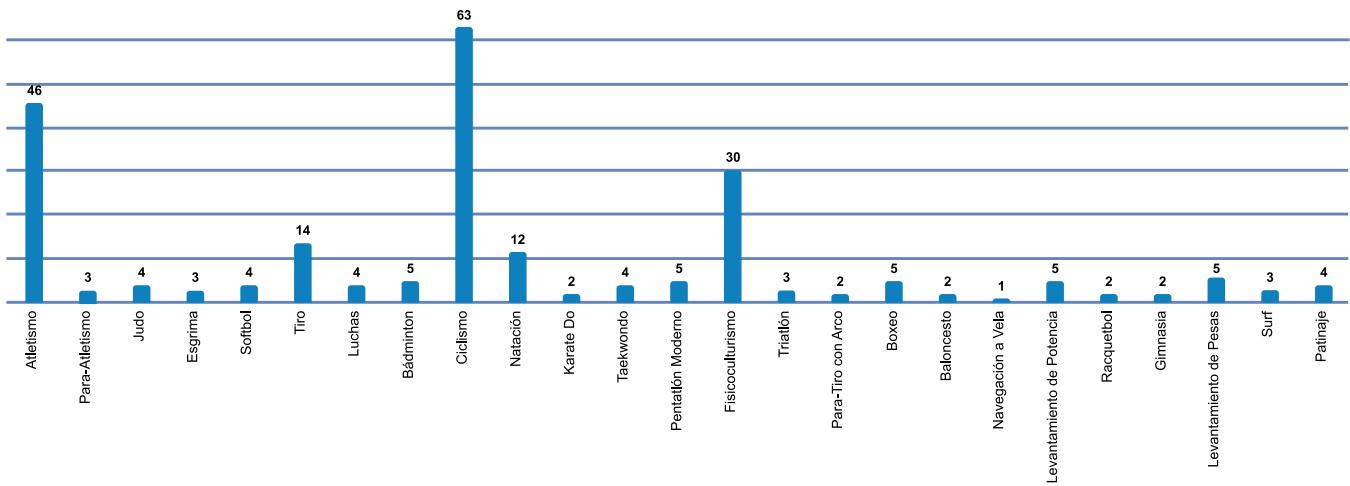
- » Se cumplió con la ejecución del Plan de Distribución de Pruebas (Test Distribution Plan, TDP), avalado por la Agencia Mundial Antidopaje, realizando las pruebas de control de dopaje programadas durante el año.
- » Se realizaron En Competencia 75 pruebas, correspondiente a los deportes de: Atletismo, Ciclismo, Fisicoculturismo.
- » Se realizaron Fuera de Competencia 159 pruebas, en diferentes disciplinas deportivas, considerando los deportes con mayor riesgo e incidencia a nivel mundial en el uso de sustancias prohibidas.

| No.   | Disciplina Deportiva      | En Competencia |    |    | Fuera de Competencia |    |     | Total, por Deporte |     | Total |
|-------|---------------------------|----------------|----|----|----------------------|----|-----|--------------------|-----|-------|
|       |                           | EC             | F  | M  | FdC                  | F  | M   | F                  | M   |       |
| 1     | Atletismo                 | 12             | 6  | 6  | 34                   | 15 | 19  | 21                 | 25  | 46    |
| 2     | Para-Atletismo            |                |    |    | 3                    | 1  | 2   | 1                  | 2   | 3     |
| 3     | Judo                      |                |    |    | 4                    | 2  | 2   | 2                  | 2   | 4     |
| 4     | Esgrima                   |                |    |    | 3                    | 1  | 2   | 1                  | 2   | 3     |
| 5     | Softbol                   |                |    |    | 4                    | 2  | 2   | 2                  | 2   | 4     |
| 6     | Tiro                      |                |    |    | 14                   | 7  | 7   | 7                  | 7   | 14    |
| 7     | Luchas                    |                |    |    | 4                    | 0  | 4   | 0                  | 4   | 4     |
| 8     | Bádminton                 |                |    |    | 5                    | 0  | 5   | 0                  | 5   | 5     |
| 9     | Ciclismo                  | 45             | 9  | 36 | 18                   | 1  | 17  | 10                 | 53  | 63    |
| 10    | Natación                  |                |    |    | 12                   | 2  | 10  | 2                  | 10  | 12    |
| 11    | Karate Do                 |                |    |    | 2                    | 1  | 1   | 1                  | 1   | 2     |
| 12    | Taekwondo                 |                |    |    | 4                    | 2  | 2   | 2                  | 2   | 4     |
| 13    | Pentatlón Moderno         |                |    |    | 5                    | 3  | 2   | 3                  | 2   | 5     |
| 14    | Fisicoculturismo          | 18             | 7  | 11 | 12                   | 6  | 6   | 13                 | 17  | 30    |
| 15    | Triatlón                  |                |    |    | 3                    | 3  | 0   | 3                  | 0   | 3     |
| 16    | Para-Tiro Con Arco        |                |    |    | 2                    | 0  | 2   | 0                  | 2   | 2     |
| 17    | Boxeo                     |                |    |    | 5                    | 0  | 5   | 0                  | 5   | 5     |
| 18    | Baloncesto                |                |    |    | 2                    | 1  | 1   | 1                  | 1   | 2     |
| 19    | Navegación A Vela         |                |    |    | 1                    | 0  | 1   | 0                  | 1   | 1     |
| 20    | Levantamiento de Potencia |                |    |    | 5                    | 1  | 4   | 1                  | 4   | 5     |
| 21    | Racquetbol                |                |    |    | 2                    | 1  | 1   | 1                  | 1   | 2     |
| 22    | Gimnasia                  |                |    |    | 2                    | 1  | 1   | 1                  | 1   | 2     |
| 23    | Levantamiento De Pesas    |                |    |    | 6                    | 2  | 4   | 2                  | 4   | 6     |
| 24    | Surf                      |                |    |    | 3                    | 1  | 2   | 1                  | 2   | 3     |
| 25    | Patinaje                  |                |    |    | 4                    | 2  | 2   | 2                  | 2   | 4     |
| Total |                           | 75             | 22 | 53 | 159                  | 55 | 104 | 77                 | 157 | 234   |

EC = En Competencia    FdC = Fuera de Competencia    F = Femenino    M = Masculino

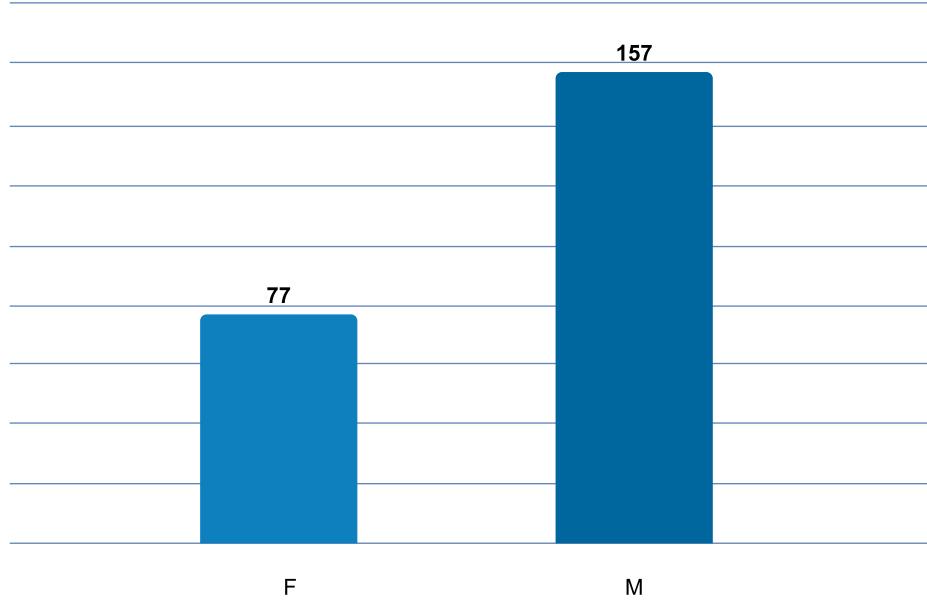
Tabla No. 1 Controles de Dopaje efectuados en el año 2024 por Deporte y Genero

## Controles de Dopaje Efectuados por Disciplina Deportiva



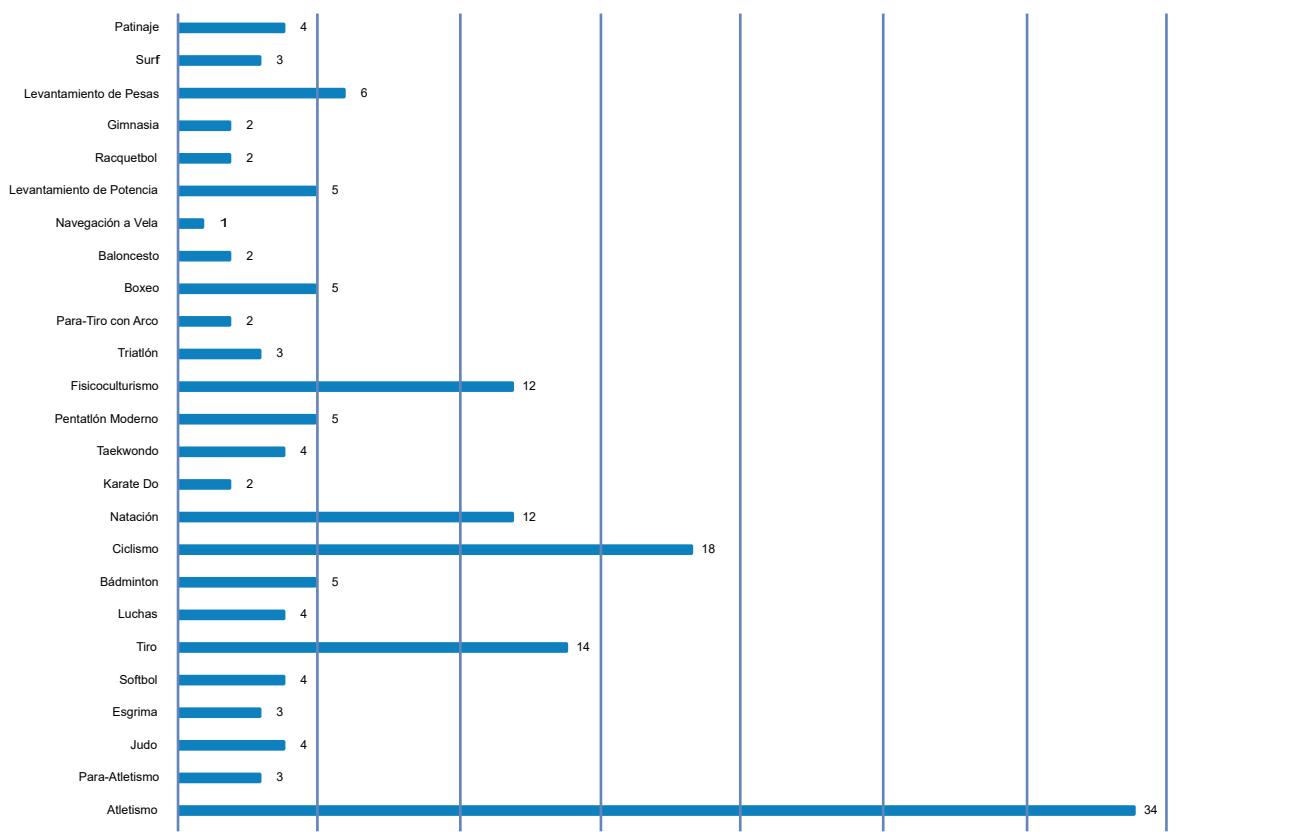
Gráfica No. 1 Controles de Dopaje Efectuados por Disciplina Deportiva

## Controles de Dopaje Efectuados por Género



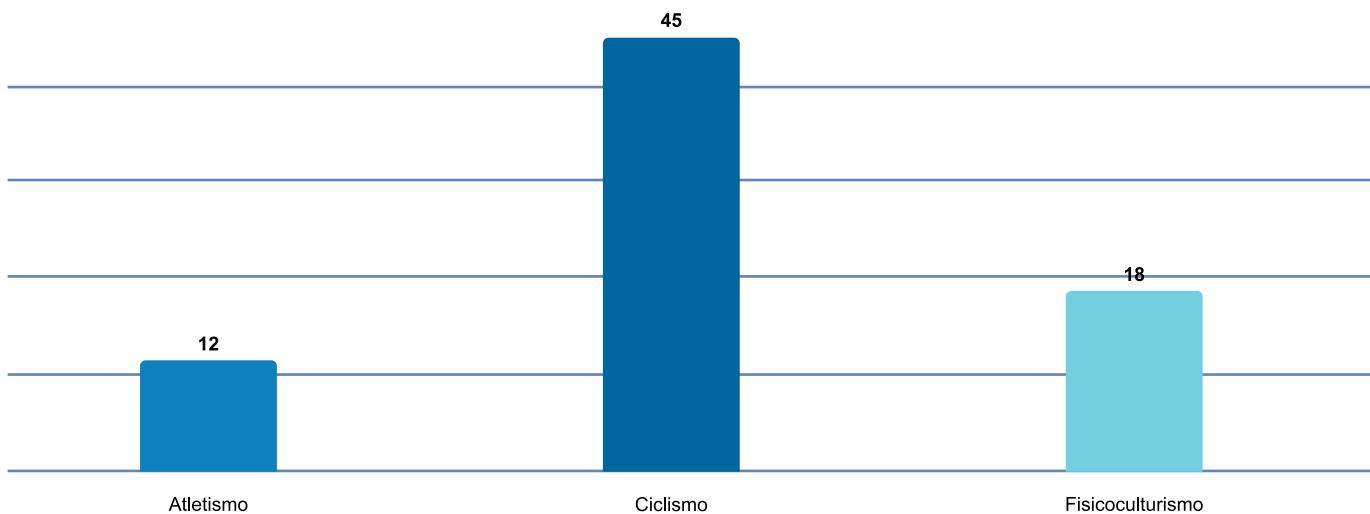
Gráfica No. 2 Controles de Dopaje Efectuados por Género

## Distribución de Controles Efectuados Fuera de Competencia por Deporte



Gráfica No. 3 Distribución de Controles Efectuados Fuera de Competencia por Deporte

## Distribución de Controles Efectuados en Competencia por Deporte



Gráfica No. 4 Distribución de Controles Efectuados En Competencia por Deporte

## Coordinación Técnica de Educación Antidopaje

- » Se contribuyó a la prevención del dopaje brindando información a los deportistas y al personal de apoyo, dando a conocer los principales temas antidopaje relacionados a la prevención del dopaje, los riesgos en la salud y brindando herramientas electrónicas que permitan orientar la consulta de medicamentos y suplementos nutricionales libres de sustancias prohibidas para evitar caer en un dopaje accidental o inadvertido.
- » Se realizaron en total 24 actividades informativas dirigidas a los diferentes grupos objetivos a los que se orienta la prevención del dopaje, siendo éstos: 13 dirigidas a Atletas y Entrenadores, 9 enfocadas al Personal de Apoyo al Deportista, 1 Capacitación orientada a los Oficiales de Control de Dopaje y 1 Capacitación a Profesionales en Gestión de Resultados.
- » Se distribuyó material informativo (afiches) en las Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales respecto al tema antidopaje para dar a conocer las Infracciones a las Normas Antidopaje, el riesgo del consumo de suplementos nutricionales y generalidades para la prevención del dopaje en el deporte.
- » Se promovió la plataforma virtual de educación y aprendizaje contra el dopaje de la Agencia Mundial Antidopaje denominada ADEL (Antidoping E-Learning), logrando que 938 usuarios completaran diferentes recursos educativos con información actualizada para evitar el dopaje y proteger el deporte limpio.
- » Se participó en 5 eventos internacionales enfocados en el tema antidopaje, logrando la representación de la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala en grandes eventos, siendo parte del movimiento de la prevención del dopaje y juego limpio a nivel mundial.

| Grupo Objetivo                         | Cantidad Actividades | F          | M           | Total       |
|--|----------------------|------------|-------------|-------------|
| Atletas y Entrenadores                 | 13                   | 437        | 1233        | 1670        |
| Personal de Apoyo al Deportista -PAD-  | 9                    | 166        | 291         | 457         |
| Oficiales de Control de Dopaje         | 1                    | 12         | 13          | 25          |
| Profesionales en Gestión de Resultados | 1                    | 3          | 10          | 13          |
| <b>Total</b>                           | <b>24</b>            | <b>618</b> | <b>1547</b> | <b>2165</b> |

Tabla No. 2 Grupo Objetivo Atendido con Actividades Informativas Antidopaje Año 2024

| No.          | Fecha                    | Lugar  | Grupo Objetivo  | F          | M           | Total       |
|--------------|--------------------------|--|---|------------|-------------|-------------|
| 1            | 22/02/2024               | Virtual, Vía Zoom                                      | Atletas y Entrenadores Alto Rendimiento                   | 147        | 222         | 369         |
| 2            | 27/02/2024               | Gran Salón Azaria, Cayalá                              | Atletas Becados Alto Rendimiento                          | 48         | 55          | 103         |
| 3            | 13/03/2024               | Curso Asincrónico, Plan de Vida Talento Deportivo CDAG | Atletas Becados Talento Deportivo                         | 15         | 17          | 32          |
| 4            | 19/04/2024               | Virtual, Vía Zoom                                      | Atletas y Entrenadores Selecciones Talento y Juveniles    | 76         | 131         | 207         |
| 5            | 29/04/2024               | Virtual, Vía Zoom                                      | Grupo Registrado de Control -GRC-                         | 2          | 1           | 3           |
| 6            | 4/06/2024                | Virtual, Vía Zoom                                      | Navegación a Vela   | 8          | 10          | 18          |
| 7            | 13/07/2024               | Virtual, Via Zoom                                      | Boliche   | 10         | 5           | 15          |
| 8            | 15/06/2024 al 15/09/2024 | Aula Virtual, CONADER                                  | Selecciones Nacionales Fútbol                             | 69         | 691         | 760         |
| 9            | 26/08/2024               | Virtual, Vía Zoom                                      | Grupo Registrado de Control -GRC-                         | 6          | 7           | 13          |
| 10           | 17/09/2024               | Virtual, Via Zoom                                      | Levantamiento de Pesas, Grupo Registrado de Control -GRC- | 6          | 7           | 13          |
| 11           | 8/10/2024                | Virtual, Via Zoom                                      | Selección Nacional de Levantamiento de Potencia           | 8          | 13          | 21          |
| 12           | 19/10/2024               | Gimnasio 7 de Diciembre "Alfonso Gordillo"             | Atletas y Entrenadores Fisicoculturismo                   | 20         | 40          | 60          |
| 13           | 5/11/2024                | Virtual, Vía Zoom                                      | Atletas y Entrenadores Atletismo                          | 22         | 34          | 56          |
| <b>Total</b> |                          |  |   | <b>437</b> | <b>1233</b> | <b>1670</b> |

Tabla No. 3 Actividades Informativas dirigidas a Atletas y Entrenadores

| No.          | Fecha      | Lugar                               | Grupo Objetivo   | F          | M          | Total      |
|--------------|------------|-------------------------------------|--|------------|------------|------------|
| 1            | 1/02/2024  | Virtual, Vía Zoom                   | Profesionales Médicos  | 10         | 9          | 19         |
| 2            | 4/04/2024  | Virtual, Vía Zoom                   | Técnicos -CENADS-<br>Centros Nacionales<br>de Acondicionamiento<br>Deportivo       | 16         | 24         | 40         |
| 3            | 11/04/2024 | Virtual, Vía Zoom                   | Árbitros   | 50         | 99         | 149        |
| 4            | 27/06/2024 | Virtual, Vía Zoom                   | Personal Técnico<br>Administrativo<br>Federaciones y<br>Asociaciones<br>Deportivas | 51         | 107        | 158        |
| 5            | 13/07/2024 | Curso Asincrónico, Árbitros<br>CDAG | Árbitros   | 4          | 9          | 13         |
| 6            | 8/08/2024  | Virtual, Vía Zoom                   | Profesionales Médicos<br>CDAG  | 7          | 8          | 15         |
| 7            | 7/08/2024  | Hospital de Rehabilitación<br>IGSS  | Residentes Médicos<br>IGSS   | 15         | 13         | 28         |
| 8            | 11/10/2024 | Virtual, Vía Zoom                   | Médicos Deportivos<br>-Comisión AUT-   | 7          | 6          | 13         |
| 9            | 15/10/2024 | Virtual, Vía Zoom                   | Promotores Deportivos<br>y Maestros de<br>Educación Física                         | 6          | 16         | 22         |
| <b>Total</b> |            |                                     |  | <b>166</b> | <b>291</b> | <b>457</b> |

Tabla No. 4 Actividades Informativas dirigidas a Personal de Apoyo al Deportista

| No.          | Fecha      | Lugar                                       | Grupo Objetivo                                 | F         | M         | Total     |
|--------------|------------|---|--|-----------|-----------|-----------|
| 1            | 15/11/2024 | Casa La Asunción, zona<br>10                | Chaperones y Oficiales<br>de Control de Dopaje | 12        | 13        | 25        |
| 2            | 22/11/2024 | Agencia Nacional<br>Antidopaje de Guatemala | Profesionales en Gestión<br>de Resultados      | 3         | 10        | 13        |
| <b>Total</b> |            |   |  | <b>15</b> | <b>23</b> | <b>38</b> |

Tabla No. 5 Capacitaciones dirigidas a Oficiales de Control de Dopaje y Profesionales en Gestión de Resultados

| Recurso Educativo   | Total      |
|---|------------|
| Guía Sobre los Cambios Significativos del Código 2021     | 464        |
| ADEL para Deportistas de Nivel Nacional                   | 100        |
| ADEL para Deportistas de Nivel Internacional              | 70         |
| ADEL Para Deportistas Del Grupo Registrado De Control     | 24         |
| Deportistas Talentosos Compitiendo En Grandes Eventos     | 4          |
| ADEL para Entrenadores de Deportistas de Alto Rendimiento | 76         |
| ADEL para Profesionales Médicos                           | 62         |
| ADEL para los Juegos Olímpicos de París 2024              | 26         |
| ADEL para los Juegos Paralímpicos de París 2024           | 10         |
| Cursos de Actualización para Deportistas y Entrenadores   | 10         |
| Fichas Informativas Glucocorticoides y Tramadol           | 49         |
| Antidopaje. Aspectos Destacados y Paradero                | 22         |
| Los Valores del Deporte en Cada Aula                      | 7          |
| Autorización De Uso Terapéutico (AUT)                     | 6          |
| Guía Sobre La Lista de Prohibiciones 2024                 | 4          |
| Gota De Sangre Seca: Aspectos Básicos                     | 4          |
| <b>Total</b>  | <b>938</b> |

Tabla No. 6 Plataforma Educativa Antidopaje en Línea ADEL (Antidoping E-Learning)

| No. | Actividad   | Lugar                               | Participantes  | Fechas                   | Objetivo   |
|-----|---|-------------------------------------|--|--------------------------|--|
| 1   | Simposio Anual de la Agencia Mundial Antidopaje WADA-AMA                                      | Lausana, Suiza                      | Patricia Esposito Castillo                           | 14/03/2024 y 15/03/2024  | Actualizar información en conjunto de profesionales antidopaje miembros de WADA e iNADO.   |
| 2   | Reunión con la Organización Nacional Antidopaje de El Salvador                                | San Salvador, El Salvador           | Patricia Esposito Castillo                           | 25/04/2024 al 27/04/2024 | Apoyar en el fortalecimiento de la estructura de la Organización Antidopaje de El Salvador.  |
| 3   | XIII Seminario Legal Latinoamericano Antidopaje   | Asunción, Paraguay                  | Lic. Byron Renato Durán y Patricia Esposito Castillo | 17/06/2024 al 21/06/2024 | Actualizar conocimientos y compartir experiencias en materia de Gestión de Resultados en base a diferentes casos analizados.           |
| 4   | Juegos Paralímpicos, París 2024   | París, Francia                      | Dr. Julio Motta y Lcda. Lourdes Herrarte             | 25/08/2024 al 9/09/2024  | Representar a la Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala como Oficiales de Control de Dopaje Internacional.                           |
| 5   | Reunión Anual Junta consultiva de la Organización Regional Antidopaje Panamericana (ORAD-PAN) | Santo Domingo, República Dominicana | Dr. Julio Motta                                      | 7/11/2024 al 9/11/2024   | Tener representación en la toma de decisiones para el desarrollo de la lucha contra el dopaje en el deporte de la región panamericana. |

Tabla No. 7 Representaciones Antidopaje a nivel internacional año 2024

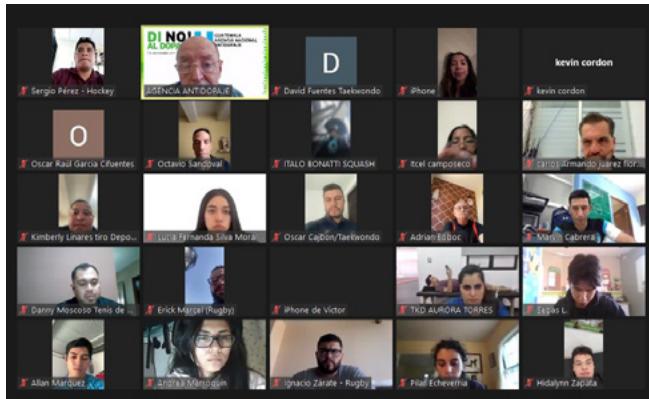


Foto. 1 y 2. Charla Informativa Atletas y Entrenadores Alto Rendimiento, vía zoom, 22 de febrero, 2024.

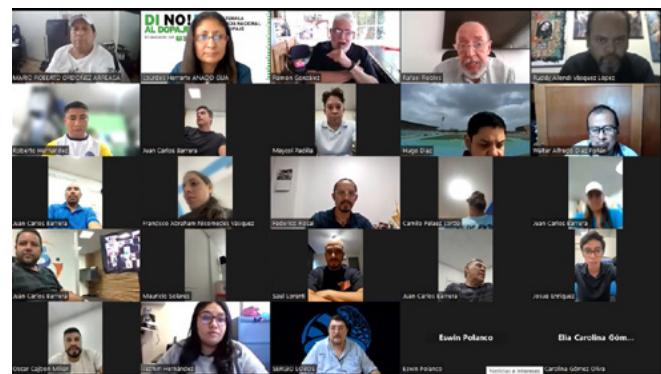
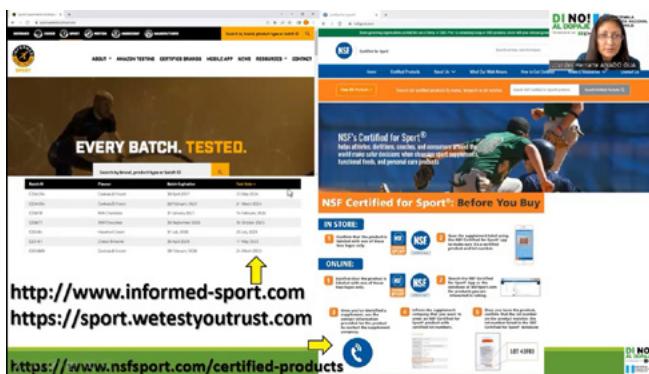
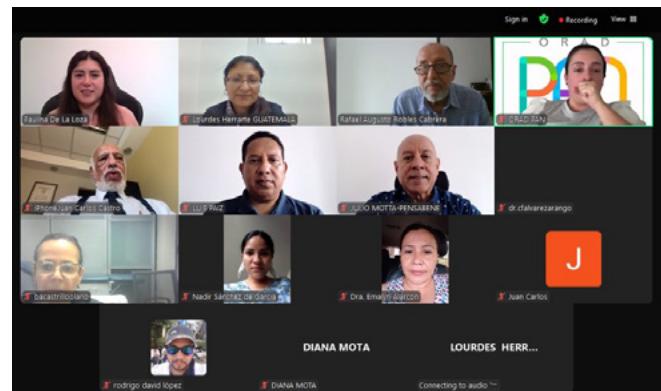
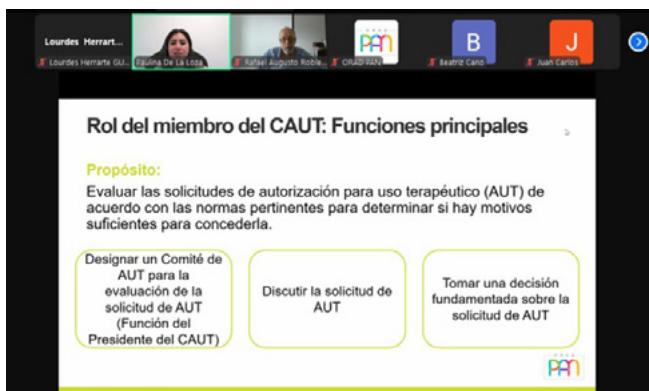


Foto. 3 y 4. Charla Informativa Personal de Apoyo al Deportista, vía zoom, 27 de junio, 2024



*Foto. 5 y 6. Charla Informativa Profesionales Médicos, Comisión de Autorización de Uso Terapéutico, vía zoom, 11 de octubre, 2024*



Foto 7. Atletas Grupo Registrado de Control -GRC-, Lugar: Agencia Nacional Antidopaje de Guatemala, 26 de agosto, 2024



Foto 8. Actividad informativa Atletas Fisicoculturismo, Lugar: Gimnasio 7 de Diciembre "Alfonso Gordillo", 18-19 de octubre, 2024



Foto 9. Visita de representantes de la Oficina Regional Latinoamericana de WADA-AMA. De izquierda a derecha: Dr. Rafael Robles, Lcda. Lourdes Herrarte, Sra. Patricia Esposito, Dr. Federico Perroni, Dr. Julio Motta, Dra. Angela Ramírez y Lic. Byron Durán. Ciudad de Guatemala, 28 de mayo, 2024



Foto 10. Capacitación Oficiales de Control de Dopaje, Ciudad de Guatemala, 15 de noviembre, 2024



Foto 11. Capacitación Profesionales de Gestión de Resultados en el Control de Dopaje Ciudad de Guatemala, 22 de noviembre, 2024





# **Dirección Administrativa Financiera**

# Dirección Administrativa Financiera

Es el órgano administrativo y financiero responsable de velar por el cumplimiento de los procesos del área Administrativo Financiera para la efectiva administración institucional, creando un clima organizacional óptimo con procesos efectivo en cumplimiento de las normas o leyes relacionadas, velando porque la gestión administrativo financiera de la Institución haga uso correcto y transparente de los recursos, estructurando los procesos de la gestión contable, presupuestaria y de tesorería.

## Dependencias:

- » Jefatura de Recursos Humanos
- » Departamento de Contabilidad
- » Departamento de Presupuesto
- » Departamento de Tesorería
- » Departamento de Compras

## Resultados

Las cada una de las dependencias de la Dirección Administrativa Financiera contribuye a los resultados presentados el detalle de Situación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER- del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

## Presupuesto Programado y Aprobado

El Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación -CONADER-, fue aprobado por el Consejo Directivo mediante el punto dos del Acta Ordinaria número cero cincuenta y tres diagonal dos mil veintitrés (53/2023) de fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, por un monto de dieciséis millones trescientos sesenta y tres mil, novecientos treinta y cuatro Quetzales (Q. 16,363,934.00)

De acuerdo a lo establecido en el **Artículo 29 “Presupuesto Interinstitucional”**, del Decreto 76-97 “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte”: El Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación, se financiará en su organización y funcionamiento mediante el aporte económico de los Ministerios de Educación y de Cultura y Deportes. Los montos de contribución se acordarán en forma consensual por tales instancias en base a los compromisos institucionales que corresponda financiar a través de los períodos y procedimientos establecidos.

Cada una de las instancias institucionales señaladas fijarán en cada ejercicio fiscal de sus respectivos presupuestos el aporte a contribuir interinstitucionalmente. Tanto la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, como el Comité Olímpico Guatemalteco de conformidad con su autonomía, someterán ante sus respectivas asambleas para su aprobación, el monto de sus posibles aportes económicos.

El CONADER se encuentra integrado a la modalidad de Gestión por Resultados (GpR) por lo que aplica a la Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), que es una metodología complementaria a la técnica del Presupuesto por Programas, que facilita la integración del ciclo presupuestario en función a los bienes y servicios entregados y los resultados generados en el ciudadano, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

En el ejercicio fiscal 2024, los aportes constitucionales quedaron distribuidos de la siguiente forma:

| No.          | ENTIDAD                                       | MONTO APROBADO       |
|--------------|---|----------------------|
| 1            | Viceministerio del Deporte y la Recreación    | 3,628,380.00         |
| 2            | Dirección General de Educación Física         | 5,442,570.00         |
| 3            | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala | 5,174,448.00         |
| 4            | Comité Olímpico Guatemalteco                  | 1,293,612.00         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>15,539,010.00</b> |

tabla 1 “Aportes Interinstitucionales”

Al 31 de diciembre de 2024 el monto recibido por medio de los Aportes Interinstitucionales ascendió a la cantidad de veinte millones trescientos ochenta y un mil setecientos treinta 01/100 (Q.20,381,730.01).

| No.          | ENTIDAD                                       | MONTO VIGENTE        | MONTO PERCIBIDO      |
|--------------|---|----------------------|----------------------|
| 1            | Viceministerio del Deporte y la Recreación    | 7,728,040.00         | 7,728,040.00         |
| 2            | Dirección General de Educación Física         | 5,796,030.00         | 5,796,030.00         |
| 3            | Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala | 5,312,049.00         | 5,312,048.01         |
| 4            | Comité Olímpico Guatemalteco                  | 1,545,612.00         | 1,545,612.00         |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>20,381,731.00</b> | <b>20,381,730.01</b> |

**Nota:** Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt  
tabla 2 con pie de tabla “Total de Aportes Percibidos”

## Presupuesto de Ingresos

### Presupuesto Vigente

El monto vigente del Presupuesto Institucional al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de veintitrés millones setecientos diecinueve mil setecientos cuarenta y nueve con 00/100 Quetzales (Q.23,719,749.00).

| FUENTE       | DESCRIPCION                                      | ASIGNADO             | MODIFICADO          | VIGENTE              |
|--------------|--|----------------------|---------------------|----------------------|
| 22           | Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional     | 15,539,010.00        | 4,842,721.00        | 20,381,731.00        |
| 31           | Ingresos Propios                                 | 395,000.00           | 221,227.00          | 616,227.00           |
| 32           | Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios | 429,924.00           | 2,291,867.00        | 2,721,791.00         |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>16,363,934.00</b> | <b>7,355,815.00</b> | <b>23,719,749.00</b> |

**Nota:** Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt  
tabla 3 con pie de tabla “Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento”

## Presupuesto Percibido

Del Presupuesto Institucional Vigente para el ejercicio fiscal 2024 al 31 de diciembre del año 2024, se percibieron:

| FUENTE       | DESCRIPCION                                      | ASIGNADO             | MODIFICADO          | VIGENTE              | PERCIBIDO            |
|--------------|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| 22           | Ingresos Ordinarios de Aporte Constitucional     | 15,539,010.00        | 4,842,721.00        | 20,381,731.00        | 20,381,730.01        |
| 31           | Ingresos Propios                                 | 395,000.00           | 221,227.00          | 616,227.00           | 614,646.12           |
| 32           | Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios | 429,924.00           | 2,291,867.00        | 2,721,791.00         | 2,721,791.00         |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>16,363,934.00</b> | <b>7,355,815.00</b> | <b>23,719,749.00</b> | <b>23,718,167.13</b> |

*Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00815310.rpt  
tabla 4 con pie de tabla “Presupuesto de Ingresos por Fuente de Financiamiento”*

### Fuente de Financiamiento 22 “Ingresos ordinarios de aporte constitucional”.

Constituye aquellos recursos que en virtud de mandato legal se orientan a financiar, específicamente determinados gastos de las instituciones y entes que recibe el CONADER como aportes por parte de las instituciones que lo conforman, contando con un presupuesto vigente de veinte millones trescientos ochenta y un mil setecientos treinta y uno quetzales 00/100 (Q20,381,731.00).

### Fuente de Financiamiento 31 “Ingresos Propios”.

Constituye los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de la venta de bienes o servicios que percibe el CONADER, por toma de muestras de dopaje e interés bancario; contando con un presupuesto vigente de seiscientos dieciséis mil doscientos veintisiete quetzales 00/100 (Q.616,227.00).

### Fuente de Financiamiento 32 “Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios”.

Incluye la disminución de caja y bancos que las Entidades Descentralizadas y Autónomas destinan para financiar sus gastos, de los cuales han sido incorporados a la estructura presupuestaria dos millones setecientos veintiún mil setecientos noventa y un quetzales 00/100 (2,721,791.00).

## Presupuesto de Egresos

### Ejecución Presupuestaria por Tipo de Gasto

El Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, indica que los **Gastos de Funcionamiento** están conformados por las asignaciones que la Institución destina para la gestión administrativa o técnica, para la producción de bienes o la prestación de servicios y las orientaciones a mejorar cualitativamente el recurso humano y proveerlo de los servicios básicos; y, los **Gastos de Inversión** constituyen componentes de inversión, específicamente el grupo de gasto 3 “Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles”.

La ejecución presupuestaria por tipo de gasto al 31 de diciembre de 2024 se presenta en el siguiente cuadro:

| TIPO DE GASTO            | ASIGNADO             | MODIFICADO          | VIGENTE              | EJECUTADO            |
|--------------------------|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| Gastos de Funcionamiento | 16,205,109.00        | 7,268,305.00        | 23,473,414.00        | 12,269,142.62        |
| Inversión                | 158,825.00           | 7,510.00            | 246,335.00           | 148,843.00           |
| <b>TOTAL</b>             | <b>16,363,934.00</b> | <b>7,355,815.00</b> | <b>23,719,749.00</b> | <b>12,417,985.62</b> |

*Nota: Reporte Sicoín Web/Descentralizada R00804768.rpt  
tabla 5 con pie de tabla “Ejecución Presupuestaria por tipo de gasto”*

### Ejecución Presupuestaria por Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento se presenta en el cuadro siguiente:

| FTE<br>FTO | DESCRIPCIÓN                                      | ASIGNADO             | MODIFICADO          | VIGENTE              | DEVENGADO            |
|------------|--|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| 22         | Ingresos ordinarios de aporte constitucional     | 15,539,010.00        | 4,842,721.00        | 20,381,731.00        | 10,944,035.32        |
| 31         | Ingresos Propios                                 | 395,000.00           | 221,227.00          | 616,227.00           | 58,385.97            |
| 32         | Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios | 429,924.00           | 2,291,867.00        | 2,721,791.00         | 1,415,564.33         |
|            | <b>TOTAL</b>                                     | <b>16,363,934.00</b> | <b>7,355,815.00</b> | <b>23,719,749.00</b> | <b>12,417,985.62</b> |

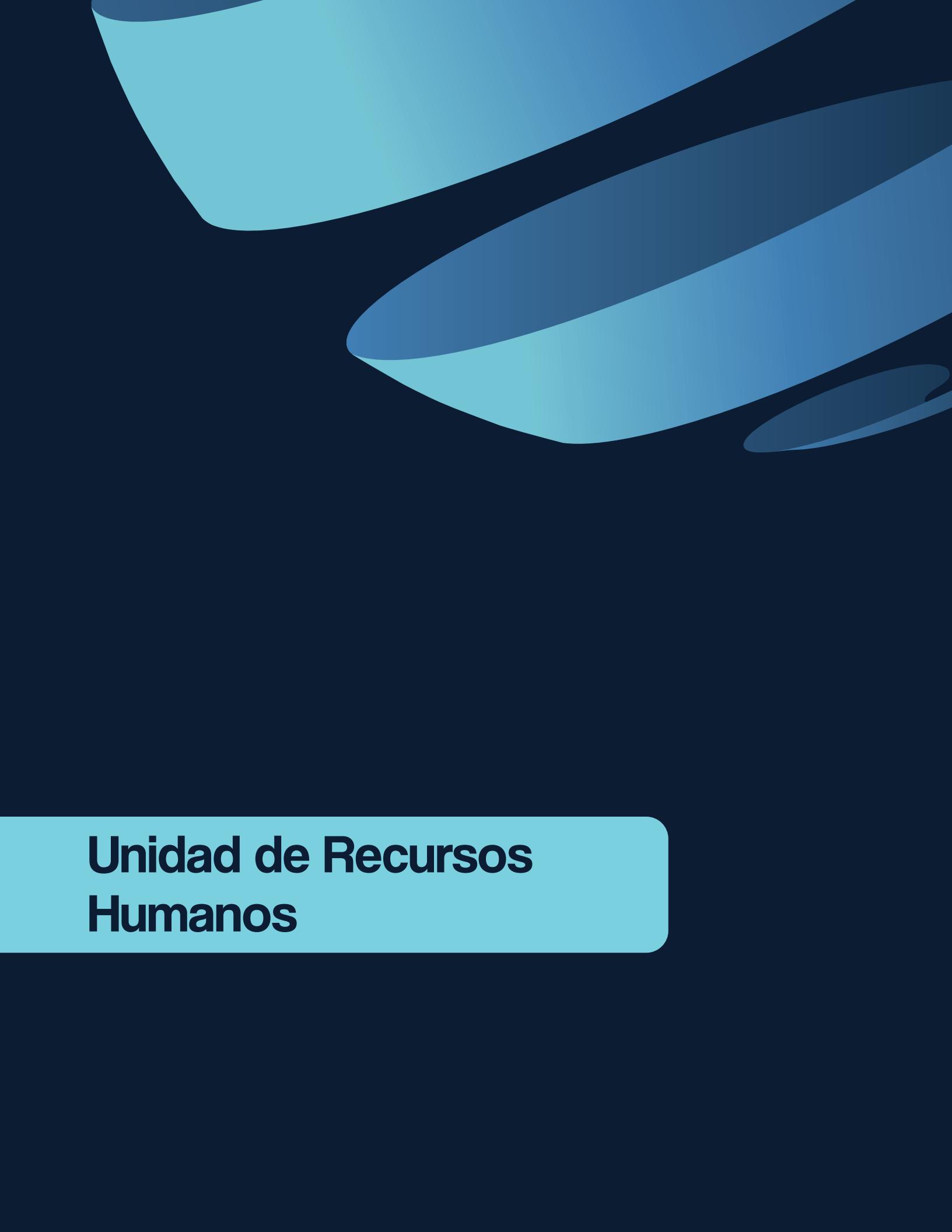
*tabla 6 “Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento”*

## Ejecución Presupuestaria por Programa y Actividad Presupuestaria

El CONADER ha distribuido su Presupuesto de Egresos por Programa y Actividad Presupuestaria, para un mejor ordenamiento y para poder evaluar la capacidad de ejecución que cada una de ellas tiene durante el ejercicio fiscal. El comportamiento al 31 de diciembre de 2024 por Actividad Presupuestaria se presenta a continuación:

| ACT  | DESCRIPCIÓN   | ASIGNADO             | MODIFICADO          | VIGENTE              | DEVENGADO            |
|--|---|----------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| <b>PROGRAMA 01 “ACTIVIDADES EQUIVALENTES A PROGRAMAS</b>   |   |                      |                     |                      |                      |
| 1  | Dirección Ejecutiva   | 2,549,681.00         | 846,893.00          | 3,396,574.00         | 727,265.91           |
| 2  | Administración y Finanzas   | 6,033,643.00         | 1,982,532.00        | 8,016,175.00         | 6,257,227.95         |
| 3  | Auditoría Interna   | 8,223.00             | 0.00                | 8,223.00             | 4,458.16             |
| 4  | Planificación y Desarrollo Institucional  | 579,206.00           | -338,900.00         | 240,306.00           | 192,824.44           |
| <b>SUBTOTAL</b>  |   | <b>9,170,753.00</b>  | <b>2,490,525.00</b> | <b>11,661,278.00</b> | <b>7,181,776.46</b>  |
| <b>PROGRAMA 11 “COORDINACION INTERINSTITUCIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA Y LA RECREACION</b> |   |                      |                     |                      |                      |
| 1  | Coordinación y Servicios de Apoyo Técnico-Administrativa para el Sistema Nacional de Cultura Física | 5,187,974.00         | 4,526,722.00        | 3,188,278.74         | 4,362,559.74         |
| 2  | Promoción y Divulgación del Sistema Nacional de Cultura Física                                      | 639,672.00           | -212,174.00         | 160,327.26           | 223,551.96           |
| 3  | Prevenir y Controlar el Uso de Sustancias Prohibidas en el Deporte y Control Antidopaje             | 1,365,535.00         | 550,742.00          | 504,267.24           | 650,097.46           |
| 4  | Planificación y Desarrollo Institucional  | 579,206.00           | -338,900.00         | 240,306.00           | 192,824.44           |
| <b>SUBTOTAL</b>  |   | <b>7,193,181.00</b>  | <b>4,865,290.00</b> | <b>3,852,873.24</b>  | <b>5,236,209.16</b>  |
| <b>TOTAL</b>   |   | <b>16,363,934.00</b> | <b>7,355,815.00</b> | <b>15,514,151.24</b> | <b>12,417,985.62</b> |

*Nota: Reporte Sicoin Web/Descentralizada R00804768.rpt  
tabla 7 con pie de tabla “Ejecución Presupuestaria por programa y actividad”*



# Unidad de Recursos Humanos

# Unidad de Recursos Humanos

Administra el área con base en las estrategias y políticas alineadas a la misión y visión de la Institución, a fin de propiciar el clima y la cultura laboral que promuevan el alto desempeño, así como contratación, retención y desarrollo del personal.

## Administrar el Recurso Humano de la Institución

Se realizó la actualización de procedimientos para optimizar las gestiones y se siguieron lineamientos establecidos en cuanto a la contratación, la gestión de bajas del personal, y los diversos procesos administrativos, se veló por la legalidad y la transparencia en cada uno de los pasos, para asegurar el cumplimiento de las normativas laborales vigentes.

También se actualizó el Manual de Organización y Funciones y el Manual de Puestos y Funciones.

## Ejecutar los procesos de pago de nómina y descuentos que correspondan al personal de la Institución.

Se realizaron pagos oportunos y precisos a todo el personal, cumpliendo con los contratos laborales y realizando los descuentos correspondientes al personal. Además, se han gestionado las retenciones de impuestos, como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y las contribuciones al Seguro Social, conforme a las leyes vigentes.

Se implementó una escala salarial que tiene como objetivo brindar una remuneración ecuánime, fomentar la profesionalización y retención del talento.

**Gestionar el clima laboral que fomente un ambiente positivo, diverso y una cultura organizacional que respalde la productividad, la colaboración y la satisfacción del personal.**

Se trabajó para fomentar un ambiente laboral en el que se reconozcan los logros, se valore la persona y se promueva la colaboración entre los equipos de trabajo. Se enviaron tarjetas de felicitación por cumpleaños, por logros académicos, se realizaron actividades de convivencia y recreación.

Se realizó una evaluación de clima laboral con un proveedor externo para cuidar la confidencialidad de las opiniones y garantizar la objetividad del estudio, el resultado general refleja un índice satisfactorio, principalmente por aspectos relacionados al trato con respeto por parte de los líderes, orgullo por trabajar en CONADER y la mayoría tiene la intención de seguir trabajando en la institución por más tiempo, 23 (62%) colaboradores se catalogan como promotores; recomiendan a CONADER como un buen lugar para trabajar.



Foto No.1

Para mejorar continuamente se establecerá un Plan de Acción para desarrollar en el siguiente período.

Adicionalmente se han implementado estrategias orientadas a fortalecer la comunicación interna, se habilitó un medio de comunicación para denunciar cualquier acción contraria a la ética y valores institucionales.

#### **Implementar sistemas efectivos de evaluación del desempeño para medir y mejorar el rendimiento del personal, alineándolo con los objetivos institucionales.**

Se implementó un nuevo sistema para evaluación de desempeño basado en competencias y una retroalimentación efectiva que permita al personal mejorar de manera constante y contribuir de forma más eficaz al logro de los objetivos.

Los resultados de estas evaluaciones también han servido para identificar necesidades de capacitación y desarrollo profesional.

#### **Ejecutar los procesos de altas, bajas y pago de prestaciones laborales.**

Se han ejecutado los procesos de altas y bajas del personal y de prestadores de servicios de acuerdo con los procedimientos establecidos,

asegurando que se cumplan todos los requisitos legales y administrativos. Cada alta o baja ha sido gestionada con precisión, garantizando que los registros sean actualizados de manera oportuna en los sistemas correspondientes.

En cuanto al pago de prestaciones laborales, se ha procurado que las prestaciones a las que tiene derecho el personal que se ha retirado se otorgue de manera adecuada y conforme a la ley. Esto ha contribuido al bienestar del personal y la institución.

#### **Elaboración de nómina para pago de dietas y retenciones del Impuesto Sobre la Renta ISR y Timbres Fiscales en pago de Dietas.**

Se realizó la correcta elaboración de las nóminas de pago de dietas, retenciones de impuestos sobre la renta (ISR) y la aplicación de timbres fiscales correspondientes. Asegurando que todos los pagos realizados a los miembros del Consejo sean correctos y transparentes.

#### **Capacitaciones**

Se desarrolló el Plan de Capacitaciones aprobado por Dirección Ejecutiva en el cual se abordó lo siguiente:

| Objetivo   | Metodología                    | Dirigido a                 |
|--|--------------------------------|----------------------------|
| Promover la práctica de conductas éticas que guíen su comportamiento y toma de decisiones  | Envío de mensajes digitales    | Todo el personal           |
| Capacitar en los requisitos y mejores prácticas establecidos por la Norma ISO 9001:2015, con el fin de garantizar que se cumpla con los estándares internacionales de calidad  | Taller                         | Todo el personal           |
| Reforzar conocimientos, brindar técnicas y herramientas que contribuyan al desarrollo de las Power Skills (habilidades blandas) de los líderes de la institución, para que su liderazgo sea una fortaleza y les permita mantener y llevar a sus equipos de trabajo al logro de sus resultados de manera efectiva, generando un excelente clima laboral, buenas relaciones interpersonales y una comunicación asertiva. | Taller                         | Directores y Coordinadores |
| Conocer la Ley de probidad y responsabilidad de empleados y funcionarios públicos para garantizar que los servidores públicos comprendan y cumplan con los principios de integridad, transparencia, y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.  | Capacitación presencial en CGC | Todo el personal           |
| Promover la profesionalización del personal  | Gestión de becas               | Todo el personal           |

Tabla No.1 Capacitaciones



